

XIX. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento al artículo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 (PEF 2026), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-marzo de 2026, en los programas aprobados en el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 400 indicadores seleccionados coordinadamente entre la Secretaría de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 102 programas presupuestarios.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- Población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
 - Denominación;
 - Unidad responsable de reportar sus avances;
 - Unidad de medida;
 - Metas programadas anual y al periodo;
 - Valor alcanzado al periodo; y
 - Grado de avance al primer trimestre de 2026.
- Presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- Información cualitativa, que incluye:
 - Acciones realizadas en el periodo;
 - Justificación de las diferencias de avances respecto a las metas programadas; y

- Acciones de mejora.

Asimismo, se incluye un tablero consolidado que ilustra el desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida); y
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa).

Es importante señalar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
(Pesos)

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
			Aprobado anual	Modificado anual	Modificado al período	Gasto Pagado Enero-marzo	Autorizado anual	Autorizado al período
			(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total	102	400	599,203,409,674	613,598,295,817	168,902,004,186	151,331,003,650	24.7	89.6
01 Poder Legislativo	1	5	6,000,000	6,000,000	1,164,035	40,600	0.7	3.5
04 Gobernación	4	8	41,202,245	24,324,543	4,691,377	4,678,195	19.2	99.7
05 Relaciones Exteriores	1	6	2,579,953	16,969,765	12,217,163	11,681,328	68.8	95.6
06 Hacienda y Crédito Público	2	7	8,523,575	6,323,575	1,173,509	0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	2	5	845,498,070	1,612,291,076	1,070,217,750	1,032,421,853	64.0	96.5
08 Agricultura y Desarrollo Rural	7	9	17,630,802,183	18,083,723,973	10,145,261,331	10,025,197,092	55.4	98.8
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	1	1,755,316	1,755,316	848,187	674,565	38.4	79.5
10 Economía	1	2	100,000	100,000	0	0	0.0	0.0
11 Educación Pública	11	55	182,797,561,648	179,411,960,439	37,732,318,619	28,365,308,911	15.8	75.2
12 Salud	5	86	5,639,703,839	5,294,158,835	899,163,160	320,836,999	6.1	35.7
13 Marina	1	6	6,860,000	6,447,115	425,100	425,100	6.6	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	4	17	14,996,216,319	14,472,105,976	4,584,698,427	4,485,077,566	31.0	97.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	1	19,968,000,000	18,004,664,421	415,773,153	0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	11	171,877,021	170,454,761	17,107,095	17,107,001	10.0	100.0
18 Energía	1	18	2,796,304	2,693,898	760,039	720,279	26.7	94.8
20 Bienestar	7	9	300,210,861,690	301,538,163,836	100,355,174,538	94,653,188,621	31.4	94.3
21 Turismo	1	6	3,925,872	3,925,872	2,550	2,550	0.1	100.0
22 Instituto Nacional Electoral	7	24	62,554,364	62,554,364	6,834,311	4,692,901	7.5	68.7
31 Tribunales Agrarios	1	1	17,916	8,116	1,200	831	10.2	69.3
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2	-	8,666,631	8,666,631	2,156,065	1,453,009	16.8	67.4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2	19	42,951,075	42,951,075	8,402,324	6,309,319	14.7	75.1
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	2	40,705	21,715	10,472	7,468	34.4	71.3
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	2	12	12,269,969,553	12,269,969,553	3,140,441,286	3,139,867,519	25.6	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	9	120,149,206	120,149,206	16,585,959	16,585,959	13.8	100.0
47 Entidades no Sectorizadas	5	8	1,419,114,052	1,216,087,784	276,216,244	257,102,348	21.1	93.1
48 Cultura	2	2	1,879,899	1,926,454	27,781	23,255	1.2	83.7
49 Fiscalía General de la República	3	9	80,932,498	80,932,498	20,307,598	18,357,858	22.7	90.4
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	3	11	32,929,648,404	33,095,247,483	8,441,007,784	7,507,951,865	22.7	88.9
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4	6	3,599,268,540	3,031,465,118	658,719,743	419,454,597	13.8	63.7
52 Petróleos Mexicanos	1	8	13,700,000	13,700,000	0	0	0.0	0.0
53 Comisión Federal de Electricidad	8	28	6,887,753	6,887,753	2,034,355	980,161	14.2	48.2
54 Mujeres ^{1/}	4	5	2,134,622,797	479,999,025	90,441,548	45,128,298	9.4	49.9
55 Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	1	-	2,093,882	2,093,882	2,093,882	0	0.0	0.0

**EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
(Pesos)**

Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
			Aprobado anual	Modificado anual	Modificado al período	Gasto Pagado Enero-marzo	Autorizado anual	Autorizado al período
			(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
56 Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	2	4	4,176,648,365	24,509,571,758	995,727,602	995,727,602	4.1	100.0

1/ Los avances de los programas Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres y Política de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres se verán reflejados a partir del segundo trimestre.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES ^{1/}

Ramo	Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período				Avances en 178 indicadores por rangos de porcentaje			
	Total	Sin meta al período (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
TOTAL	400	214	178	8	8	7	45	118
Porcentaje respecto de su total		54	45	2	4	4	25	66
01 Poder Legislativo	5	1	4	0	0	0	0	4
04 Gobernación	8	3	5	0	1	0	0	4
05 Relaciones Exteriores	6	0	6	0	2	1	2	1
06 Hacienda y Crédito Público	7	4	3	0	0	0	0	3
07 Defensa Nacional	5	5	0	0	0	0	0	0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	9	6	3	0	0	0	0	3
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1	0	1	0	0	0	0	1
10 Economía	2	0	2	0	0	0	0	2
11 Educación Pública	55	43	7	5	0	0	1	6
12 Salud	86	14	71	1	3	2	25	41
13 Marina	6	6	0	0	0	0	0	0
14 Trabajo y Previsión Social	17	4	13	0	1	1	3	8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	1	0	0	0	0	0	0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	11	9	2	0	0	0	0	2
18 Energía	18	18	0	0	0	0	0	0
20 Bienestar	9	1	8	0	0	0	5	3
21 Turismo	6	6	0	0	0	0	0	0
22 Instituto Nacional Electoral	24	23	1	0	0	0	0	1
31 Tribunales Agrarios	1	1	0	0	0	0	0	0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	19	7	11	1	1	2	1	7
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	2	0	0	0	0	0	0
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	12	12	0	0	0	0	0	0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	9	0	9	0	0	0	0	9
47 Entidades no Sectorizadas	8	3	5	0	0	0	0	5
48 Cultura	2	1	1	0	0	0	0	1
49 Fiscalía General de la República	9	4	5	0	0	1	0	4
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	11	4	7	0	0	0	4	3
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6	1	5	0	0	0	0	5
52 Petróleos Mexicanos	8	0	7	1	0	0	3	4
53 Comisión Federal de Electricidad	28	28	0	0	0	0	0	0
54 Mujeres	5	4	1	0	0	0	1	0
56 Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	4	3	1	0	0	0	0	1

1/ Corresponde a los indicadores con metas trimestrales, sin embargo, existen indicadores con metas semestrales y anuales que se contabilizarán como "Con avance" o "Sin avance" en el trimestral en que se cumpla el plazo para el reporte de la meta.

2/ Los avances de los programas Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres y Política de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres se verán reflejados a partir del segundo trimestre.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	1 Poder Legislativo		Programa presupuestario	R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0	
Unidades responsables	200 (H. Cámara de Senadores)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			1825	2162	371	175				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La violencia de género se encuentra enraizada en diversos ámbitos de la sociedad entre ellos, no es excepción el ámbito gubernamental. es por ellos que se ha desarrollado una acción transversal del Senado de la República consistente en institucionalizar la perspectiva de género al interior de esta soberanía a través de la capacitación y sensibilización a su personal, llevar a cabo acciones que coadyuven a la erradicación de la violencia de género, promover la igualdad sustantiva en cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, con la finalidad de generar una cultura institucional libre de violencias y discriminación.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo					200- H. Cámara de Senadores		
Estrategia								Objetivo		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación			Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones implementadas para transversalizar la perspectiva de género contenidas en el Plan de Trabajo Anual			200	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.40	32.40	100.0	32.4

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	1 Poder Legislativo	Programa presupuestario	R001	Actividades derivadas del trabajo legislativo		Monto Aprobado (millones de pesos)		6.0				
Porcentaje de acciones implementadas derivadas del Plan de Acción de la Política para la Igualdad Laboral y No Discriminación contenidas en el Plan de Trabajo Anual				200	Porcentaje	Trimestral	100.00	12.50	12.50	100.0	12.5	
Porcentaje de ejecución de estrategias para la prevención, atención y canalización de la violencia de género				200	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de procesos de capacitación y sensibilización impartidos				200	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de acciones de difusión institucional implemetadas conforme al Plan de Trabajo Anual				200	Porcentaje	Trimestral	100.00	24.40	24.40	100.0	24.4	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: 200							6.0			0.04		0.67
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: 200							6.0	1.16	19.33	0.04	3.45	0.67
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo UR: 200 Intercambiar experiencias, buenas prácticas y acciones en materia de perspectiva de género e igualdad laboral y no discriminación con Unidades de Género y Centros Especializados en los Congresos Locales, En el marco de la Certificación del Senado de la República en materia de Igualdad Laboral y No discriminación, y con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015, se realizan diversas acciones, Realización de contenidos y difusión permanente, prevención, atención y sanción de la violencia de género al interior del Senado de la República. Así como diversas acciones para el logro de los indicadores y tareas de impacto legislativo.												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 200 En el archivo del Anexo 1 de Población atendida, se aclara que no se desagrega la información por edad, ya que ese rubro no lo cubre la mayorías de las personas, desconociendo el motivo.												
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 200 Sin información												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006
			Articulación de la política en materia de comunicación social del Gobierno de México	Monto Aprobado (millones de pesos)
				0.1
Unidades responsables	Q00 (Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales)		Población Objetivo	Población Atendida
	271 (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía)		Mujeres	Hombres
	272 (Dirección General de Normatividad de Comunicación)		0	0
	270 (Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación)		0	0
	273 (Dirección General de Medios Impresos)		0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Existe una insuficiencia de materiales audiovisuales oportunos, veraces y de calidad con enfoque de igualdad sustantiva, participación pública de las mujeres, no discriminación y respeto a la diversidad para la producción de campañas de comunicación de la Administración Pública Federal. La Difusión de los mensajes, acciones, programas y logros del Gobierno Federal sobre temas de equidad de género, no discriminación y trata de personas a través de medios convencionales como radio y televisión, no satisface las necesidades de información de las audiencias por o que se recurre a las Redes Sociales Institucionales El uso de los Tiempos Oficiales del Gobierno queda a expensas de los temas y contenidos que cada dependencia, según sus atribuciones, difunde en sus campañas audiovisuales y que en ocasiones no contempla temas de sensibilidad como la trata de personas, equidad de género y no discriminación. La falta de programación de parte de las dependencias y entidades en la difusión sobre temas relacionados a la igualdad de género ha causado una brecha o poca información que garantice a las audiencias, que reciban información sobre las acciones, logros y programas del gobierno federal sobre la igualdad de género. El monitoreo fortalece la coordinación entre instituciones gubernamentales y medios de comunicación, promueve prácticas responsables en la difusión de publicidad y contribuye a la protección de grupos vulnerables. Asimismo, el monitoreo de anuncios clasificados permite identificar contenidos que, bajo apariencia de ofertas legítimas podrían encubrir actividades ilícitas, lo cual permite promover la autorregulación de los medios de comunicación mediante la creación de códigos éticos que les permitan rechazar publicidad que pueda estar vinculada con la ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencia.</p>			
ALINEACIÓN				
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
				Dependencia o Entidad Q00- Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales Secretaría de Gobernación
Objetivo		Objetivo		Objetivo
Estrategia				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006	Articulación de la política en materia de comunicación social del Gobierno de México			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de materiales audiovisuales producidos y puestos a disposición	Q00	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.76	30.76	100.0	30.76		
Porcentaje de Difusión de infografías en Redes Sociales Institucionales	270	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25		
Porcentaje de reportes presentados	271	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25		
Porcentaje de Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad autorizados	272	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Monitoreos de contenido y de anuncios clasificados	273	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: Q00			0.01			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: Q00			0.02	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 270			0.09			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 270			0.1	0.01	10.00	0.0	0.00	0	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 271			0.03			0.01		33.33	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 271			0.03	0.01	33.33	0.01	100.00	33.33	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 272			0.0			0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 272			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 273			0.0			0.0		N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa	P006	Articulación de la política en materia de comunicación social del Gobierno de México		Monto Aprobado		0.1	
			presupuestario				(millones de pesos)			
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 273				0.0	0.0	N/A	0.0	N/A N/A
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 270 Se difundió 1 infografía en Redes Sociales Institucionales como Facebook, Instagram y X.										
UR: 272 Dependiendo de la programación en la Estrategia Anual de cada dependencia, se irán recibiendo las propuestas de realización de estudios conforme termine la vigencia de la campaña										
UR: Q00 Al cierre del primer trimestre, se cuenta con 16 materiales audiovisuales producidos, calificados, clasificados y puestos a disposición, relacionados con las acciones ejecutadas por la APF con enfoque de igualdad sustantiva, participación pública de las mujeres, no discriminación y respeto a la diversidad, de un total de 16 programados, lo que representa un avance de 100% al primer trimestre 2026.										
UR: 273 Se realizó el monitoreo de medios impresos y sus versiones digitales sobre contenidos que incumplan la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para generar los primeros reportes que se remiten a la UNMC para su trámite correspondiente ante las autoridades competentes y en su caso, generar alguna recomendación conducente.										
UR: 271 Se generó el reporte respectivo con los resultados de un total de 507 señales de radio y televisión monitoreadas lo que arroja un total de 12,168 horas supervisadas, detectándose 0 incidencias que pudieran presumirse la comisión de delitos en materia de trata de personas y menoscabo en la equidad de género.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 270 No se denota ninguna diferencia, ya que se cumplió con la meta programada del 1er trimestre										
UR: 272 No se encuentra ninguna diferencia ya que la programación es anual.										
UR: Q00 No se considera alguna diferencia ya que se cumple con la meta										
UR: 273 No se encuentra ninguna diferencia ya que hasta el momento se ha cumplido con la meta de generar los 6 reportes establecidos en el periodo.										
UR: 271 No se contemplan diferencias ya que se cumplió con base en el reporte presentado de los monitoreos realizados de la meta programada.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	4	Gobernación	
	Programa	P006	Articulación de la política en materia de comunicación social del Gobierno de México
	presupuestario		
		Monto Aprobado	0.1
		(millones de pesos)	
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 270			
Ninguna			
UR: 272			
Ninguna.			
UR: Q00			
Ninguna			
UR: 273			
Ninguna			
UR: 271			
Ninguna.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario	P007 Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos)		3.1	
Unidades responsables	G00 (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			4936254	4478909	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La fecundidad forzada en niñas de 10 a 14 años es una violación de derechos humanos y una emergencia de salud pública derivada, casi siempre, de la violencia sexual. Aunque su frecuencia es menor que en adultos, su impacto es devastador: detiene el desarrollo personal, causa el abandono escolar y perpetúa la pobreza intergeneracional. Al ocurrir en cuerpos biológicamente inmaduros, los riesgos de morbilidad y mortalidad materna se disparan, lo que convierte a este fenómeno en una emergencia, que requiere intervención, federal y estatal que fortalezcan los mecanismos de protección y combata la desigualdad estructural. Es necesario visibilizarlos como una grave violación a los derechos humanos, hacer un llamado claro a las instituciones del Estado: actuar, en el ámbito de sus atribuciones, con la máxima diligencia y sentido de urgencia para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se trata de una responsabilidad y de una obligación ineludible del Estado para con las niñas y adolescencias de nuestro país.</p>								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
	Programa		Programa Derivado del PND			Dependencia o Entidad			
						G00- Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población			
Objetivo	Objetivo		Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de insumos sociodemográficos difundidos por la STCONAPO	G00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P007	Planeación demográfica del país	Monto Aprobado (millones de pesos) 3.1	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			3.1		0.67	21.61
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			3.78	0.67	17.72	100.00 17.72
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: G00 En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), de enero a marzo de 2026, se llevó a cabo la planeación y registro de las acciones en materia de comunicación en la Estrategia y Programa Anual de Comunicación 2026. Asimismo, se gestionó la solicitud de validación del material audiovisual, producido en 2025 con duración de 30 minutos para televisión y radio, con el propósito de contar con espacios de difusión a través de los tiempos oficiales del Estado, y se realizó la difusión orgánica de la campaña de comunicación ¡Yo decido actuar!							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: G00 No se reporta ningún avance							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: G00 Se buscará fortalecer la articulación interinstitucional a fin de que se implemente la campaña de comunicación ¡Yo decido actuar!, previa autorización de la misma.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4 Gobernación		Programa presupuestario	P011	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes			Monto Aprobado (millones de pesos)	37.6									
Unidades responsables	P00 (Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes)		Población Objetivo	Población Atendida														
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0						
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Niñas, niños y adolescentes en México enfrentan carencias sociales persistentes que les impide el ejercicio de sus derechos, debido a la limitada implementación del enfoque de derechos por parte de los entes públicos que integran y colaboran con el SIPINNA																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa	Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad											
Objetivo			Objetivo				Dependencia o Entidad P00- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes											
Estrategia							Objetivo											
RESULTADOS																		
INDICADORES							AVANCE											
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual										
Porcentaje de acuerdos de colaboración y coordinación cumplidos que incorporan perspectiva de género y que benefician a niñas y adolescentes mujeres	P00	Acuerdo	Trimestral	100.00	23.94	11.26	47.0	11.26										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P011	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Monto Aprobado (millones de pesos)	37.6				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: P00					37.63			3.94		10.47
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: P00					20.05	3.94	19.65	3.94	100.00	19.65
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: P00 Se impulsó la celebración de acuerdos en los colegiados creados por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como grupos de trabajo donde su Secretaría Ejecutiva participa de manera activa, entre los que destacan: la Comisión de Secretarías Ejecutivas, Comisión para la Primera Infancia, Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), Grupo de Trabajo 0 Niñas Madres. Las diversas instituciones integrantes de estos colegiados aprobaron mediante acuerdos de colaboración y coordinación diversos instrumentos de política como la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) 2025-2030; la Estrategia para el Fortalecimiento de la Nutrición de Niñas y Niños: Nutriendo Futuros Saludables; así mismo se acordó la hoja de ruta para la actualización de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, entre otros											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: P00 En virtud de que fue a partir del presente ejercicio fiscal que se incluyó al Programa Presupuestario P011 Coordinación con las instancias que integran el SIPINNA en el Anexo 13 y las gestiones para la determinación del indicador y metas a cumplir durante el año se realizó durante el primer trimestre; la mayoría de los acuerdos de las Comisiones y/o Grupos de Trabajo del SIPINNA o aquellos donde participa la Secretaría Ejecutiva, no consideraban en su diseño la perspectiva de género; motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: P00 Se llevará a cabo una reunión con las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva que tienen a cargo la Secretaría Técnica de algún colegiado, a efecto de que en periodos subsecuentes consideren en la generación de acuerdos la perspectiva de género y se pueda contribuir de manera más clara y focalizada en el cumplimiento del Anexo 13.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4 Gobernación			Programa presupuestario	P061 Política para promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3	
Unidades responsables	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)			Población Objetivo		Población Atendida				
				Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
				0	0	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En México persisten conductas discriminatorias, estigmatizantes y prejuicios que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, particularmente de las mujeres, quienes enfrentan barreras estructurales y culturales en distintos ámbitos de la vida. Estas prácticas inciden en el acceso desigual a oportunidades, servicios y espacios de participación, y se reproducen tanto en el ámbito social como institucional, lo que dificulta la construcción de entornos incluyentes, igualitarios y libres de violencia.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública				Programa			Dependencia o Entidad			
							EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación			
Objetivo				Objetivo			Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de acciones de fortalecimiento de conocimientos y/o capacidades para la defensa de derechos de las mujeres con enfoque de interseccionalidad implementadas	EZQ	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P061	Política para promover la protección de los derechos humanos y prevenir la discriminación	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)								
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026			Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
			Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ		0.33			0.06	18.18	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ		0.33	0.06	18.18	0.06	100.00	18.18
Información Cualitativa								
Acciones realizadas en el periodo								
UR: EZQ Durante el primer trimestre de 2026 se trabajó en el diseño de una metodología participativa para la Escuela de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas por la Igualdad, la cual articula los marcos de derechos humanos y no discriminación con los saberes comunitarios, reconociendo la diversidad cultural, territorial y organizativa de los pueblos y comunidades. La metodología contempla: Reflexión sobre la vida cotidiana y el ejercicio de derechos. Mesas de trabajo temáticas sobre derechos. Construcción colectiva de propuestas. Esta acción se alinea con el objetivo 1.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al contribuir al desmantelamiento de prácticas discriminatorias mediante el fortalecimiento de capacidades, la promoción del ejercicio de derechos y la generación de espacios de reflexión colectiva desde un enfoque intercultural y territorial.								
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas								
UR: EZQ Durante el primer trimestre no se reportan avances en el indicador, debido a que su periodicidad de medición es semestral. En este sentido, la información correspondiente al progreso del indicador se integrará y reportará en el siguiente trimestre, conforme a los tiempos establecidos para su seguimiento.								
Acciones de mejora para el siguiente periodo								
UR: EZQ Sin información								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	5 Relaciones Exteriores		Programa presupuestario	E005 Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular		Monto Aprobado (millones de pesos)		2.6	
Unidades responsables	151 Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			2,500	2,600	899	229			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo			Objetivo					Objetivo	
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Ind. 6. Porcentaje de mexicanos (hombres y niños) en el exterior, posibles víctimas de trata de personas atendidos bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.	151	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	16.0	64.0	16	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	5	Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E005	Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular	Monto Aprobado (millones de pesos)					2.6		
Ind. 5. Porcentaje de mexicanas (mujeres y niñas) en el exterior, posibles víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.						151	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	9.6	38.4	9.6
Ind. 4. Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el marco del subprograma Igualdad de Género.						151	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	19.8	79.3	19.83
Ind. 3. Porcentaje de casos de personas mexicanas en situación vulnerable, atendidas para su repatriación a México en el marco del subprograma Igualdad de Género.						151	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	39.2	156.8	39.2
Ind. 2. Porcentaje de casos de hombres y niños mexicanos en el exterior en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.						151	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	8.5	34.0	8.5
Ind. 1. Porcentaje de casos de mujeres y niñas mexicanas en el exterior en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.						151	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	24.0	96.0	24
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026								Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 151				2.58				11.68	452.77		
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 151				12.00		12.00	100.00	11.68	97.34	97.34	
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: 151													
Indicador 1.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, la red consular brindó asistencia y protección consular a 285 mujeres y 3 niñas mexicanas en el exterior en situación de maltrato, atendidas bajo el subprograma Igualdad de Género.													
Indicador 2.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, la red consular brindó asistencia y protección consular a 29 hombres y 5 niños mexicanos en el exterior en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma de Igualdad de Género.													
Indicador 3.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, la red consular brindó asistencia y protección consular a 283 hombres, 42 niños, 52 mujeres y 15 niñas atendidas para su repatriación a México bajo el subprograma Igualdad de Género.													
Indicador 4.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, la red consular brindó asistencia y protección consular a 238 mexicanas en reclusión en el exterior.													
Indicador 5.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, como parte del subprograma de protección y asistencia consular a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, la red consular atendió 4 mujeres y 44 niñas.													
Indicador 6.- Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, como parte del subprograma de protección y asistencia consular a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior, la red consular atendió 19 hombres y 109 niños.													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E005 Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2.6
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 151			
Indicador 1.- El indicador que da seguimiento a los casos de mujeres y niñas mexicanas en el exterior en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género no alcanzó la meta trimestral programada (300). Se destaca que, la red consular atendió durante el primer trimestre de 2026, 288 casos en este rubro, 12 casos menos de los proyectados.			
Indicador 2.- El indicador que da seguimiento a los casos de hombres y niños mexicanos en el exterior en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género, no alcanzó la meta trimestral programada (100) como resultado de la disminución en las solicitudes de asistencia y protección consular. Se destaca que, la red consular atendió, duran el primer trimestre de 2026, 34 casos en este rubro, 66 casos menos de los proyectos proyectados.			
Indicador 3.- El indicador que da seguimiento a los casos de personas mexicanas en situación vulnerable atendidas para su repatriación a México bajo el subprograma Igualdad de Género, superó la meta trimestral programada (250) como resultado del aumento en las solicitudes de asistencia y protección consular en este rubro. Se destaca que, la red consular atendió, durante el primer trimestre 2026, 392 casos en este rubro; 381 fueron repatriaciones desde Estados Unidos, mientras que únicamente hubo 11 repatriaciones desde otros países			
Indicador 4.- El indicador referente a los casos de mujeres mexicanas recluidas en el extranjero, atendidas bajo el subprograma Igualdad de Género no superó la meta trimestral programada (300) como resultado de la disminución en las solicitudes de asistencia y protección consular. Se destaca que, la red consular atendió durante el primer trimestre de 2026, 238 casos en este rubro.			
Indicador 5.- El indicador que da seguimiento a los casos de mexicanas (mujeres y niñas) en el exterior, posibles víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior presenta un cumplimiento inferior a la meta trimestral programada (125), derivado de una disminución en las solicitudes de asistencia y protección consular en este ámbito durante el primer trimestre del año. Esta Dirección General considera que la disminución de los casos se debe a las acciones ejecutivas establecidas en Estados Unidos por la administración del presidente Donal Trump, dado que en los últimos meses se ha presentado una disminución de las personas menores de edad detenidas durante su intento de cruce hacia Estados Unidos, las cuales usualmente son procesadas mediante la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos conocida como Ley William Wilberfoce, cuyo objetivo es proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados de ser víctimas de trata de personas. Cabe destacar que, las y los menores que son procesados bajo dicha ley no necesariamente son víctimas de trata de personas, sino que son consideradas como posibles víctimas por las autoridades.			
Indicador 6.- El indicador que da seguimiento a los casos de mexicanos (hombres y niños) en el exterior, posibles víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior presenta un cumplimiento inferior a la meta trimestral programada (200), derivado de una disminución en las solicitudes de asistencia y protección consular en este ámbito durante el primer trimestre del año. Esta Dirección General considera que la disminución de los casos se debe a las acciones ejecutivas establecidas en Estados Unidos por la administración del presidente Donal Trump, dado que en los últimos meses se ha presentado una disminución de las personas menores de edad detenidas durante su intento de cruce hacia Estados Unidos, las cuales usualmente son procesadas mediante la Ley para la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas en Estados Unidos conocida como Ley William Wilberfoce, cuyo objetivo es proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados de ser víctimas de trata de personas. Cabe destacar que, las y los menores que son procesados bajo dicha ley no necesariamente son víctimas de trata de personas, sino que son consideradas como posibles víctimas por las autoridades.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E005 Atención y servicios integrales de protección y asistencia consular
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2.6
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 151			
<p>Indicador 1.- Las representaciones de México en el exterior continúan extendiendo su red de aliados estratégicos con la finalidad de diversificar las actividades de protección preventiva y aumentar su impacto en la comunidad mexicana que reside en el exterior. La red de aliados estratégicos se amplía a través de acercamientos de autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y mediante reuniones de trabajo que permiten alcanzar acuerdos en los que se establezca, primordialmente, la difusión de los servicios que ofrecen las representaciones de México en el exterior y sus aliados a favor de las personas mexicanas.</p> <p>Indicador 2.- Las representaciones de México en el exterior continúan extendiendo su red de aliados estratégicos con la finalidad de diversificar las actividades de protección preventiva y aumentar su impacto en la comunidad mexicana que reside en el exterior. La red de aliados estratégicos se amplía a través de acercamientos con autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y mediante reuniones de trabajo que permiten alcanzar acuerdos en los que se establezca, primordialmente, la difusión de los servicios que ofrecen las representaciones de México en el exterior y sus aliados a favor de las personas mexicanas.</p> <p>Indicador 3.- Las representaciones de México en el exterior continúan extendiendo su red de aliados estratégicos con la finalidad de diversificar las actividades de protección preventiva y aumentar su impacto en la comunidad mexicana que reside en el exterior. La red de aliados estratégicos se amplía a través de acercamientos con autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y mediante reuniones de trabajo que permiten alcanzar acuerdos en los que se establezca, primordialmente, la difusión de los servicios que ofrecen las representaciones de México en el exterior y sus aliados a favor de las personas mexicanas.</p> <p>Indicador 4.- Las representaciones de México en el exterior continúan extendiendo su red de aliados estratégicos con la finalidad de diversificar las actividades de protección preventiva y aumentar su impacto en la comunidad mexicana que reside en el exterior. La red de aliados estratégicos se amplía a través de acercamientos con autoridades y organizaciones de la sociedad civil, y mediante reuniones de trabajo que permiten alcanzar acuerdos en los que se establezca, primordialmente, la difusión de los servicios que ofrecen las representaciones de México en el exterior y sus aliados a favor de las personas mexicanas.</p> <p>Indicador 5.- Considerando las distintas aristas y la complejidad que representa la atención al fenómeno de trata de personas, particularmente en el exterior, es indispensable poner en marcha estrategias de sensibilización dirigidas a la población mexicana sobre las características de este delito, sus causas y consecuencias, la detección de las víctimas y posibles víctimas, la difusión de los derechos humanos de las personas, acciones para garantizar el acceso a la justicia y a los servicios disponibles para víctimas contemplando la unidad familiar y apoyo de empoderamiento para su reincorporación social.</p> <p>Indicador 6.- Considerando las distintas aristas y la complejidad que representa la atención al fenómeno de trata de personas, particularmente en el exterior, es indispensable poner en marcha estrategias de sensibilización dirigidas a la población mexicana sobre las características de este delito, sus causas y consecuencias, la detección de las víctimas y posibles víctimas, la difusión de los derechos humanos de las personas, acciones para garantizar el acceso a la justicia y a los servicios disponibles para víctimas contemplando la unidad familiar y apoyo de empoderamiento para su reincorporación social.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público		Programa presupuestario	F001	Inclusión financiera para el bienestar			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5	
Unidades responsables	HJO (Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			39945258	17119396	38361445	18212741				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La exclusión financiera persiste como un problema estructural que limita las oportunidades de bienestar, desarrollo y movilidad social, especialmente entre los sectores más vulnerables. Esta situación incide directamente en la reproducción de la pobreza y la marginación, al restringir el acceso de las personas a mecanismos formales de ahorro, crédito, seguros y medios de pago que les permitan mejorar su salud financiera, enfrentar contingencias, invertir en su productividad y ejercer derechos fundamentales vinculados al desarrollo humano. La exclusión del sistema financiero formal profundiza otras formas de exclusión social. Las personas que no acceden, ni utilizan productos y servicios financieros adecuados se encuentran en mayor riesgo de enfrentar desprotección ante emergencias económicas, tener ingresos inestables, y perpetuar ciclos de informalidad y baja productividad. A su vez, los factores que perpetúan esta exclusión son múltiples y están determinados tanto por barreras de oferta como de demanda.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
			Programa			Dependencia o Entidad HJO- Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.				
Objetivo			Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación		Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cuentas bancarias de Mujeres		HJO	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	F001	Inclusión financiera para el bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.5				
Porcentaje de Mujeres que recibieron Capacitación				HJO	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HJO						4.52			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HJO						4.52	1.17	25.88	0.0	0.00	0
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: HJO												
Avance de las actividades realizadas para llevar a cabo la acción transversal Al primer trimestre de 2026, la infraestructura del Banco del Bienestar contó con 3,150 sucursales con presencia en 2,703 localidades y una cobertura en 1,972 municipios, lo que permitió atender a 38,361,445 millones de cuentas de Mujeres, lo que representó el 67.8% del total. Asimismo, se llevaron a cabo actividades orientadas a fortalecer la educación financiera con enfoque de género. En materia de capacitación se impartieron cursos de inclusión y educación financiera, así como del portafolio de productos del Banco del Bienestar, dirigidos principalmente al personal de nuevo ingreso con énfasis en la comprensión de conceptos básicos, derechos financieros, atención y mejores hábitos financieros. En particular, se fortaleció el desarrollo de contenidos educativos del curso ¿Finanzas personales para el Bienestar?, así como el proceso de mejora y actualización de contenidos existentes en cuanto a objetos de aprendizaje. Lo anterior, contribuye a la línea de acción del PRONAFIDE 76.3.4 Incorporar de manera transversal la perspectiva de género en las acciones estratégicas que promuevan la inclusión y educación financiera?.												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
UR: HJO												
Porcentaje de cuentas bancarias de Mujeres El indicador presenta un cumplimiento del 96.87%, lo que se considera adecuado, toda vez que se espera llegar a la meta en el ejercicio fiscal 2026; Porcentaje de Mujeres que recibieron Capacitación El indicador presenta un cumplimiento del 96.39%, lo que se considera adecuado, toda vez que se espera llegar a la meta en el ejercicio fiscal 2026												
Acciones de mejora para el siguiente periodo												
UR: HJO												
Porcentaje de cuentas bancarias de Mujeres No se consideran acciones de mejora, toda vez que se espera cumplir con la meta establecida en el ejercicio fiscal 2026; Porcentaje de Mujeres que recibieron Capacitación No se consideran acciones de mejora, toda vez que se espera cumplir con la meta establecida en el ejercicio fiscal 2026												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público		Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)		4.0	
Unidades responsables	711 (Dirección General de Recursos Humanos)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			2521	2665	631	232			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Descripción de la problemática. Se identifican las siguientes brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en la SHCP y su Sector Coordinado: 1) En 2025, el 13% de las personas encuestadas considera que en su centro de trabajo prevalecen conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual; 2) Al cierre de 2024, las mujeres representan el 48% de la plantilla frente al 52% de los hombres, lo que refleja una brecha ocupacional de 4 puntos porcentuales, 3) Uno de los peores factores evaluados en la ECCO 2023 fue ¿Balance trabajo-familia? (82 puntos), y el 88% de la Banca de Desarrollo y organismos de fomento consideran que las mujeres necesitan productos financieros con características distintas de los productos ofrecidos a los hombres.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Objetivo			Objetivo			Dependencia o Entidad: Secretaria de Hacienda y Crédito Público			
Estrategia						Objetivo			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas sensibilizadas y capacitadas en acciones estratégicas que promuevan la inclusión y educación financiera.	711	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)					4.0	
Porcentaje de mujeres y hombres que acreditan satisfactoriamente acciones estratégicas que promuevan la inclusión y educación financiera con al menos 80% de la calificación final.				711	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personas servidoras públicas sensibilizadas y capacitadas en igualdad sustantiva, perspectiva de género, prevención del hostigamiento y acoso sexual, y conciliación.				711	Porcentaje	Trimestral	100.00	36.00	37.00	102.8	37	
Porcentaje de mujeres y hombres que acreditan satisfactoriamente acciones de capacitación en igualdad sustantiva, perspectiva de género, prevención del hostigamiento y acoso sexual, y conciliación con al menos 80% de la calificación final				711	Porcentaje	Trimestral	100.00	31.00	32.00	103.2	32	
Porcentaje de instrumentos de difusión en igualdad sustantiva, perspectiva de género, prevención del hostigamiento y acoso sexual, y conciliación.				711	Porcentaje	Trimestral	100.00	17.00	18.00	105.9	18	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: 711							4.0			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: 711							1.8	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: 711 En el primer trimestre de 2026, se realizó un foro presencial ?El Sector Hacendario con las Mujeres y las Niñas?, en el marco del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres, con 267 participantes, donde se enfatizó la incorporación del enfoque de género en la política fiscal para reducir desigualdades, abordando justicia económica, cuidados, inclusión financiera y pensiones. También, se impartieron 3 conferencias presenciales ?Derechos, Justicia y Acción? en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con 173 asistentes, enfocada en igualdad, no discriminación y derechos humanos. Además, se ofertaron 20 cursos asincrónicos en materia de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación, capacitando a 423 personas servidoras públicas, de las cuales 421 acreditaron los cursos con al menos 80% de la calificación final. Finalmente, se diseñaron 16 instrumentos de comunicación que fueron difundidos por medios internos (correo electrónico e intranet) y externos (redes sociales de la SHCP), los cuales tuvieron un impacto en 5,186 personas servidoras públicas.												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
UR: 711 Todas las metas de los tres indicadores comprometidos para el primer trimestre fueron cumplidas satisfactoriamente. Pues, se programaron 850 personas sensibilizadas y capacitadas, de las cuales 400 debían acreditar con al menos 80% de la calificación final. Y se debían diseñar y difundir 15 instrumentos de comunicación. Y los resultados obtenidos son: 863 personas sensibilizadas y capacitadas (102% de cumplimiento); 421 personas acreditadas con al menos 80% de la calificación final (105% de cumplimiento) y 16 instrumentos difundidos (107% de cumplimiento).												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo
		Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 711</p> <p>Se proponen las siguientes acciones de mejora, se sugiere: 1) intensificar el trabajo colaborativo con las personas integrantes del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, en coordinación con las Coordinaciones Administrativas, a fin de fortalecer el alcance e impacto de las acciones de sensibilización y capacitación; 2) dar continuidad a la estrategia de difusión de la oferta de sensibilización y capacitación a distancia (asincrónica) en materia de igualdad y no discriminación, disponible en plataformas de diversas instituciones de la Administración Pública Federal, así como en plataformas educativas especializadas; 3) ampliar la difusión de los instrumentos de comunicación (infografías y cartas informativas) mediante su publicación en medios impresos y su colocación en todos los inmuebles de la dependencia. Para ello, se recomienda establecer mecanismos de coordinación con las áreas administrativas que faciliten la impresión y distribución de los materiales entre el personal en todos los inmuebles.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	7 Defensa Nacional		Programa presupuestario	A016	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN			Monto Aprobado (millones de pesos)	101.3	
Unidades responsables	115	(Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea)	Población Objetivo		Población Atendida					
	138	(Dirección General de Comunicación Social)								
	139	(Dirección General de Derechos Humanos)								
	117	(Dirección General de Ingenieros)								
	116	(Dirección General de Sanidad)								
Descripción de la problemática que atiende Programa			Reducir las brechas de desigualdad que pudieran existir y al mismo tiempo, promover el desarrollo profesional de la mujer al interior del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Disminución de la desigualdad en el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Disminución de la desigualdad en el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.							
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo		Objetivo			Dependencia o Entidad Secretaría de Defensa Nacional		
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de avance en la capacitación para la perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A016	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)				101.3		
Porcentaje de avance en la elaboración del programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN.					116	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de avance en la capacitación para la perspectiva de género.					116	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género					138	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de avance en la capacitación para la perspectiva de género.					139	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115						8.39			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115						8.39	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116						4.1			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116						0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138						6.69			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 138						6.69	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 139						9.78			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 139						0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	7	Defensa Nacional	
		Programa presupuestario	A016 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN
			Monto Aprobado (millones de pesos) 101.3
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: 115 Dentro de esta acción se realizarán los siguientes proyectos: 1) Curso de Liderazgo con enfoque de género y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual para Cadetes de años terminales del Sistema Educativo Militar. 2) Curso de Prevención de la violencia de género en todas sus formas, hostigamiento sexual y acoso sexual para el personal de instructores del Curso Básico de Formación Militar.			
UR: 116 1) Diplomado en dinámicas de pareja, nuevas masculinidades y prevención de la violencia familiar. 2) Entrenamiento en la aplicación de la prueba de valores de Hartman y la axiología cognitiva para mujeres y hombres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.; 1) Adquisición de insumos para la salud reproductiva para las mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. 2) Adquisición de equipamiento médico para el Centro de Detección Oportuna de Cáncer de Mama. 3) Adquisición de vacunas para prevenir la infección del virus del papiloma humano en mujeres y hombres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.			
UR: 139 Dentro de esta acción se realizarán los siguientes proyecto: 1) Curso de Prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas para Organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. 2) Curso de Liderazgo, empoderamiento y desarrollo para las mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.			
UR: 138 Dentro de esta acción se realizará el proyecto: Campaña de Difusión Interna para promover la Igualdad 2026.			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 115 Ninguno debido a que no se tenían programado avances			
UR: 116 Ninguna debido a que no se tiene programado avances			
UR: 139 Ninguna debido a que no se tiene programado avances			
UR: 138 Ninguna debido a que no se tiene contemplado avances			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 115 Ninguno debido a que se cumplió con lo programado			
UR: 116 Ninguna debido a que se cumplió conforme a lo programado			
UR: 139 Ninguna debido a que avanza conforme a lo programado			
UR: 138 Ninguna debido a que avanza conforme a lo programado			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural		Programa presupuestario	S052 Programa de Abasto Social y Precios de Garantía a cargo de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.		Monto Aprobado (millones de pesos)		873.1	
Unidades responsables	VST (Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			4055254	0	3886463	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La acción transversal pretende disminuir la exclusión social y económica de mujeres, adolescentes y niñas, la falta de acceso a servicios básicos; y la persistencia de estereotipos de género que limitan su desarrollo. Se impulsa igualdad sustantiva mediante distribución de bienes, atención prioritaria y transformación cultural hacia la equidad.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad VST- Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Proporción de Mujeres atendidas con abasto de leche	VST	Porcentaje	Anual	60.40	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S052	Programa de Abasto Social y Precios de Garantía a cargo de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V.	Monto Aprobado (millones de pesos)	873.1
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VST			873.12		753.75	86.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VST			873.12	753.75	86.33	753.75 100.00 86.33
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: VST De enero a marzo de 2026, el Programa atendió a 20,847 mujeres adicionales, alcanzando 3,886,463 beneficiarias. Gracias a la promoción y apertura de lecherías en zonas marginadas, se fortaleció la seguridad alimentaria y se redujeron brechas de desigualdad. Estas acciones							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: VST No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que el indicador tiene una frecuencia de medición anual.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: VST Aperturar lecherías en las zonas más marginadas del país, aprovechando la infraestructura de las tiendas del Bienestar, en donde la población objetivo es predominantemente mujer.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural		Programa presupuestario	S053 Programa de Abasto Rural			Monto Aprobado (millones de pesos)	1625.7	
Unidades responsables	VSS (Alimentación para el Bienestar, S.A. de C.V.)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			16591	0	21061	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Que la población que habita en localidades en situación de carencia por acceso a la alimentación padece de un acceso insuficiente a productos básicos y complementarios de calidad y su capacidad de adquirirlos es baja en función de su nivel de ingresos, para lo cual se establece el Programa de Abasto Rural a cargo de Alimentación para el Bienestar; Que las comunidades indígenas y afromexicanas han sido históricamente marginadas enfrentando una realidad alarmante en el acceso a alimentos nutritivos. La desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades de empleo ha perpetuado ciclos de pobreza, dificultando el acceso a alimentos de calidad. Ante este escenario, el Gobierno de México plantea apoyar con el abasto de maíz en grano y/o harina a precios por debajo del mercado, a 3,500 localidades con población indígena y afromexicana, mismas que albergan casi el 90% de estas comunidades; Que las personas pequeñas productoras agropecuarias de pequeña escala enfrentan una situación compleja ante la limitada infraestructura de comercialización y la falta de mercados locales y regionales para la venta de sus productos. Lo anterior implicó un desarrollo desigual del campo mexicano, acentuando la desigualdad y la marginación, en detrimento de la calidad de vida de las personas campesinas y sus familias.</p>								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Objetivo	Objetivo		Objetivo			Dependencia o Entidad VSS- Alimentación para el Bienestar, S.A. de C.V.			
Estrategia	Objetivo		Objetivo			Objetivo			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres a cargo de tiendas del bienestar	VSS	Porcentaje	Trimestral	75.00	73.00	80.00	109.6	106.67	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S053	Programa de Abasto Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	1625.7
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VSS			1625.74		1,883.44	115.85
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VSS			2796.15	1,883.44	67.36	1,883.44 100.00 67.36
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: VSS Al cierre de marzo de 2026, el 79.9% de las Tiendas Bienestar en operación (21,061 de 26,358) cuentan con una mujer como encargada de tienda.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: VSS No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que se cumplió con la meta.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: VSS Sin información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S290	Acopio para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	3296.2		
Unidades responsables	VSS (Alimentación para el Bienestar, S.A. de C.V.)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			11702	0	13973	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En el sector agrícola, las mujeres enfrentan brechas en el acceso a recursos productivos, financiamiento, asistencia técnica y mercados, lo que limita su productividad e ingresos. Diversos estudios, como los de la FAO, señalan que esta desigualdad impacta en la producción y las condiciones de alimentación adecuada. La acción busca reducir estas brechas mediante su incorporación al programa. Asimismo, se garantiza el acceso de las mujeres en igualdad de condiciones a los beneficios, en apego a la normatividad aplicable.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad VSS- Alimentación para el Bienestar, S.A. de C.V.			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas productoras de pequeña escala de maíz, maíz nativo o criollo pigmentado y frijol, elegibles para el programa, que entregan su producto a Alimentación para el Bienestar.	VSS	Porcentaje	Trimestral	19.00	13.00	32.00	246.2	168.42	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S290	Acopio para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	3296.2				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VSS					3296.2		2,074.85	62.95		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VSS					2592.84	2,074.85	80.02	2,074.85	100.00	80.02
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: VSS Al cierre del primer trimestre de 2026, los indicadores del programa reflejan la atención de 43,242 personas productoras de pequeña escala, de las cuales 32.3% son mujeres, lo que evidencia su participación en el acceso a los apoyos. Asimismo, en términos de población indígena y/o afroamericana, se atendió a 526 personas, de las cuales 168 son mujeres y 358 hombres, lo que da cuenta de la participación de este grupo en el acceso a los apoyos del programa.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: VSS Las diferencias en los datos programadas contra los realizados se debe a que un mayor número de mujeres se incorporaron a los esquemas de comercialización mediante precios de garantía y en el fortalecimiento de su acceso a ingresos.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: VSS En conjunto, los resultados obtenidos evidencian avances en la inclusión de mujeres en la actividad productiva; sin embargo, también destacan la importancia de continuar impulsando estrategias que permitan reducir las brechas de desigualdad y consolidar una participación más equitativa en el acceso a los apoyos del programa.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S292 Fertilizantes para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	5250.0												
Unidades responsables	237 (Dirección General de Eficiencia Hídrica en el Temporal)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>625525</td> <td>0</td> <td>175716</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	625525	0	175716	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
625525	0	175716	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>México enfrenta serias dificultades para satisfacer la demanda de maíz, frijol y arroz, alimentos principales en la dieta de las familias mexicanas. La principal problemática identificada radica en que: La población productora agrícola presenta disminución en la producción de cultivos prioritarios. En especial la de cultivos prioritarios no tiene acceso al fertilizante, por lo que no logra aplicarlo en las dosis necesarias o en los tiempos adecuados, provocando deficiencia de nutrientes en los cultivos, lo cual repercute directamente en el potencial productivo. Esto no solo impacta en su economía familiar, sino que también limita la disponibilidad de alimentos pilares de su dieta, en su región y/o estado de origen. Esta situación de inseguridad alimentaria conlleva elevados costos sociales y económicos, al estar estrechamente vinculada con la reducción de la productividad, el aumento de la pobreza, la marginación y la exclusión social, particularmente en los pueblos y comunidades indígenas del país; también se relaciona con las limitaciones que enfrentan los productores agrícolas de cultivos prioritarios para invertir insumos clave como el fertilizante, que puede representar entre el 30% y el 50% del costo total de producción en cultivos básicos como maíz y frijol. La falta de acceso a este insumo ha derivado en una disminución del rendimiento por hectárea e incluso, es uno de los factores que orilla a muchos productores a no sembrar sus tierras, lo que ha reducido la superficie cultivada. Esta situación se agrava en las zonas rurales, donde la mayoría de los productores operan con márgenes financieros muy limitados y sin acceso regular a financiamiento o subsidios. El Programa de Fertilizantes nació en el Estado de Guerrero en 2019 como una estrategia prioritaria del Gobierno de México, hasta alcanzar una cobertura nacional en las 32 entidades federativas.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural												
Objetivo	Programa		Objetivo		Objetivo													
Estrategia	Objetivo		Objetivo		Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S292	Fertilizantes para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	5250.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres apoyadas por el Programa Fertilizantes para el Bienestar	237	Porcentaje	Trimestral	29.00	7.00	8.00	114.3	27.59	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 237			5250.0			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 237			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 237 Al cierre del primer trimestre de 2026, el 44% de la población atendida corresponde a mujeres (175,716 beneficiarias). Dicho porcentaje evidencia una estrategia de cobertura que favorece la inclusión femenina en una etapa temprana del ejercicio fiscal. Este porcentaje refleja un ritmo de ejecución consistente con los objetivos de transversalidad de género en el periodo. En los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, se concentra más del 85% del total de las mujeres apoyadas en el Programa de Fertilizantes en el periodo que se informa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 237 No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que se cumplió con la meta.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 237 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S293	Producción para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	5368.3		
Unidades responsables	220	(Unidad de Bienestar para el Campo)	Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			660000	0	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En el sector agropecuario se identifica como problema central la baja producción de cultivos y/o productos prioritarios en unidades de producción de personas productoras, lo que repercute en la soberanía alimentaria, aunado a que más del 70 % de la superficie sembrada de granos básicos, importantes para la alimentación mexicana, se siembran en temporal y representan en promedio el 48% del total de la superficie agrícola sembrada anualmente en el país (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP. 2023). Por lo anterior El Programa PPB se plantea como parte importante de una estrategia nacional de atención integral de las personas productoras, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND). La atención al sector rural es una prioridad claramente señalada por la política pública de Estado, asimismo, la igualdad de oportunidades es fundamental para impulsar al país, por lo que, es necesario elevar la producción como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y el bienestar de las familias, y que uno de los propósitos es generar una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reducir así, los altos niveles de desigualdad, priorizando la atención a las mujeres.</p>								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Objetivo	Programa		Dependencia o Entidad			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
Estrategia	Objetivo		Objetivo			Objetivo			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres productoras de cultivos y productos prioritarios con apoyos directos otorgados por el Programa	220	Porcentaje	Trimestral	33.00	0.0	0.0	N/A	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S293	Producción para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	5368.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)								
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
							Al periodo	
							Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220			5368.32			0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220			80.52	0.33	0.41	0.0	0.00
Información Cualitativa								
Acciones realizadas en el periodo								
UR: 220 No hay avance del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, referente a la dispersión de apoyos directos del Programa Producción para el Bienestar, derivado a que se calendarizó la actividad a partir del mes de abril del presente año.								
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas								
UR: 220 No se reporta información en el primer trimestre ya que las actividades se calendarizaron a partir del mes de abril del presente año.								
Acciones de mejora para el siguiente periodo								
UR: 220 Sin información								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	5304 Pesca y Acuicultura Sustentables	Monto Aprobado (millones de pesos)	433.4												
Unidades responsables	227 (Dirección General de Producción Ganadera) RJI (Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables) 225 (Coordinación General de Producción Agrícola y Ganadera) 100 (Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45800</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	45800	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
45800	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En el ámbito de la pesca y la acuicultura, aunque México cuenta con condiciones territoriales propicias para desarrollar esta actividad, persisten importantes deficiencias en la capacitación de las y los pescadores y acuicultores, las cuales tienen un impacto directo en la sostenibilidad y la productividad del sector. La falta de formación técnica y conocimientos especializados impide que se adopten prácticas responsables y sostenibles, aumentando así el riesgo de sobreexplotación de los recursos marinos y promoviendo el uso de técnicas destructivas que dañan los ecosistemas. En este marco, la acuicultura se presenta como una opción sostenible para la producción de proteínas, ácidos grasos y nutrientes esenciales de alta calidad. Además, cuenta con una menor huella hídrica y de carbono en comparación con otras actividades que proveen productos de origen animal, lo que la convierte en una alternativa viable para que los productores rurales y pescadores ribereños incrementen su nivel de bienestar. En consecuencia, la vía más adecuada para aumentar el volumen de alimentos de origen acuático es mejorar la eficiencia en la producción pesquera y acuícola, a través de innovaciones, mejor manejo, control de recursos y adopción de tecnologías que optimicen los recursos existentes sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. Por lo anterior, es fundamental contar con componentes y/o subcomponentes de apoyo como BIENPESCA, Semilla Acuícola y Líneas Genéticas Mejoradas, entre otras estrategias implementadas en el sector pesquero y acuícola, con el fin de mitigar la vulnerabilidad que enfrenta el país en estas actividades. Estos componentes deben enfocarse en promover prácticas sostenibles que permitan a los pescadores y acuicultores adaptarse a los desafíos ambientales y económicos, asegurando así la viabilidad a largo plazo del sector. En el ámbito de la pesca y la acuicultura, aunque México cuenta con condiciones territoriales propicias para desarrollar esta actividad, persisten importantes deficiencias en la capacitación de las y los pescadores y acuicultores, las cuales tienen un impacto directo en la sostenibilidad y la productividad del sector. La falta de formación técnica y conocimientos especializados impide que los pescadores y acuicultores adopten prácticas responsables y sostenibles, aumentando así el riesgo de sobreexplotación de los recursos marinos y promoviendo el uso de técnicas destructivas que dañan los ecosistemas. Esta insuficiencia en la capacitación también limita la adopción de tecnologías modernas y eficientes, dificultando la mejora de la actividad ya que muchas personas pescadoras y acuicultoras dependen de métodos tradicionales que, en el contexto actual, resultan ineficaces y poco rentables, afectando sus ingresos y su calidad de vida. En el sector agrícola persisten brechas de género en el acceso a insumos, tecnología y capacidades productivas para las mujeres productoras, debido a las limitantes para ser sujetas de trámites agrarios. En este sentido, el componente contribuye al cierre de dichas brechas al mejorar las condiciones de producción de las unidades agrícolas donde participan mujeres, y simplificar el requisito para acreditar la posesión o propiedad del predio donde se desarrolla la actividad agrícola. Los componentes para la Autosuficiencia y Soberanía Alimentaria y Ganadería para el Bienestar se crean para contribuir en la atención del problema público ¿Producción agropecuaria, pesquera y acuícola por debajo de su potencial y con baja productividad? causado principalmente por la baja tecnificación de las unidades de producción agropecuarias (UPA), bajo acceso a servicios de capacitación, acompañamiento técnico y transferencia de tecnología a los productores de pequeña y mediana escala, así como afectaciones recurrentes derivadas de sequías o inundaciones asociadas al cambio climático. La baja productividad también se ve afectada por los altos costos de los insumos; falta de acceso a créditos, seguros y coberturas; falta de integración de los productores para lograr economías de escala; y limitada integración de las cadenas productivas. Dado que la frontera agrícola y el hato ganadero se encuentran en sus límites máximos, considerar un incremento en la superficie como un medio para producir más alimentos no es una opción viable y mucho menos sustentable. Por lo tanto, la opción que resta es aumentar la eficiencia en la producción de forma sostenible para no comprometer los recursos naturales de las futuras generaciones.</p>																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S304 Pesca y Acuicultura Sustentables	Monto Aprobado (millones de pesos)	433.4
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública		Programa			Dependencia o Entidad	I00- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca R/L- Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	S304	Pesca y Acuicultura Sustentables	Monto Aprobado (millones de pesos)	433.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas físicas que son mujeres productoras pesqueras y/o acuícolas apoyadas por el Componente BIENPESCA	I00	Porcentaje	Semestral	23.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres productoras acuícolas y pesqueras apoyadas.	RJL	Porcentaje	Semestral	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres productoras agrícolas de pequeña y mediana escala apoyadas	225	Porcentaje	Semestral	39.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres productoras pecuarias de pequeña y mediana escala que reciben el apoyo.	227	Porcentaje	Semestral	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: I00			375.98			349.29	92.9	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: I00			384.28	371.87	96.77	349.29	93.93	90.89
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: RJL			21.79			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: RJL			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 225			23.0			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 225			23.0	3.90	16.96	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 227			12.65			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 227			12.02	12.02	100.00	0.0	0.00	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	8 Agricultura y Desarrollo Rural	Programa presupuestario	5304 Pesca y Acuicultura Sustentables
		Monto Aprobado (millones de pesos)	433.4
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: RJL Al 31 de marzo del 2026 no se ha realizado la dispersión de apoyos relativos al Componente de Recursos Genéticos Acuícolas. Cabe señalar que dicho componente actualmente se encuentra en proceso de modificación de reglas de operación, por lo que se espera reportar resultados a partir del segundo semestre del año.			
UR: 227 Al tercer trimestre, no se tiene avance, no obstante, en las Reglas de Operación del Programa de Pesca y Acuicultura Sustentables (DOF 31 diciembre 2025), en el Anexo 30. Cédula de Calificación Componente Ganadería para el Bienestar se da una mayor puntuación a las solicitudes de las mujeres.			
UR: 225 No aplica para este trimestre, en virtud de que a la fecha no hay presupuesto ejecutado.			
UR: 100 Al 31 de marzo del 2026 no se ha ejercido la dispersión del recurso del componente Bienpesca.			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: RJL No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que el indicador tiene una frecuencia de medición semestral.			
UR: 227 No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que el indicador tiene una frecuencia de medición semestral.			
UR: 225 No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que el indicador tiene una frecuencia de medición semestral.			
UR: 100 No existen diferencias en los datos programadas contra los realizados por que el indicador tiene una frecuencia de medición semestral.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: RJL Sin información			
UR: 227 Sin información			
UR: 225 Sin información			
UR: 100 Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.7								
Unidades responsables	710 (Dirección General de Programación y Presupuesto)		Población Objetivo	Población Atendida									
	700 (Unidad de Administración y Finanzas)		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres										
0	0	0	0										
	713 (Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones)												
	712 (Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales)												
	711 (Dirección General de Recursos Humanos y Organización)												
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Capacitación, sensibilización y acciones de difusión en igualdad sustantiva, perspectiva de género, prevención de hostigamiento y acoso sexual y conciliación dirigida a personas servidoras públicas.												
ALINEACIÓN													
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad								
Eje de Política Pública		Programa			Dependencia o Entidad Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes								
Objetivo		Objetivo			Objetivo								
Estrategia													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.7
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron sensibilización o capacitación en algún curso, taller, plática de sensibilización o certificación que fomente la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género, el respeto a derechos humanos y la igualdad.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	20.00	29.60	148.0	29.6	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 711			0.89		0.26		29.21	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 711			0.89	0.36	40.45	0.26	72.22	29.21
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 711 A través de la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género se implementaron diversas conferencias en el presente trimestre, tales como "Hombres por la transformación: El papel de los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres", "Participación política con perspectiva de género", "Construyendo una República de y para mujeres"; además de la Plática "Identificación, Prevención y atención de hostigamiento sexual y acoso sexual". Participaron 428 mujeres y 279 hombres, para un total de 707 personas. Adicionalmente, a través de las acciones implementadas por de la red de enlaces de género se sensibilizó a 294 personas: 176 mujeres y 118 hombres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 711 El avance realizado fue mayor a lo programado derivado de las acciones implementadas por la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 711 De las acciones realizadas por la Dirección Coordinadora de Igualdad de Género, la Red de Enlaces de Género y el Programa anual de capacitación, se capacitó y sensibilizó a 2,255 personas, lo que representó un avance de 29.6% en la meta planteada para 2026: sensibilizar al menos al 90% del personal de la SICT, lo que equivale a 7,618 personas servidoras públicas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.1
Unidades responsables	710 (Dirección General de Recursos Humanos)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		521	295	144
				Hombres
				24
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se requiere promover la capacitación y sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres, dado que el personal por falta de tiempo o alta demanda de actividades, no puede participar en acciones de capacitación enfocadas en estas temáticas, con el propósito de fortalecer un cambio de cultura para desnaturalizar estereotipos y conductas machistas, que permitan construir un ambiente más respetuoso, seguro e inclusivo.			
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad Secretaria de Economía
Objetivo		Objetivo		Objetivo
Estrategia				

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10	Economía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres y hombres de la Secretaría de Economía capacitados o sensibilizados en temas de igualdad de género, Eliminación de la violencia hacia las mujeres y Derechos Humanos.	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	18.38	20.59	112.0	20.59	
Porcentaje de personas servidoras públicas con puestos directivos que tomaron algún curso en temas de igualdad de género, eliminación de la violencia hacia las mujeres y derechos humanos.	710	Porcentaje	Trimestral	100.00	15.34	15.34	100.0	15.34	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 710			0.1			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 710			0.1	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 710 Indicador 1 y 2: Se continúa con la difusión y programación de cursos en temas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 710 Indicador 1: Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, se programó una participación de 150 Personas Servidoras Públicas (PSP), meta que se superó, toda vez que se contó con una participación de 168 PSP en los temas mencionados. Indicador 2: Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, se contó con una participación de 25 Personas Servidoras Públicas (PSP). Es de mencionar, que la participación en este trimestre está relacionada con la apertura de los cursos por parte de las instancias educativas y gubernamentales, en las que se apoya la SE para llevar a cabo su Programa Anual de Capacitación, que es en el mes de marzo.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 710 Fortalecer la difusión de los cursos en temas de igualdad de género, de derechos humanos y erradicación de la violencia de género a través de Comunicación Interna de la Secretaría de Economía.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E022 Servicios de Educación Media Superior	Monto Aprobado (millones de pesos) 4237.5												
Unidades responsables	610 (Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar) 611 (Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios) A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) L6H (Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto) L5N (Colegio de Bachilleres) 616 (Dirección General del Bachillerato) B00 (Instituto Politécnico Nacional) 600 (Subsecretaría de Educación Media Superior)	Población Objetivo <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101206</td> <td>95391</td> <td>52361</td> <td>54734</td> </tr> </tbody> </table>	Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	101206	95391	52361	54734		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
101206	95391	52361	54734													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género. Las Comisiones de Honor se integran por personas funcionarias que tienen a su cargo distintas tareas como personal directivo de las Unidades Académicas, una problemática asociada sería la dificultad en la gestión de sus tiempos y tareas para concluir la acción de formación, con respecto a las actividades asincrónicas. De no programar el pago de la nómina a los docentes no impartirían educación a los adolescentes para que reciban educación en igualdad de condiciones para hombre y mujeres.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional L5N- Colegio de Bachilleres												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E022 Servicios de Educación Media Superior				Monto Aprobado (millones de pesos)	4237.5	
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación medio superior	A3Q	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	48.90	97.8	97.8	
2.-Porcentaje de actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
3.-Porcentaje de la comunidad capacitada y sensibilizada en materia de igualdad	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personas integrantes de las Comisiones de Honor de las Unidades Académicas de Nivel Superior (NS) que participan en el curso ?Juzgar con perspectiva de género? y que acreditaron la acción de formación.	B00	Persona	Semestral	79.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del presupuesto destinado a los docentes que imparten educación a niñas, niños y adolescentes en media superios entre 13 y 17 años de edad.	L5N	Porcentaje	Anual	50.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q			706.63			220.25	31.17	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			706.63	220.25	31.17	220.25	100.00	31.17
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00			347.07			106.95	30.82	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00			346.42	107.83	31.13	106.95	99.18	30.87

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E022 Servicios de Educación Media Superior	Monto Aprobado (millones de pesos)			
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L5N		193.79	61.38			31.67
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L5N		191.45	61.63	32.19	61.38	99.59
4237.5							
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: A3Q							
Con respecto a las acciones comprometidas acerca de promover la cultura a favor de la igualdad de género en el nivel medio superior que imparte la UNAM, durante el primer trimestre, el indicador mostró una variación de -2.2%, lo que representa 52,352 mujeres que acceden y permanecen en la educación media superior, en relación con un total de 107,064 estudiantes de educación media superior en la UNAM. No existe ningún tipo de restricción que no sea de índole académico para el acceso a los servicios que brinda, sean estos de tipo educativo, o de difusión y extensión de la cultura. En este sentido, cada estudiante se gana su lugar con base en sus méritos académicos. Durante el primer trimestre, se alcanzó una meta de 6 actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad, lo que representa un nivel de cumplimiento del 100% y 0% de variación.							
UR: B00							
Con la finalidad de fortalecer a la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar, se impartió el curso Juzgar con Perspectiva de Género, el cual les permite analizar, valorar y resolver casos asociados a situaciones de violencia de género entre el estudiantado, promoviendo procesos de toma de decisiones fundamentados en los principios teórico-metodológicos y ético-políticos de la perspectiva de género. El cual fue impartido en distintas Unidades Académicas: CECyT 3, CECyT 7, CECyT 10; contando con la participación de 9 mujeres y 22 hombres.							
UR: L5N							
El indicador reportara avance al 4to trimestre, ya que es un indicador anual.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: A3Q							
1.-IND.-1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación medio superior.-JUSTIFI.- Durante el primer trimestre, el indicador mostró una variación de -2.2%, lo que representa 52,352 mujeres que acceden y permanecen en la educación media superior, en relación con un total de 107,064 estudiantes de educación media superior en la UNAM. No existe ningún tipo de restricción que no sea de índole académico para el acceso a los servicios que brinda, sean estos de tipo educativo, o de difusión y extensión de la cultura. En este sentido, cada estudiante se gana su lugar con base en sus méritos académicos. ; 2.-IND.-2.-Porcentaje de actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad .-JUSTIFI.-Durante el primer trimestre, se alcanzó una meta de 6 actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad, lo que representa un nivel de cumplimiento del 100% y 0% de variación. ; 3.-IND.-3.-Porcentaje de la comunidad capacitada y sensibilizada en materia de igualdad JUSTIFO.-La meta alcanzada en el primer trimestre fue de 247 personas inscritas en capacitaciones y/o cursos en materia de igualdad, lo que representa el 100% de cumplimiento y 0% de variación.							
UR: B00							
Con la finalidad de fortalecer a la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar, se impartió el curso Juzgar con Perspectiva de Género, el cual les permite analizar, valorar y resolver casos asociados a situaciones de violencia de género entre el estudiantado, promoviendo procesos de toma de decisiones fundamentados en los principios teórico-metodológicos y ético-políticos de la perspectiva de género. En el primer trimestre se impartió e cursos a las siguientes Unidades Académicas de Nivel Medio Superior: CECyT 3, CECyT 7, CECyT 10; contando con la participación de 9 mujeres y 22 hombres.							
UR: L5N							
Este indicador reportara avance en el 4to trimestre, ya que es un indicador anual.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: A3Q							
Sin información							
UR: B00							
A la fecha del presente informe no se presentaron obstáculos.							
UR: L5N							
El indicador reportara avance al 4to trimestre, ya que es un indicador anual.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E023 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)	14940.0												
Unidades responsables	A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México) A00 (Universidad Pedagógica Nacional) M00 (Tecnológico Nacional de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>210825</td> <td>189875</td> <td>170666</td> <td>147555</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	210825	189875	170666	147555		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
210825	189875	170666	147555														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las acciones del programa promueven ambientes igualitarios, incluyentes y no sexistas en la UPN mediante la sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria de la UPN CDMX en igualdad de género, prevención de la violencia y discriminación en razón de género, así como del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual y cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la UPN. Desigualdad entre mujeres y hombres en la UNAM en el nivel superior, basada en las diferencias de género. Las Comisiones de Honor se integran personas funcionarias que tienen a su cargo distintas tareas como personal directivo de las Unidades Académicas, una problemática asociada sería la dificultad en la gestión de sus tiempos y tareas para concluir la acción de formación, con respecto a las actividades asincrónicas. Durante el primer trimestre 2026, no se presentaron problemáticas durante la ejecución de acciones institucionales en materia de igualdad de género. Estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas Federales y Estatales enfrentan limitaciones para lograr su egreso del nivel educativo correspondiente.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad A00- Universidad Pedagógica Nacional A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional K00- Universidad Abierta y a Distancia de México L8K- El Colegio de México, A.C.													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E023 Servicios de Educación Superior y Posgrado		Monto Aprobado (millones de pesos)	14940.0			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.-Porcentaje de mujeres servidoras públicas capacitadas y/o sensibilizadas en perspectiva de género, violencia de género e igualdad entre mujeres y hombres	A00	Porcentaje	Semestral	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Porcentaje de personas servidoras públicas que pertenecen a las instancias	A00	Porcentaje	Anual	81.60	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.-Porcentaje de personal directivo de todas las Unidades UPN CDMX que participó en el taller de sensibilización.	A00	Porcentaje	Anual	81.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
4.-Porcentaje de mujeres estudiantes capacitadas y/o sensibilizadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	A00	Porcentaje	Semestral	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
5.-Porcentaje de jornadas de sensibilización en materia de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
6.-Porcentaje de acciones realizadas para la atención del hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia y discriminación en razón de género	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
7.-Porcentaje de personas denunciantes que refieren haber recibido atención oportuna, de calidad y no revictimización por parte de una persona consejera	A00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
8.-Porcentaje de acciones realizadas para promover la inclusión, los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad sustantiva de grupos históricamente discriminados.	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
9.-Porcentaje de campañas realizadas para la igualdad de género.	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
10.-Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización sobre masculinidades no hegemónicas y cuidados corresponsables.	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	E023	Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)					14940.0	
1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado				A3Q	Porcentaje	Trimestral	52.70	52.70	53.00	100.6	100.57	
2.-Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género				A3Q	Porcentaje	Anual	33.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.-Porcentaje de la comunidad capacitada y sensibilizada en materia de igualdad				A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4.-Porcentaje de actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad				A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de personas integrantes de las Comisiones de Honor de las Unidades Académicas de Nivel Superior (NS) que participan en el curso ?Juzgar con perspectiva de género? y que acreditaron la acción de formación.				B00	Persona	Semestral	80.40	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.-Cobertura de mujeres en educación superior de licenciatura (CMESL)				K00	Porcentaje	Anual	47.70	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Porcentaje de mujeres egresadas de nivel licenciatura (PMEL)				K00	Porcentaje	Anual	42.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.-Porcentaje de acciones capacitación y sensibilización de la comunidad estudiantil para la prevención y atención a la violencia de género (PCSEPAVG)				K00	Porcentaje	Anual	83.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Atención a mujeres estudiantes inscritas en los programas de estudio de educación superior mediante sesiones de terapia psicológica.				L8K	Alumno	Semestral	13.70	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00						226.22			33.48	14.8	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00						226.02	45.99	20.35	33.48	72.80	14.81
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q						6260.74			1,636.42	26.14	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E023 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos)					
									14940.0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q			6260.74	1,636.42	26.14	1,636.42	100.00	26.14
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00			2912.27			811.35		27.86
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00			2893.23	876.40	30.29	811.35	92.58	28.04
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00			87.63			13.81		15.76
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00			96.16	14.41	14.99	13.81	95.84	14.36
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K			14.26			4.13		28.96
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K			14.26	4.13	28.96	4.13	100.00	28.96
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: A3Q Eliminación de cualquier restricción que pudiera significar un impedimento para el acceso y/o permanencia de las mujeres en la educación superior y de posgrado que ofrece la UNAM, así como la realización y promoción de acciones que refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos. Al primer trimestre de 2026, el indicador ?Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado? alcanzó 53%, equivalente a 140,634 mujeres de un total de 265,590 estudiantes, con una variación mínima de 0.5% respecto a la meta programada de 52.7%. Por su parte, el indicador ?Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género? es de periodicidad anual, por lo que no presenta avance en el primer trimestre, conforme a su método de medición. La meta alcanzada en el primer trimestre fue de 606 personas inscritas en capacitaciones y/o cursos en materia de igualdad, lo que representa el 100% de cumplimiento y 0% de variación.									
UR: K00 En el trimestre comprendido de enero a marzo de 2026, se dio seguimiento a las acciones de difusión acerca de temas relacionados con el género, la prevención de las violencias y la discriminación, emanadas del Comité de Ética.									
UR: A00 Solicitud formal a todo el personal servidor público de la UPN a tomar al menos un curso de sensibilización en materia de igualdad, derechos humanos, prevención de la violencia y no discriminación. Inicio de gestiones administrativas para realizar la contratación del servicio Sesiones institucionales de alineación y certificación en el Estándar EC0539: Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género. Elaboración de plan de trabajo ?Aliadas por la Igualdad? 2026. Sensibilización UIGI-Galería en la Unidad 095 Azcapotzalco: 54 mujeres y 5 hombres. Difusión en redes sociales institucionales de la campaña ?Día Naranja en los meses de enero, febrero y marzo. Diseño de buzón virtual ?UIGI?. Feria de Salud Sexual y Reproductiva. Se contó con la presencia de 272 personas (256 mujeres, 15 hombres y 1 persona no binaria). Inicio de gestiones administrativas para realizar la contratación del servicio de ?Desarrollo de sesiones institucionales: Sanando a través del arte, dirigido a mujeres de la comunidad universitaria. Fortalecimiento del diseño de la encuesta a personas denunciantes sobre su percepción del proceso de denuncia de casos en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual y cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la UPN. Los tomos 2 y 3 de la UIGIPEDIA se enviaron a diseño editorial. Se realizaron 2 actividades en el marco del Día de la Visibilidad Trans (presentación del libro ?Esta cuerpa mía? y un periódico mural) y presentación vía virtual del Diagnóstico participativo sobre grupos y poblaciones clave para la igualdad en la UPN. Se diseñó y difundió en redes sociales una campaña sobre el ?Reconocimiento social de la identidad de género autodeterminada en la UPN?, que costó de 9 banner.									
UR: L8K Derivado de que la frecuencia del indicador es semestral, no se reporta avance de meta en el primer trimestre del año en curso, ya que la meta está programada para el segundo trimestre.									
UR: B00 Con la finalidad de fortalecer a la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar, se impartió el curso Juzgar con Perspectiva de Género, el cual les permite analizar, valorar y resolver casos asociados a situaciones de violencia de género entre el estudiantado, promoviendo procesos de toma de decisiones fundamentados en los principios teórico-metodológicos y ético-políticos de la perspectiva de género. El cual fue impartido en distintas Unidades Académicas: UPIII, ESEO, CICS UST, ESE; contando con la participación de 15 mujeres y 27 hombres; A la fecha del presente informe no se presentaron obstáculos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: A3Q 1. IND. 1. Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado. ?JUSTIFI. Al primer trimestre de 2026, el indicador ?Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado? alcanzó 53%, equivalente a 140,634									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario E023 Servicios de Educación Superior y Posgrado	Monto Aprobado (millones de pesos) 14940.0
<p>1.-IND.-1.-Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado- JUSTIFI.- Al primer trimestre de 2026, el indicador (porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado) alcanzó 55%, equivalente a 140,634 mujeres de un total de 265,590 estudiantes, con una variación mínima de 0.5% respecto a la meta programada de 52.7%. A través de este indicador, se ha dado seguimiento a los servicios educativos ofrecidos en licenciatura y posgrado, con un enfoque en la igualdad de género. ; 2.-IND.-2.-Porcentaje de planes y programas de estudio que incorporan la perspectiva de género JUSTIFI.- No se reporta en este trimestre por ser medición anual. ; 3.-IND.-3.-Porcentaje de la comunidad capacitada y sensibilizada en materia de igualdad JUSTIFI.- La meta alcanzada en el primer trimestre fue de 606 personas inscritas en capacitaciones y/o cursos en materia de igualdad, lo que representa el 100%; 4.-IND.-4.-Porcentaje de actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad JUSTIFI.- Durante el primer trimestre, se alcanzó una meta de 12 actividades de capacitación y sensibilización en materia de igualdad, lo que representa un nivel de cumplimiento del 100% y 0% de variación.</p> <p>UR: K00 Debido a que la frecuencia de medición del indicador es anual, no se reportan avances para el primer trimestre 2026.</p> <p>UR: A00 En este trimestre no se reporta información de avance ya que se programó a reportar de manera semestral.</p> <p>UR: L8K La frecuencia del indicador es semestral. No se reporta avance de meta programada durante el primer trimestre del año en curso, debido a que la meta se programó para el segundo trimestre y cuarto trimestre.</p> <p>UR: B00 Con la finalidad de fortalecer a la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar, se impartió el curso Juzgar con Perspectiva de Género, el cual les permite analizar, valorar y resolver casos asociados a situaciones de violencia de género entre el estudiantado, promoviendo procesos de toma de decisiones fundamentados en los principios teórico-metodológicos y ético-políticos de la perspectiva de género. El cual fue impartido en distintas Unidades Académicas: UPIIH, ESEO, CICS UST, ESE; contando con la participación de 15 mujeres y 27 hombres.</p>			
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo</p> <p>UR: A3Q Resultados alcanzados con la acción transversal Se reportará el avance a partir del segundo semestre.</p> <p>UR: K00 Durante el primer trimestre 2026, no se presentaron problemáticas durante la ejecución de acciones institucionales en materia de igualdad de género.</p> <p>UR: A00 Sensibilización UIGI-Galería en la Unidad 095 Azcapotzalco: 54 mujeres y 5 hombres. Difusión en redes sociales institucionales de la campaña ?Día Naranja? en los meses de enero, febrero y marzo. 355 personas (256 mujeres, 15 hombres y 1 persona no binaria) beneficiadas por una Feria de Salud Sexual y Reproductiva. Inicio de gestiones administrativas para realizar la contratación del servicio de ?Desarrollo de sesiones institucionales: Sanando a través del arte, dirigido a mujeres de la comunidad universitaria. Fortalecimiento del diseño de la encuesta a personas denunciantes sobre su percepción del proceso de denuncia de casos en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual y cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la UPN. Diseño editorial de los tomos 2 y 3 de la UIGIPEDIA 2 actividades en el marco del Día de la Visibilidad Trans Presentación del Diagnóstico participativo sobre grupos y poblaciones clave Difusión de la campaña sobre el ?Reconocimiento social de la identidad de género autodeterminada en la UPN? Jornada de actividades en el macro del 8M Actualización de 3 campañas sobre prevención de la violencia Difusión de actividades culturales y recreativas en el sitio web de la UIGI Diseño editorial del tomo 4 de la UIGIPEDIA</p> <p>UR: L8K Derivado de que la frecuencia del indicador es semestral, no se reporta avance de meta en el primer trimestre del año en curso, ya que la meta está programada para el segundo trimestre.</p> <p>UR: B00 Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	E030	Servicios de educación Básica Comunitaria			Monto Aprobado (millones de pesos)	4224.3	
Unidades responsables	L6W (Consejo Nacional de Fomento Educativo)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			56565	9920	52234	9020				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Niñas, niños y adolescentes de las comunidades rurales susceptibles de atención por parte del CONAFE cuyas familias solicitan el servicio educativo y aceptan su corresponsabilidad, enfrentan limitaciones para concluir cada uno de los niveles de educación básica comunitaria con un modelo educativo apropiado.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
	Programa					Dependencia o Entidad L6W- Consejo Nacional de Fomento Educativo				
Objetivo	Objetivo		Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
1.-Porcentaje de niñas, niños y adolescentes (mujeres) que son atendidos en los servicios de educación básica comunitaria respecto del total de estudiantes atendidos por el CONAFE en servicios de educación básica comunitaria	L6W	Alumno	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	E030	Servicios de educación Básica Comunitaria	Monto Aprobado (millones de pesos) 4224.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L6W			4224.31		1,223.59	28.97
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L6W			4216.61	1,292.33	30.65	1,223.59 94.68 29.02
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo Sin Información							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información							
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 1188.3												
Unidades responsables	710 (Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros) 711 (Dirección General de Recursos Humanos y Organización) K00 (Universidad Abierta y a Distancia de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1146</td> <td>773</td> <td>509</td> <td>485</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1146	773	509	485	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1146	773	509	485													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La institucionalización de la perspectiva de género en las IES es crucial para visibilizar y desmontar las estructuras de desigualdad entre mujeres y hombres. El objetivo es eliminar el androcentrismo, que sitúa al hombre en el centro de enfoques, perspectivas, proyectos, programas, lenguaje y visiones generales. Los entornos educativos reflejan y perpetúan esta mirada, por lo tanto, es vital el trabajo de la UIGI en la UPN para promover espacios universitarios igualitarios y libres de violencia de género. En el Ciclo de Formación se presenta una alta tasa de deserción a lo largo del proceso. En el caso de las Redes de Género del IPN se da una falta de disponibilidad de tiempo por sobrecarga laboral, en algunos casos la falta de interés y compromiso de las personas integrantes para replicar los conocimientos. Las dependencias públicas enfrentan limitaciones en gestión administrativa, financiera y operativa que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos sustantivos. Lograr que Áreas de SEP fortalezcan capacidades para transversalizar la perspectiva de igualdad de género y enfoque derechos humanos a través de: ? Asesorar y orientar para incorporar la perspectiva de género y enfoque derechos humanos en la política educativa ? Fortalecer espacios laborales con igualdad y no discriminación															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad A00- Universidad Pedagógica Nacional B00- Instituto Politécnico Nacional L8K- El Colegio de México, A.C. Secretaria de Educación Pública												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	1188.3			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.-Porcentaje de acciones realizadas para la institucionalización, la transversalización de la perspectiva de género, la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en la UPN CDMX.	A00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Tasa de variación del número de casos de acoso sexual, hostigamiento sexual y cualquier otra forma de violencia y discriminación en razón de género atendidos de 2025 a 2026	A00	Porcentaje	Anual	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.-Porcentaje de personal docente (académicas y académicos) que realiza investigación y que acreditó el taller del Ciclo de Formación en Investigación con Perspectiva de Género (CFIPG).	B00	Persona	Anual	72.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Porcentaje de Redes de Género que replican acciones de sensibilización en materia de promoción de la igualdad sustantiva entre la comunidad politécnica de sus dependencias, derivado del proceso de capacitación implementado por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género.	B00	Acción	Semestral	70.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Difusión de actividades de sensibilización para prevenir y/o promover la igualdad de género y erradicar la violencia.	L8K	Actividad	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A	
1.- Porcentaje de áreas de la SEP que fortalecen sus capacidades para transversalizar la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en las políticas educativas y en la cultura institucional.	700	Acción	Anual	66.70	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Porcentaje de acciones de difusión y campañas institucionales de sensibilización realizadas.	700	Campaña	Trimestral	84.00	20.00	20.00	100.0	23.81	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			32.49			7.83		24.1
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			32.49	8.88	27.33	7.83	88.18	24.1
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00			295.3			89.55		30.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00			295.3	90.70	30.71	89.55	98.73	30.33

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)				1188.3
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K				1.05			0.0	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K				0.0	0.0	N/A	0.0	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700				257.11			6.79	2.64
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700				253.19	7.52	2.97	6.79	90.29
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: A00 Sin información</p> <p>UR: L8K Se realizó una actividad de difusión (conversatorio), de una programada en el trimestre, para promover la igualdad de género y erradicar la violencia impartida por el Centro de Estudios de Género. Logrando difundir en la comunidad de El Colegio de México los temas de la igualdad de género y erradicación de la violencia.</p> <p>UR: B00 Durante el primer trimestre de 2025, la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN impulsó acciones formativas orientadas al fortalecimiento de la investigación y la igualdad sustantiva con enfoque de género. En marzo se emitió la convocatoria del Ciclo de Formación en Investigación con Perspectiva de Género, dirigida al personal docente que realiza investigación. La difusión se realizó a través de redes sociales institucionales y correo electrónico, priorizando a personas investigadoras que presentaron protocolos en esta línea sin dictamen favorable. Como parte del ciclo, en abril se impartirá el curso "Investigar con gafas violetas: Introducción a la Perspectiva de Género", con una duración de 25 horas. Asimismo, se desarrollan procesos de capacitación dirigidos a las Redes de Género del IPN, con el objetivo de que repliquen acciones de sensibilización en sus dependencias, particularmente en materia de autonomía, empoderamiento de las mujeres y ética del cuidado. En este marco se implementarán tres cursos registrados ante la Dirección de Formación e Innovación Educativa: "De los Cautiverios a los Poderíos: Itinerarios Feministas hacia la Autonomía", "Amor y libertad: la perspectiva de género como herramienta de negociación en los vínculos afectivos" y "Redes para transformar el mundo: sororidad, liderazgo y transformación colectiva". Al cierre del trimestre se reporta un avance del 50% en el diseño didáctico del curso "De los Cautiverios a los Poderíos", orientado al análisis crítico de los cautiverios estructurales que atraviesan la experiencia de las mujeres y al fortalecimiento de la autonomía y la agencia individual y colectiva. Dicho curso se estructura en tres unidades temáticas. De igual forma, se</p> <p>UR: 700 Se brindó orientación y asesoría para en prevención de violencias contra las mujeres; revisión de libros de secundaria 2026?2027 con enfoque en Educación Integral y Sexual y revisión del Código de Conducta. Se enviaron a las áreas centrales documentos para identificar temáticas en 2026 y sobre oferta educativa para sensibilización en igualdad de género, derechos humanos y no discriminación. En seguimiento a la ENAPEA, se incorporó el curso de Educación Integral en Sexualidad en el Catálogo Nacional de Formación Continua, en coordinación con SEP, CONAPO y autoridades educativas estatales, se participó en la 1ª sesión ordinaria del Comité Ejecutivo para presentar la Propuesta de Trabajo 2025 ? 2030 y se realizó la 1ª Reunión Ordinaria del GTEISyC 2026, para presentar el Documento "Propuesta de Programa de Trabajo 2026". Participación y asistencia a la presentación del Pacto Nacional para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes el 4 de marzo y en LIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM el 23 de marzo. Coordinación de reunión con servidores públicos de distintas áreas de la SEP para fortalecer el "Decálogo de Hombres por la Transformación". Se difundieron infografías y campañas referentes a; cultura afrodescendiente, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, no Discriminación?, Campaña Naranja 25N, Campaña 8M y Directorio de Personas Consejeras. Elaboración del instrumento "Manual Autogestivo del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" para implementación con las áreas y difusión de los documentos normativos relacionados. Se realizaron acciones de sensibilización en materia de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia, como promoción de diplomado CNDH, lecturas y círculos de lectura, exposiciones de mura</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo
		Monto Aprobado (millones de pesos)	1188.3
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: A00 En este trimestre no se reporta información de avance ya que se programó a reportar de manera semestral y anual</p> <p>UR: L8K Se realizó una actividad de difusión (conversatorio), de una programada en el trimestre, para promover la igualdad de género y erradicar la violencia impartida por el Centro de Estudios de Género. Cumplimiento de la meta en un 100% lo que permite la sensibilización en la comunidad de El Colegio de México en los temas de la igualdad de género y erradicación de la violencia.</p> <p>UR: B00 2.- ind.-Porcentaje de Redes de Género que replican acciones de sensibilización en materia de promoción de la igualdad sustantiva entre la comunidad politécnica de sus dependencias, derivado del proceso de capacitación implementado por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género. justificación.- De los procesos de capacitación dirigidos a las Redes de Género del IPN, con el objetivo de que repliquen acciones de sensibilización en sus dependencias, particularmente en materia de autonomía, empoderamiento de las mujeres y Cuidados. En este marco se implementarán tres cursos registrados ante la Dirección de Formación e Innovación Educativa: ?De los Cautiverios a los Poderíos: Itinerarios Feministas hacia la Autonomía?, ?Amor y libertad: la perspectiva de género como herramienta de negociación en los vínculos afectivos? y ?Redes para transformar el mundo: sororidad, liderazgo y transformación colectiva?. Al cierre del trimestre se reporta un avance del 50% en el diseño didáctico del curso ?De los Cautiverios a los Poderíos?, orientado al análisis crítico de los cautiverios estructurales que atraviesan la experiencia de las mujeres y al fortalecimiento de la autonomía y la agencia individual y colectiva. Dicho curso se estructura en tres unidades temáticas. De igual forma, se registra un avance del 40% en el diseño del curso ?Hilos distintos, mismo telar: tejer una ética de cuidado en comunidad?, enfocado en el derecho al cuidado y la corresponsabilidad, el cual contará con cuatro unidades de aprendizaje y una duración prevista de 24 horas.</p> <p>UR: 700 Sin información</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: A00 ? Habilitación de los ?Lineamientos para la implementación del Reconocimiento Social de la Identidad de Género Autodeterminada en la UPN?. ? Grabación de 5 episodios y difusión 4 episodios del Podcast del Podcast ?Voces por la igualdad?. ? Continuidad a las acciones de capacitación en el marco del convenio con CONAPRED próximo a formalizarse. ? Se cuenta con el número de Personas Consejeras suficiente, por tanto, no se emitió convocatoria. ? Solventación de comentarios al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la UPN. ? Gestión administrativa para la contratación del servicio ?Proceso de evaluación de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la UPN CDMX?. ? Continuidad a las acciones de gestión para la firma de un convenio de colaboración con la Alcaldía Tlalpan. ? 16 asesorías especializadas a personas de la comunidad universitaria (1 a personal administrativo, 2 a personal docente y 13 a estudiantes, de ellas 14 fueron mujeres y 2 hombres) en materia de igualdad de género, prevención y atención de la violencia de género, así como 2 a personas consejeras para el desempeño de sus funciones (1 mujer y 1 hombre). ? Se presentaron 7 denuncias en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, cualquier otra forma de violencia en razón de género y discriminación en la UPN.</p> <p>UR: L8K Se realizó una actividad de difusión (conversatorio), de una programada en el trimestre, para promover la igualdad de género y erradicar la violencia impartida por el Centro de Estudios de Género. Logrando difundir en la comunidad de El Colegio de México los temas de la igualdad de género y erradicación de la violencia.</p> <p>UR: B00 A la fecha del presente informe no se han presentado obstáculos.</p> <p>UR: 700 Las acciones para el cumplimiento del fortalecimiento de capacidades para transversalizar la PG, enfoque de DDHH y la cultura institucional se realiza a través de: 1.1 Orientación a las áreas del sector central, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la SEP para que incorporen la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Alineación: PSE 2025 ? 2030 ? Objetivo 5 ? Línea de Acción 5.3.1 Contribución: Tangencial a través de orientación a las áreas de la SEP para que incorporen la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. 1.- AEFM; materiales y temáticas de prevención de las violencias contra las mujeres el 18 de febrero. 2.- DGME; incorporar la PG y la EIS en los Libros de Texto Gratuitos de Secundaria 2026 -2027 el 31 de marzo. 3.- Envío de documentos vía correo el 25 de marzo a las áreas del sector central: ?Análisis de los resultados de la Encuesta de Identificación de Temáticas de Sensibilización 2026 para el Sector Central de la Secretaría de Educación Pública? y ?Catálogo de oferta educativa para la sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la discriminación, 2026? 1.2 Elaboración de documentos con el análisis del cumplimiento de la SEP a los programas y compromisos en materia de igualdad de género y derechos humanos. Alineación: PSE 2025 ? 2030 ? Objetivo 5 ? Línea de Acción 5.3.1 Contribución: Tangencial a través de orientación a las áreas de la SEP para que incorporen la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. 1.- Documento ?Propuesta de Programa de Trabajo 2026?, contiene 4 Ejes articuladores de la Educación Integral en Sexualidad, se presentó en la 1ª Reunión Ordinaria del GEISeYc 2026 el 10 de marzo, en seguimiento a la Fase III de la ENAPEA. de difusión y</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	S072 Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina			Monto Aprobado (millones de pesos)	103508.8		
Unidades responsables	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)		Población Objetivo	Población Atendida						
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			12330220	1370024	6113055	645206				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Niñas, niños y adolescentes (NNA) inscritos en algún nivel de Educación Básica en planteles educativos públicos y de modalidad escolarizada clasificados como (i) escuela prioritaria, o (ii) escuela susceptible de el atención y cuya familia es de bajos ingresos, enfrentan dificultades para permanecer y/o concluir este tipo educativo.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública			Programa				Dependencia o Entidad	000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		
Objetivo			Objetivo				Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de madres o mujeres adultas que son titulares del medio de pago	000	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	5072	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	Monto Aprobado (millones de pesos)	103508.8
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			103508.8		21,789.45	21.05
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			101837.17	21,789.45	21.40	21,789.45 100.00 21.4
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: 000							
Al primer trimestre de 2026, se emitieron becas a 6,758,261 familias de las cuales 90.4% fueron familias con mujeres como titulares beneficiarias. Para el ejercicio 2026 se cuenta con una estimación de 90% como meta de familias con madres o mujeres adultas que son titulares del medio de pago. La información que se reporta corresponde al cierre del primer trimestre de 2026. Con la emisión de becas corresponde al bimestre enero- febrero.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 000							
La cifras corresponden al número de familias beneficiarias, desagregadas con base en el sexo de la persona que funge como madre, padre o tutor de la familia ante la Coordinación Nacional. La información que se reporta tiene carácter preliminar y corresponde al primer trimestre de 2026. La emisión de becas corresponde al bimestre Enero-Febrero. El número de familias con una mujer como titular del medio de pago fue ligeramente mayor a lo proyectado inicialmente.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 000							
Las cifras corresponden al número de familias beneficiarias, desagregadas con base en el sexo de la persona que funge como padre, madre o tutor de la familia ante el programa.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos)	820.1												
Unidades responsables	A2M (Universidad Autónoma Metropolitana) L3P (Centro de Enseñanza Técnica Industrial) A3Q (Universidad Nacional Autónoma de México)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>133127</td> <td>103534</td> <td>8600</td> <td>5210</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	133127	103534	8600	5210		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
133127	103534	8600	5210														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Los Actores del Sistema Educativo Nacional enfrentan limitaciones para desarrollar una formación académica integral 1_/ Las estudiantes inscritas en los diversos planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM no disponen de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en su bienestar y desarrollo. El marco normativo Institucional no distingue entre hombres y mujeres, pero se ha contemplado la transversalización de la perspectiva de género, donde se han incluido criterios que obedecen a una medida de carácter temporal dirigida específicamente a remediar la discriminación y lograr la igualdad efectiva, corregir la distribución desigual de oportunidades. El programa enfrenta una baja participación de mujeres en la matrícula del CETI, debido al tipo de carreras técnicas e ingenierías que oferta. Esta situación refleja una brecha de género en el acceso a educación superior en áreas STEM. Los actores del Sistema Educativo Nacional, principalmente las mujeres, enfrentan limitaciones en el desarrollo de una formación académica integral. Los actores del Sistema Educativo Nacional enfrentan limitaciones para desarrollar una formación académica integral.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad A2M- Universidad Autónoma Metropolitana A3Q- Universidad Nacional Autónoma de México B00- Instituto Politécnico Nacional L3P- Centro de Enseñanza Técnica Industrial L8K- El Colegio de México, A.C. MGH- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro													
Estrategia				Objetivo													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña		Monto Aprobado (millones de pesos)	820.1			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado en el año t.	A2M	Porcentaje	Anual	36.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.-Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado en el año t.	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A	
4.-Porcentaje de alumnas de licenciatura que terminaron sus estudios.	A2M	Porcentaje	Anual	56.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.-Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Anual	87.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.-Porcentaje de becas otorgadas a alumnas que pertenecen a Pueblos Indígenas y Afromexicanos en los niveles medio superior y superior	A3Q	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.-Porcentaje de alumnas becadas con recurso del IPN y de convenios en el nivel medio superior (NMS).	B00	Becario	Semestral	44.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
2.-Porcentaje de alumnas becadas con recurso del IPN y de convenios en el nivel superior (NS).	B00	Becario	Semestral	47.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
3.-Porcentaje de alumnas becadas con recurso del IPN y de convenios en el nivel posgrado (NP).	B00	Becario	Semestral	47.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.-Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de CETI	L3P	Porcentaje	Semestral	19.80	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S243	Programa de Becas Elisa Acuña	Monto Aprobado (millones de pesos)					820.1	
2.-Porcentaje de becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para continuar y concluir sus estudios de educación				L3P	Porcentaje	Semestral	3.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
1.-Becas de nivel licenciatura otorgadas a mujeres				L8K	Beca	Trimestral	83.30	41.70	N/A	N/A	N/A	
2.-Becas de nivel posgrado otorgadas a mujeres				L8K	Beca	Trimestral	36.80	71.40	N/A	N/A	N/A	
3.-Becas de educación superior otorgadas a mujeres				L8K	Beca	Trimestral	44.90	52.60	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de becas asignadas a alumnas en el nivel licenciatura				MGH	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A2M						117.71			43.67		37.1
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A2M						117.71	43.67	37.10	43.67	100.00	37.1
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A3Q						497.09			181.74		36.56
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A3Q						497.09	181.74	36.56	181.74	100.00	36.56
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: B00						202.7			4.06		2
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: B00						202.7	4.96	2.45	4.06	81.85	2
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L3P						0.31			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L3P						0.31	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L8K						2.06			1.19		57.77
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L8K						2.06	1.19	57.77	1.19	100.00	57.77
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: MGH						0.31			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: MGH						0.31	0.31	100.00	0.0	0.00	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña
			Monto Aprobado (millones de pesos) 820.1
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: L8K Se otorgaron 8 becas a mujeres que se encuentran inscritas en los programas de estudio de educación superior, logrando la permanencia escolar de mujeres de educación superior para promover la equidad educativa y contribuir al desarrollo nacional.</p> <p>UR: A3Q Otorgar becas a las estudiantes de los planteles de nivel medio superior, superior y de posgrado de la UNAM, para coadyuvar a su acceso, permanencia y conclusión de los estudios que están cursando. Al cierre del primer trimestre, no se cuenta con avances del indicador ?Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior?, superior y de posgrado, derivado de que la medición es anual. Al primer trimestre, se registró un monto de \$181,743,775 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado. Fuente: Módulo de Adecuaciones Presupuestales - MAP-SHCP. (01/abril/2026).</p> <p>UR: B00 La población atendida se reportará en el segundo y cuarto trimestre del 2026. A la fecha de elaboración de este informe no se cuenta con la cifra de beneficiarios definitiva para el periodo escolar 2026/2.</p> <p>UR: MGH Este programa contribuye a incentivar la superación académica, a disminuir los índices de deserción estudiantil de nivel licenciatura por causas de orden económico y a que un mayor número de estudiantes permanezcan y concluyan sus estudios. Los beneficiarios están comprometidos en mantener calificaciones aprobatorias que cumplan con el promedio establecido en el Reglamento de Becas Académicas para Alumnos de Nivel Licenciatura de la UAAAN, así como las Reglas de Operación vigentes a las que está sujeto el programa. Asimismo, los beneficiarios participan en actividades de apoyo a la investigación y en acciones de servicio social en el sector agrícola y agropecuario, tanto al interior como al exterior de la institución.</p> <p>UR: A2M Se emitieron 10 convocatorias para el otorgamiento de becas; se llevaron a cabo acciones de difusión de las convocatorias emitidas tanto en medios impresos como electrónicos lo que permitió que se recibieran 21,734 solicitudes, 59.7% de mujeres y 40.3% de hombres; el comité de becas validó 17,006 solicitudes de las cuales 61.7% corresponden a mujeres. Se pagaron 13,793 becas, destacando la beca para la continuación de estudios de nivel licenciatura la cual concentró el 87.67% del total. Del total de becas pagadas, el 62.29% fue otorgado a mujeres, siendo la División Académica de Ciencias Biológicas y de la Salud la que concentró el mayor número de pagos a este sector, con un 71.98%</p> <p>UR: L3P Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, se publicó la convocatoria para el otorgamiento de becas institucionales el 17 de marzo, iniciando así el proceso de recepción de solicitudes por parte de las y los estudiantes de educación superior. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de difusión a través de medios institucionales, con el fin de garantizar el acceso a la información y promover la participación de la población objetivo. De igual forma, se dio inicio a la recepción e integración de solicitudes, así como a la preparación de las etapas de revisión, evaluación y dictaminación, las cuales se encuentran en proceso y se prevé concluir el 30 de abril. En los criterios específicos para el otorgamiento de becas, se contemplan condiciones preferenciales, otorgando prioridad a estudiantes embarazadas, así como a madres y padres de familia, con el propósito de contribuir a su permanencia y continuidad en los estudios. Estas acciones permitirán generar resultados que serán reportados durante el segundo trimestre del año.</p>			

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña
			Monto Aprobado (millones de pesos) 820.1
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: L8K Sin información</p> <p>UR: A3Q 2.-IND.-2.-Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario.- JUSTIFICACION.- Al primer trimestre, se registró un monto de \$181,743,775 erogados para el otorgamiento de becas para alumnas. A través de este indicador se busca apoyar en el acceso, la permanencia y la terminación de los estudios en los niveles educativos de nivel medio superior, superior y de posgrado. Fuente: Módulo de Adecuaciones Presupuestales - MAP-SHCP. (01/abril/2026) ; 3.-IND.-3.- Porcentaje de becas otorgadas a alumnas que pertenecen a Pueblos Indígenas y Afromexicanos en los niveles medio superior y superior.-JUSTIFICACION.-Al cierre del primer trimestre, no se cuenta con avances, derivado de que la medición es anual. ; 1.-IND.-1.- Porcentaje de permanencia de mujeres estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado.-JUSTIFICACION.-Al cierre del primer trimestre, no se cuenta con avances, derivado de que la medición es anual.</p> <p>UR: B00 - Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN no cumplen con la totalidad de requisitos o no concluyen con el trámite para poder acceder a una beca. - La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos.</p> <p>UR: MGH Nota: En este periodo (Primer Trimestre), de acuerdo a la normatividad vigente, se está en el proceso de la publicación de la Convocatoria para recibir las solicitudes y estar en la posibilidad de seleccionar a los beneficiarios que cumplen con el promedio establecido; la información será integrada en el Segundo Trimestre.</p> <p>UR: A2M Sin información</p> <p>UR: L3P Sin información</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: L8K Se otorgaron 8 becas a mujeres que se encuentran inscritas en los programas de estudio de educación superior, logrando la permanencia escolar de mujeres de educación superior para promover la equidad educativa y contribuir al desarrollo nacional.</p> <p>UR: A3Q Sin información</p> <p>UR: B00 - Los alumnos que registran su solicitud de becas en el Sistema Informático de Becas del IPN no cumplen con la totalidad de requisitos o no concluyen con el trámite para poder acceder a una beca. - La constante rotación de personal que se presenta entre los responsables de becas de las diferentes unidades académicas dificulta la continuidad en la operación de los procesos.</p> <p>UR: MGH Al estar en el proceso de selección de beneficiarios, aún no se cuenta con resultados; sin embargo, el beneficio que se les proporciona, es mediante transferencia bancaria.</p> <p>UR: A2M Al primer trimestre del año, se pagaron 13,793 becas. La participación porcentual por genero fue 62.3% a mujeres y 37.7% a hombres. El grupo etario predominantes es para el rango de 15 hasta 29 años (13,508) y de este grupo, el 62.6% son mujeres. Se beneficiaron a 39 mujeres que presentan algún tipo de discapacidad. Del total de becas pagadas, se observó la siguiente distribución porcentual para mujeres a nivel División Académica: Ciencias y Artes para el Diseño: 62.48%; Ciencias Básicas e Ingeniería 31.05%; Ciencias Biológicas y de la Salud 71.98%; Ciencias de la Comunicación y Diseño 55.31%; Ciencias Naturales e Ingeniería 54.15%; Ciencias Sociales y Humanidades 66.14%.</p> <p>UR: L3P Se prevé que los resultados comiencen a reflejarse a partir del segundo trimestre, una vez concluido el proceso de dictaminación programado para el 30 de abril, momento en el cual se contará con información consolidada sobre las becas otorgadas y la población beneficiaria</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Monto Aprobado (millones de pesos)	19,3		
Unidades responsables	173	(Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos)	Población Objetivo	Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			6199	2657	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Descripción del problema de conformidad con la metodología de marco lógico: Personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica, no cuentan con el perfil deseable; su atención contribuye a crear condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso a opciones de formación que contribuyan a mejorar su práctica educativa								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Objetivo	Programa		Objetivo			Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública			
Estrategia						Objetivo			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1.-Porcentaje de docentes mujeres y hombres adscritos a planteles públicos de educación básica que recibieron formación en temas de perspectiva de género, derechos humanos y enfoque intercultural en 2026, con base en las líneas temáticas prioritarias denominadas ?Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva? y ?Atención a la diversidad y las desigualdades? establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.	173	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente			Monto Aprobado (millones de pesos)	19,3			
2.-Porcentaje de docentes mujeres adscritas a planteles públicos de educación básica que recibieron formación en temas de perspectiva de género, derechos humanos y enfoque intercultural en 2026, con base en las líneas temáticas prioritarias denominadas ?Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva? y ?Atención a la diversidad y las desigualdades? establecidas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.												
				173	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 173						19.35			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 173						0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: 173 Al primer trimestre de 2026 se han realizado las siguientes actividades: ? Emisión de 3 documentos normativos aplicables a los procesos de formación continua que Autoridades Educativas Estatales implementan: Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2026; Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026 y las Disposiciones Generales para la Conformación y Funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales de Formación Continua 2026. ? Instalación del Comité Nacional de Formación Continua y seguimiento a las instalaciones de los Comités Estatales, los cuales representan espacios de deliberación para valorar el diseño de las acciones de formación continua. ? Emisión de Convocatoria Pública para que las Vertientes de Participación remitan sus propuestas de acciones de formación a desarrollar a nivel nacional.												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
UR: 173 Sin información												
Acciones de mejora para el siguiente periodo												
UR: 173 Para el primer trimestre del ejercicio si bien no se cuenta con información cuantitativa de personal formado, es importante señalar que se han realizado actividades de planeación que sientan bases para la regulación y operación de los procesos de formación continua que se dirigen a maestras y maestros, su importancia radica en que garantizan certeza normativa respecto de la proyección de metas y objetivos que se pretenden alcanzar con esta acción transversal.												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	S282	La Escuela es Nuestra	Monto Aprobado (millones de pesos)	25488.5		
Unidades responsables	180 (Dirección General La Escuela es Nuestra)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			37657	37658	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las comunidades escolares de EB y EMS acceden a planteles públicos en condiciones físicas, equipamiento y servicios inadecuados. Su mejora favorece la permanencia estudiantil, el desarrollo integral y fortalece la participación de las mujeres en la toma de decisiones al promover su liderazgo mediante los CEAP.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres que desempeñan el cargo de tesorera del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) en las comunidades escolares de educación pública básica y media superior escolarizada que han sido beneficiadas por el programa La Escuela es Nuestra (LEEN).	180	Porcentaje	Anual	96.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S282	La Escuela es Nuestra	Monto Aprobado (millones de pesos)	25488.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 180			25488.58			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 180			25292.51	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
Sin Información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Sin Información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
Sin Información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro			Monto Aprobado (millones de pesos)	6325.0	
Unidades responsables	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			650000	650000	24386	19621				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Los/as alumnos/as inscritos/as en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, o cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos, el presentan dificultades para permanecer en ellas y concluir este Tipo Educativo.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad	000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de becarias con beca emitida	000	Beca	Semestral	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S283	Jóvenes Escribiendo el Futuro	Monto Aprobado (millones de pesos)	6325.0				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000					6325.0	41.81	0.66			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000					6291.93	1,740.21	27.66	41.81	2.40	0.66
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 000 Al primer trimestre de 2026, se han emitido becas a 44,007 estudiantes de los cuales el 55.4% fueron mujeres a través del componente Beca Gertrudis Bocanegra. Para el ejercicio fiscal 2026 se tiene estimado beneficiar a 1.3 millones de estudiantes con una meta del 50% de becas entregadas a mujeres. De este total de apoyos, 300 mil corresponden a la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro y un millón a la Beca Gertrudis Bocanegra. La información que se reporta corresponde al primer trimestre de 2026. La emisión de becas corresponde al bimestre enero- febrero de 2026.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 000 Gracias a la aplicación d elos criterios de priorización, se benefició a una mayor proporción de mujeres con respecto a las estimaciones iniciales. El indicador tiene frecuencia semestral, por lo que la información reportada tiene carácter preliminar.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 000 Ninguna.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	S311 Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez			Monto Aprobado (millones de pesos)	21279.5		
Unidades responsables	000 (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez)		Población Objetivo	Población Atendida						
				Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
				2100000	2100000	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Los/as alumnos/as inscritos en nivel educativo de Bachillerato, o de Profesional técnico bachiller y los equivalentes a éste en una Escuela de Educación Media Superior clasificada como (i) Escuela prioritaria, o (ii) el Escuela susceptible de atención, presentan dificultades para permanecer y concluir sus estudios en este tipo educativo.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa	Programa Derivado del PND			Dependencia o Entidad	000- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		
Objetivo			Objetivo				Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de becarias con beca emitida	000	Beca	Semestral	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	S311	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	Monto Aprobado (millones de pesos)	21279.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 000			21279.5			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 000			20925.53	7,159.40	34.21	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 000 Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 se llevó a cabo el proceso de incorporación de becarias y becarios, por lo que no hubo emisión de becas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 000 Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 se llevó a cabo el proceso de incorporación de becarias y becarios, por lo que no hubo emisión de becas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 000 Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 se llevó a cabo el proceso de incorporación de becarias y becarios, por lo que no hubo emisión de becas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública		Programa presupuestario	U270	Programa Nacional de Inglés			Monto Aprobado (millones de pesos)	765.8	
Unidades responsables	310 (Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			498680	0	4280	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Programa Nacional de Inglés, surge como una respuesta estratégica a la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica en el país.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación Pública			
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
1.-Porcentaje de alumnas de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica.	310	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	U270	Programa Nacional de Inglés	Monto Aprobado (millones de pesos)	765.8				
2.-Porcentaje de alumnas de 3ro de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica.											
				310	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310					765.88			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310					765.88	318.49	41.58	0.0	0.00	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 310 En el marco de los mecanismos de planeación y seguimiento del Programa Nacional de Inglés (PRONI), y considerando que algunas entidades federativas continúan en proceso de integración de su planeación, se han brindado orientaciones a las Autoridades Educativas Locales para que el diseño y programación de sus acciones incorporen la igualdad de género como un eje transversal. Asimismo, se ha enfatizado la importancia de mantener, como referencia mínima, las metas alcanzadas al cierre del ejercicio fiscal 2025, a fin de evitar disminución en la cobertura y en la participación de alumnas y alumnos en los distintos componentes del programa. En particular, se promueve que la planeación estatal garantice condiciones de equidad en el acceso a los procesos de certificación del idioma inglés, fortaleciendo así la igualdad de oportunidades											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 310 1.-IND.-Porcentaje de alumnas de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica. JUSTIFICACION.-En el marco del seguimiento al proceso de certificación del dominio del idioma inglés, se identificó una población objetivo conformada por 234,333 alumnas de sexto grado de primaria, inscritas en escuelas públicas de educación básica (Reportadas en el Anexo 4 - RO 2025). Para el ejercicio fiscal vigente, se consideran los siguientes criterios: en primer término, la información reportada al cierre de la Cuenta Pública 2025; en segundo término, que la revisión de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) elaborados por las Autoridades Educativas Locales de las 32 entidades federativas se encuentra en proceso de validación, por lo que aún no se dispone de una cifra definitiva de certificaciones a programar; y, en tercer término, que el presupuesto asignado al pro; 2.-IND.-Porcentaje de alumnas de 3ro de secundaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica. JUSTIFICACION.-En el marco del seguimiento al proceso de certificación del dominio del idioma inglés, se identificó una población objetivo conformada por 264,347 alumnas de tercer grado de secundaria, inscritas en escuelas públicas de educación básica (Reportadas en el Anexo 4 - RO 2025). Para el ejercicio fiscal vigente, se consideran los siguientes criterios: en primer término, la información reportada al cierre de la Cuenta Pública 2025; en segundo término, que la revisión de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) elaborados por las Autoridades Educativas Locales de las 32 entidades federativas se encuentra en proceso de validación, por lo que aún no se dispone de una cifra definitiva de certificaciones a programar; y, en tercer término, que el presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal no presenta variaciones. En ese sentido, se mantiene la meta anual del 70%, tomando como base los siguientes datos: Alumnas de 3° de secundaria: 2,137 La cifra definitiva de alumnas certificadas será reportada al cierre del ejercicio 2026, como parte de la Cuenta Pública correspondiente. Debido a los trámites administrativos que se deben cubrir para contar con la institución que realizará el proceso de certificación, la autoridad educativa local de cada entidad federativa estará en condiciones de llevar a cabo esta acción durante el tercer o cuarto trimestre del ejercicio fiscal vigente, periodo donde se cuenta con el total de alumnas que obtendrán certificado. Cabe señalar que la meta establecida para el presente ejercicio fiscal se mantiene en los mismos términos que la del ejercicio fiscal inmediato anterior, en virtud de que el presupuesto asignado al programa no presenta incremento.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U270 Programa Nacional de Inglés	Monto Aprobado (millones de pesos)	765.8
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 310					
Como resultado de la implementación de las acciones orientadas a la certificación internacional del idioma inglés, se ha logrado que alumnas de 6° de primaria y 3° de secundaria desarrollen y acrediten competencias lingüísticas conforme a estándares internacionales (niveles de dominio del idioma inglés A2 y B1, respectivamente). Esto se traduce en un beneficio tangible al contar con un documento oficial que, valida su nivel de dominio del idioma, fortaleciendo su trayectoria académica. Asimismo, estas acciones han permitido ampliar el acceso de las alumnas a oportunidades educativas en condiciones de mayor equidad, al promover su participación en procesos de certificación que históricamente no han estado igualmente disponibles para todas. De igual forma, se contribuye a su desarrollo personal y académico, al incrementar su confianza en el uso del idioma inglés y mejorar sus perspectivas de continuidad educativa.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E031 Servicios de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 866.4												
Unidades responsables	M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) NBD (Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga") 160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad) NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCE (Instituto Nacional de Geriátria) NCK (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez) Y00 (Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones) NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán)	Población Objetivo <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>707002</td> <td>563118</td> <td>148744</td> <td>92411</td> </tr> </tbody> </table>	Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	707002	563118	148744	92411		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
707002	563118	148744	92411													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 866.4
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Debido a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social; se espera que se incremente la demanda de los servicios de atención de salud de alta especialidad que brinda el Hospital General Dr. Manuel Gea González, esto aunado a una sobreocupación por reubicación de las áreas de la torre antigua de hospitalización, que actualmente se encuentra en construcción y los recursos económicos limitados con los que opera este nosocomio, que podría ocasionar que los servicios se saturen, derivando en una atención de baja calidad a los usuarios, o que nos encontremos imposibilitados a cubrir la demanda de atención médica. Incrementar la capacidad resolutoria y calidad de la atención médica del Sistema Nacional de Salud para la población usuaria. En el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria es prioritario otorgar atención hospitalaria a mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad. La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica es una de las principales causas de muerte a nivel nacional en mujeres. El EPOC es el tabaquismo, cocinar con leña su sobreexposición al humo de leña y biomasa sin la ventilación apropiada. Asimismo, la mortalidad para las enfermedades asociadas con humo de leña, como es la EPOC y Cáncer Pulmonar y la morbilidad en consulta externa, urgencias y hospitalización. Por tal motivo, el INER como centro de referencia para la atención de enfermedades respiratorias, tiene el compromiso de realizar la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a inhalación de humo de leña al cocinar, abogando por la salud respiratoria de las mujeres que por vivir en zonas marginadas y en pobreza extrema, se exponen a altas concentraciones de humo de leña. En el contexto actual, las mujeres adultas mayores enfrentan múltiples desigualdades estructurales derivadas de la intersección entre la discriminación por edad y por género. Estas condiciones se ven agravadas por brechas persistentes en el acceso a servicios de salud, seguridad social, ingresos dignos, educación y redes de apoyo, así como por una limitada visibilización de sus necesidades en el diseño de políticas públicas. Esta situación configura escenarios de vulnerabilidad que restringen el ejercicio pleno de sus derechos humanos, disminuyen sus oportunidades de participación social, económica y comunitaria, y afectan de manera directa su bienestar y calidad de vida. En este sentido, resulta fundamental el diseño e implementación de acciones afirmativas y estrategias diferenciadas con perspectiva de género y de curso de vida, orientadas a atender sus necesidades específicas, reducir las brechas de desigualdad y garantizar su inclusión plena en la sociedad, promoviendo así un envejecimiento digno, activo y con bienestar. Ante este contexto, resulta necesario implementar acciones diferenciadas que atiendan sus necesidades específicas, con el fin de promover su inclusión, bienestar y una mejor calidad de vida. La no realización de cirugías en el Instituto, genera una problemática multidimensional que afecta tanto la integridad del paciente como la viabilidad operativa y financiera del mismo. Para las pacientes, existe un deterioro de la condición médica: La espera prolonga el padecimiento, aumentando el riesgo de complicaciones que pueden volver el cuadro clínico irreversible o más complejo de tratar en el futuro. La esclerosis múltiple (EM) constituye una enfermedad degenerativa del sistema nervioso central (SNC) que aqueja aproximadamente a 1.1 millones de personas en el mundo. La prevalencia en zonas de Norteamérica, Europa, Australia y Nueva Zelanda es de 50 casos / 1000 hab. mientras que se considera una enfermedad rara en las zonas de Asia, India, África y Sudamérica. El abordaje diagnóstico y los tratamientos modificadores de estas enfermedades son de alto costo económico y al ser potencialmente discapacitantes, las y los pacientes sufren el impacto de manera directa a nivel físico e indirecta en cuanto a su productividad y calidad de vida en general. Respecto al área social, investigaciones en EUA revelaron que las mujeres con cáncer y estas enfermedades neurológicas son seis veces más propensas a sufrir abandono de su pareja en comparación con el género masculino, lo cual reduce la red de apoyo para recibir tratamiento, y la posibilidad de contar con seguridad social propia o como dependiente económico. En los casos en las que estas enfermedades se presentan en varones, hay afectación indirecta económica y social sobre sus familias, puesto que en áreas rurales y/o con dinámica familiar tradicional conlleva a la vulnerabilidad del núcleo familiar, incluido el rol que las mujeres tienen en el mismo, así como con probable compromiso de deserción escolar de los hijos e hijas en formación. Por estas razones se consideran condiciones de salud en las que la brecha de impacto negativo hacia la mujer es mayor. Garantizar el derecho de las mujeres a la resolución de su embarazo de alto riesgo, por la vía más adecuada y que reciban el tratamiento más adecuado y oportuno para la resolución de sus patologías. Las personas que no cuentan con seguridad social y que presentan padecimientos de especialidad en materia de salud mental y adicciones, enfrentan barreras para tener acceso efectivo a servicios de atención en salud. Población que demanda servicios de salud especializados en la mujer, como las complicaciones presentadas en el embarazo en la adolescencia, embarazo de alto riesgo por enfermedades crónico-degenerativas, cáncer de mama y cáncer ginecológico; y la atención que requiere su neonato al momento del nacimiento.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	866.4	
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad	NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBB- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío		
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo	NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBB- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío		
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	55.00	12.82	14.63	114.1	26.6		
Porcentaje de mujeres atendidas en hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	55.00	12.10	13.00	107.4	23.64		
Porcentaje de mujeres hospitalizadas dadas de alta	NBB	Porcentaje	Trimestral	81.90	16.57	12.55	75.7	15.32		
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	NBD	Porcentaje	Trimestral	17.40	17.40	16.30	93.7	93.68		
Porcentaje de pacientes sin seguridad social valorados en la consulta externa que presentan padecimientos que requieren atención de especialidad o alta especialidad	NBD	Porcentaje	Trimestral	70.60	70.60	64.10	90.8	90.79		
Índice de utilización de consultorio	NBD	Índice	Trimestral	0.60	0.60	0.50	83.3	83.33		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud		Monto Aprobado (millones de pesos)			866.4	
Índice de utilización de salas de cirugía				NBD	Índice	Trimestral	1.30	1.30	0.20	15.4	15.38
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)				NBD	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	97.80	97.8	97.8
Porcentaje de diferimiento quirúrgico por cirugías programadas				NBD	Porcentaje	Trimestral	6.30	5.40	18.70	346.3	296.83
Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado				NBD	Porcentaje	Trimestral	98.00	96.90	98.10	101.2	100.1
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales				NBD	Porcentaje	Trimestral	82.20	82.10	97.90	119.2	119.1
Promedio de días estancia				NBD	Promedio	Trimestral	6.10	6.00	6.10	101.7	100
Tasa de reingresos hospitalarios por patologías no resueltas				NBD	tasa	Trimestral	20.10	18.40	23.90	129.9	118.91
Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas				NBD	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100
Porcentaje de pacientes atendidos de segundo nivel				NBD	Porcentaje	Trimestral	39.70	38.90	34.40	88.4	86.65
Porcentaje de pacientes atendidos de tercer nivel				NBD	Porcentaje	Trimestral	43.00	42.60	73.00	171.4	169.77
Tasa de infección nosocomial por mil días de estancia hospitalaria				NBD	tasa	Trimestral	8.00	7.90	7.90	100.0	98.75
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación				NBD	Porcentaje	Trimestral	90.80	90.40	90.60	100.2	99.78

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud		Monto Aprobado (millones de pesos)		866.4			
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales				NBD	Porcentaje	Trimestral	81.30	81.30	100.00	123.0	123
Porcentaje de casos atendidos en mujeres en consulta ambulatoria				NBV	Porcentaje	Trimestral	67.10	67.12	65.68	97.9	97.88
Porcentaje de casos en mujeres hospitalizadas que recibieron tratamiento médico				NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100
Porcentaje de cirugías realizadas en mujeres				NBV	Porcentaje	Trimestral	69.30	69.33	69.81	100.7	100.74
Porcentaje de sesiones de radioterapia en mujeres				NBV	Porcentaje	Trimestral	65.10	65.19	68.92	105.7	105.87
1.Porcentaje de egreso de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización				NCD	Porcentaje	Trimestral	29.00	24.50	36.10	147.4	124.48
1-Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña				NCD	Porcentaje	Trimestral	6.00	5.00	5.00	100.0	83.33
1) Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña en zonas rurales				NCD	Porcentaje	Semestral	88.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres que reciben atención médica				NCE	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	75.00	100.0	100
Porcentaje de mujeres que se les realizó cirugía en el INCMNSZ				NCG	Porcentaje	Trimestral	56.00	13.00	16.10	123.9	28.75
Porcentaje de tratamientos para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados otorgados a mujeres en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.				NCK	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	58.00	96.7	96.67
Porcentaje de mujeres con tratamiento y seguimiento integral continuo en diferentes especialidades otorgados por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez				NCK	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	58.00	96.7	96.67

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)					866.4	
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).				NDE	Porcentaje	Trimestral	92.30	92.30	92.70	100.4	100.43	
Índice de consultas subsecuentes especializadas				Y00	razón	Semestral	6.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hosital de la Mujer que recibieron atención medica hospitalaria especializada				160	Porcentaje	Trimestral	99.00	99.00	99.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB						72.81			11.45		15.73
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB						78.16	16.24	20.78	11.45	70.50	14.65
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD						202.42			35.48		17.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD						232.54	40.18	17.28	35.48	88.30	15.26
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV						72.48			11.08		15.29
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV						78.16	14.69	18.79	11.08	75.43	14.18
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD						86.0			16.80		19.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD						102.92	20.19	19.62	16.80	83.21	16.32
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCE						0.18			0.07		38.89
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCE						1.27	0.07	5.51	0.07	100.00	5.51
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG						95.57			13.59		14.22
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG						114.43	19.87	17.36	13.59	68.39	11.88
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCK						47.46			7.28		15.34
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCK						50.76	7.32	14.42	7.28	99.45	14.34
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE						38.98			6.47		16.6
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE						40.84	7.86	19.25	6.47	82.32	15.84
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: Y00						49.47			2.54		5.13

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	866.4	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: Y00			4.06	3.14	77.34	2.54	80.89	62.56
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 160			186.4			9.94		5.33
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 160			51.13	10.46	20.46	9.94	95.03	19.44
Información Cualitativa										
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: NDE En el periodo se han proporcionado 3.4% más consultas a mujeres que las programadas, lo cual tiene relación con el incrementos de las actividades dirigidas a quienes presentan patología oncológica de mama y genitales femeninos. También se registra un incremento en la consultas dirigidas a población pediátrica de quienes nacieron en el Instituto y que al presentar trastornos del desarrollo y crecimiento, requieren de sesiones de rehabilitación y seguimiento frecuente.</p> <p>UR: 160 La gratuidad en los servicios de salud es una acción que se realiza de forma continua, con énfasis en mujeres que no cuentan con seguridad social. Las áreas hospitalarias son supervisadas por la unidad de epidemiología de la unidad para garantizar la procesos de atención seguros.</p> <p>UR: NCE En este primer trimestre se atendieron 591 mujeres mayores, que representa aproximadamente el 75% de la población atendida. Se atendieron 14 personas que se identificaron como indígenas, de las cuales 9 fueron mujeres. Así como 115 personas reportan discapacidad (definido a partir del estudio socioeconómico) de las cuales 85 fueron mujeres.</p> <p>UR: NCD Acción 342 otorgar atención hospitalaria, se registró el egreso de 212 mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (Tuberculosis, Trastornos del sueño, Neumonía, Enfermedades pleurales, COVID-19, Neoplasias pulmonares y Fibrosis pulmonar) de las cuales el 90.09% representa el egreso por mejoría, lo que refleja la eficacia de la atención en el área de hospitalización de algunos de los padecimientos de alta complejidad. Acción 284 otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, se proporcionaron 723 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres, de las cuales el diagnóstico de 36 mujeres está asociado a exposición de humo de leña. Acción 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña a través de espirometría, a partir del mes de abril se realizarán espirometrías a mujeres para detección en campañas a realizar en los estados de Puebla, Oaxaca y en la alcaldía Milpa Alta.</p> <p>UR: NCK En este primer trimestre se otorgó un total de 641 tratamientos a 633 personas, de los cuales 375 tratamientos se administraron a 375 pacientes mujeres (59.24%) y 266 tratamientos se administraron a 258 hombres. Cabe destacar que los tratamiento pueden incluir varias dosis por paciente. Se tiene una media mensual de 8 a 20 pacientes nuevos incluidos a tratamiento a través del programa de apoyo federal en los últimos años.</p> <p>UR: NBV Durante el primer trimestre se llevaron a cabo acciones concretas para garantizar atención integral y equitativa a mujeres con cáncer. Se aseguró el registro completo en consulta ambulatoria, la provisión de tratamientos hospitalarios efectivos, la realización de cirugías oportunas y la aplicación de sesiones de radioterapia. Estas medidas fortalecieron la capacidad institucional del INCAN para ofrecer diagnósticos oportunos, continuidad en tratamientos y acceso a servicios especializados con perspectiva de género. Con ello se contribuye directamente al cumplimiento del Programa Sectorial de Salud y del PND, al disminuir brechas de desigualdad y consolidar un modelo sensible a la diversidad que coloca la salud femenina como eje central de la política pública.</p> <p>UR: NBB En Hospitalización, Se logró que se dieran de alta a 981 pacientes mujeres hospitalizadas 12.55 por ciento con respecto a las 5,485 pacientes mujeres que se programó ingresaran a hospitalización y 13.00 por ciento con respecto al total de egresos hospitalarios programados 7, 545 pacientes hombres y mujeres. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios: 381 de Cirugía, 90 de Pediatría; 268 de Medicina Interna y 242 de Ginecobstetricia. Asimismo, se realizaron los siguientes Eventos Obstétricos: ? 80 partos ? 59 cesáreas ? 7 laparotomía exploradora ? 1 salpingectomía ? 19 legrados</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E031 Servicios de atención a la salud
		Monto Aprobado (millones de pesos)	866.4
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: NDE El indicador correspondiente a la proporción de consultas dirigidas a población de sexo femenino con respecto del total de consultas otorgadas cumplió la meta programada, aunque se observan incrementos en ambas variables que lo conforman de 3.43% en el numerador y 2.98% en el denominador.</p> <p>UR: 160 Las acciones para atender con seguridad y calidad a la paciente son supervisadas y reforzadas por el equipo multidisciplinario para garantizar que la atención sea segura, eficaz y de calidad, garantizando que la asistencia sanitaria favorezca el restablecimiento de su salud.</p> <p>UR: NCE Durante el primer trimestre, el comportamiento del indicador se mantuvo constante conforme la meta programada por lo que no se registraron diferencias en los avances.</p> <p>UR: NCD El indicador porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización mostró un cumplimiento del 36.1% derivado de la atención de 212 mujeres con diagnóstico de alta complejidad reflejando un incremento de 11.6 puntos porcentuales respecto a la meta de 24.5%. Cabe mencionar que el cumplimiento de este indicador depende del número de mujeres que egresan por mejoría en el periodo y no del total egresos de pacientes. Con respecto al indicador porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar relacionado con el humo de leña reflejó un avance de 5.0% respecto a meta de 5.0%. Otorgando 723 consultas de las cuales el diagnóstico de 36 mujeres está asociado a humo de leña. Referente al porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC y Cáncer Pulmonar por exposición a humo de leña en zonas rurales, tiene una periodicidad semestral, por lo que iniciará actividades en el mes de abril y mostrará resultados hasta el primer semestre 2026.</p> <p>UR: NCK Los tratamientos se administran conforme a los pacientes que solicitan atención en el instituto, por lo que el alcance de la meta se supedita a la demanda en ese sentido, si bien se da prioridad a las mujeres.</p> <p>UR: NBV Se cumplió con la meta de los indicadores.</p> <p>UR: NBB Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Hospitalización. Durante el período de enero a marzo de 2026, se alcanzó un cumplimiento del indicador del 107.43 por ciento con respecto a la meta programada del 12.10 por ciento; al egresar de hospitalización 981 pacientes mujeres, 13.00 por ciento de los 7,545 egresos hospitalarios totales programadas y programados. Durante este periodo se incrementó la demanda de pacientes mujeres para ser atendidas en hospitalización de 913 programadas a 981 pacientes mujeres que requirieron el servicio de hospitalización; además de que se incrementó el número de pacientes con gratuidad. ; Porcentaje de mujeres hospitalizadas dadas alta. Durante el período de enero a marzo de 2026, se alcanzó un cumplimiento del indicador del 75.73 por ciento con respecto a la meta programada del 16.57 por ciento; al lograrse que el 12.55 por ciento, 981 pacientes mujeres se dieran de alta de hospitalización en relación a los 5,485 pacientes mujeres hospitalizada; Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa.- Durante el período de enero a marzo de 2026, se alcanzó un cumplimiento del indicador del 114.11 por ciento con respecto a la meta programada del 12.82 por ciento; al otorgarse 22,758 consultas a pacientes mujeres, 14.63 por ciento de las 155,483 consultas programadas en esta área. El resultado fue debido a un incremento en la demanda de atención de pacientes mujeres que requirieron el servicio de la consulta externa, además de que se incrementó el número de pacientes con gratuidad</p> <p>UR: NBD El trimestre analizado muestra un hospital operando bajo una alta demanda social impulsada por la política de cero rechazos y la transición al modelo de gratuidad, lo que generó sobrecumplimientos significativos en aperturas de expedientes, valoraciones y tratamie</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E031 Servicios de atención a la salud
		Monto Aprobado (millones de pesos)	866.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: NDE De momento no se contemplan acciones de mejora y conforme se reporte los avances del indicador, se tomarán acciones de ser necesario.</p> <p>UR: 160 Fortalecer las actividades asistenciales en las áreas hospitalarias con capacitación y actualización sobre las acciones esenciales de seguridad de la paciente.</p> <p>UR: NCE Teniendo en cuenta que en el primer trimestre las metas programas se cumplieron satisfactoriamente. En los siguientes periodos se buscará mejorar la atención brindada mediante el seguimiento de las pacientes y el aumento progresivo del número de mujeres adultas mayores atendidas.</p> <p>UR: NCD El Instituto continuará atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad en los servicios de hospitalización. Adicionalmente buscará más alternativas para cumplir con el objetivo del programa.</p> <p>UR: NCK Se dará seguimiento a las pacientes para identificación de abandono de tratamiento por carencia de red apoyo social y a su vez impulsar la descentralización del acceso a tratamientos para facilitar su permanencia.</p> <p>UR: NBV No se reportaron acciones de mejora en este periodo.</p> <p>UR: NBB En hospitalización se continuará con las reuniones diarias del grupo de Directores y Subdirectores y médicos para agilizar la atención médica de pacientes en el área de urgencias. Así como el proceso de Construcción de la torre de especialidades básicas. ; En consulta externa se continuará con la reestructuración en el proceso de ingreso de pacientes, priorizando la atención directa en consulta de primera vez en casos con criterios clínicos claros, así como a una optimización del sistema de referencia y contrarreferencia</p> <p>UR: NBD Para el próximo periodo, el hospital se enfocará en abatir el rezago quirúrgico y optimizar la capacidad operativa mediante estrategias clave. Se mantendrá el plan de horarios extendidos, Cirugías de Fin de Semana y un sistema de abasto integral de ropa quirúrgica e instrumental para evitar nuevas suspensiones. En consulta externa, se fortalecerá el programa de Cita Confirmada y atención médica a distancia para liberar espacios físicos, además de mejorar la coordinación con Trabajo Social para asistir a pacientes foráneos. Administrativamente, se capacitará al personal en el sistema de referencias y se ajustarán las metas programadas para reflejar la demanda real del tercer nivel. Finalmente, se reforzará el Plan de Alta de Enfermería y el seguimiento post-hospitalario para reducir reingresos.</p> <p>UR: NCG El Instituto, continua brindando atención a la salud enfocada en la atención quirúrgica a mujeres, priorizando la seguridad, la reducción de tiempos de espera y la humanización del servicio.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E032 Servicios de atención a la salud mental y prevención de las adicciones	Monto Aprobado (millones de pesos) 30.5							
Unidades responsables	M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) Y00 (Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>53655108</td> <td>51684716</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	53655108	51684716	0	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
53655108	51684716	0	0								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La salud mental y las adicciones constituyen uno de los principales desafíos para el bienestar integral de la población mexicana, pues inciden directamente en la productividad, la cohesión social y el desarrollo humano sostenible. En los últimos años, se ha observado un incremento en la prevalencia de condiciones de salud mental, consumo problemático de sustancias y comportamiento suicida, especialmente entre jóvenes y grupos prioritarios, lo cual demanda una respuesta coordinada, basada en evidencia científica y con enfoque de derechos humanos. Para realizar la planeación e implementación de políticas, estrategias y programas, se consideran resultados de la investigación y manejo de datos en el ámbito de la salud mental y las adicciones, y recientemente se obtuvieron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones (ENCODAT) 2025, que representa uno de los instrumentos más relevantes para el diseño y evaluación de políticas públicas en la materia. La ENCODAT 2025 ofrece una actualización integral del consumo de sustancias en México y permite comparaciones sólidas con datos anteriores. Los resultados muestran aumentos en el consumo alguna vez de drogas ilegales, incluidos cannabis, estimulantes tipo anfetamínico y alucinógenos, así como en el uso de opioides de uso médico fuera de prescripción. En alcohol, se observan disminuciones en el consumo general, reciente y excesivo, con reducciones más claras en adolescentes y hombres adultos, mientras que en mujeres adultas algunas prevalencias aumentan. En tabaco y nicotina, el uso de tabaco fumado en el último mes disminuyó, especialmente en hombres, y el uso de cigarro electrónico en el último mes incrementó en todos los grupos. En conjunto, la población adolescente mostró mayores niveles de malestar psicológico, comportamiento suicida, violencia, participación en apuestas y uso de videojuegos que la población adulta.</p>										
ALINEACIÓN											
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad Y00- Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones							
Objetivo		Objetivo		Objetivo							
Estrategia											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E032	Servicios de atención a la salud mental y prevención de las adicciones			Monto Aprobado (millones de pesos)	30.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de niñas, mujeres y adolescentes mayores de 6 años con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y/o condiciones de salud mental que son atendidas a través de consultas en las Unidades de Especialidades Médicas-Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones	Y00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas participando en acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y/o de salud mental de 6 años en adelante.	Y00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de acciones de apoyo psicológico y social a mujeres sobrevivientes de violencias y/o familias.	Y00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: Y00			30.51			11.84		38.81	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: Y00			71.85	12.98	18.07	11.84	91.22	16.48	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: Y00 Se informa que la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones no realizó la carga de los avances del primer trimestre 2026 de los indicadores correspondientes al Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, debido a que los indicadores con los que se trabaja este año tienen una periodicidad semestral, motivo por el cual queda pendiente el registro de la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y el llenado de los siguientes anexos: población atendida e información cualitativa. Importante mencionar que se registrará la información en tiempo y forma para el segundo informe trimestral 2026.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: Y00 Se informa que la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones no realizó la carga de los avances del primer trimestre 2026 de los indicadores correspondientes al Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, debido a que los indicadores con los que se trabaja este año tienen una periodicidad semestral, motivo por el cual queda pendiente el registro de la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y el llenado de los siguientes anexos: población atendida e información cualitativa. Importante mencionar que se registrará la información en tiempo y forma para el segundo informe trimestral 2026.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E032 Servicios de atención a la salud mental y prevención de las adicciones
		Monto Aprobado (millones de pesos)	30.5

Acciones de mejora para el siguiente periodo

UR: Y00

Se informa que la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones no realizó la carga de los avances del primer trimestre 2026 de los indicadores correspondientes al Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, debido a que los indicadores con los que se trabaja este año tienen una periodicidad semestral, motivo por el cual queda pendiente el registro de la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y el llenado de los siguientes anexos: población atendida e información cualitativa. Importante mencionar que se registrará la información en tiempo y forma para el segundo informe trimestral 2026.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E033	Servicios de vacunación	Monto Aprobado (millones de pesos)	101.6
Unidades responsables	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			792415	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El embarazo se acompaña de un estado de inmunosupresión transitoria, lo que se asocia a mayor riesgo de enfermedad grave asociada a influenza. La vacunación provee protección contra el riesgo de infección y de complicaciones por este padecimiento en las mujeres gestantes. Diferentes estudios documentan que la vacuna contra la influenza aplicada en cualquier trimestre del embarazo disminuye no solo el riesgo de neumonía en las mujeres embarazadas, sino también en sus hijos después del parto, durante los primeros 6 meses de vida. La vacunación es un procedimiento eficaz y seguro que puede salvar muchas vidas de las mujeres en este estado fisiológico.						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo			Objetivo			Dependencia o Entidad R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	
Estrategia						Objetivo	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	E033	Servicios de vacunación			Monto Aprobado (millones de pesos)	101.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Cobertura de vacunación, contra la influenza, en mujeres embarazadas de responsabilidad institucional	R00	Porcentaje	Semestral	95.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00			101.61			0.03		0.03	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00			101.59	0.03	0.03	0.03	100.00	0.03	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P028	Política de prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	2370.7
Unidades responsables	R00 (Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NBV (Instituto Nacional de Cancerología)	Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		70135901	51689791	3193246	1208	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México, en 1998, inició el acceso al tratamiento antirretroviral, en personas sin seguridad social en los grupos de mujeres embarazadas y niños. A partir del 2003, se logra el acceso universal al tratamiento antirretroviral, cubriendo a la totalidad de mujeres y hombres que lo requirieran priorizando las personas en etapa avanzada. Desde 2015, se evidenció el beneficio del inicio temprano de los antirretrovirales, por lo que se modifica la indicación incluyendo a todas las personas que viva con VIH independiente del estado de la infección, debe ser vinculado a tratamiento antirretroviral lo antes posible. Desde entonces, el reto del país es mantener el acceso a TAR, evitar el deterioro inmunológico y mejorar la calidad de la salud en las personas que viven con VIH. A pesar del acceso universal, persisten brechas en la oportunidad de inicio y continuidad del tratamiento entre mujeres y hombres, por algunas determinantes sociales. Estas desigualdades pueden afectar el acceso oportuno a servicios de salud, por lo que es necesario fortalecer estrategias que garanticen la permanencia en atención y tratamiento. La problemática que el gobierno busca atender al dirigir programas específicos hacia las mujeres radica en la persistencia de brechas estructurales de desigualdad de género que limitan su acceso en condiciones de equidad a derechos, oportunidades y servicios, particularmente en ámbitos como la salud, la educación, el empleo y la protección social. Estas desigualdades se manifiestan en mayores barreras para el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad, mayores riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, Mejorar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades de la población. El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), atiende al mayor número de personas que viven con VIH/sida (PVIH). El INER hospitaliza la mayor cantidad de PVIH (250-400/año) y a los más graves, que requieren cuidados intensivos inmediatos para salvarles la vida. El tiempo de estancia hospitalaria es prolongado y de alto costo (mediana de 14 días). Por recibir a los pacientes más graves, el INER tiene una alta mortalidad hospitalaria por SIDA que, a pesar de haber logrado disminuirse en los últimos años, se mantiene elevada. La proporción de mujeres que viven con VIH en nuestro país es muy alta, de acuerdo, a los informes oficiales de la SSA. Es importante considerar que las características de la epidemia muestran que habrá un aumento consistente en el número de mujeres con la infección, sin embargo; el número de mujeres afectadas porque sus parejas o familiares viven con VIH, es mucho mayor. El trabajo del CIENI se enfoca a ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres que viven con VIH. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres, ya que hoy se sabe que las personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable tienen mucho menores posibilidades de transmisión del virus. Realizar las acciones de convencimiento para realizar la prueba de rápida VIH/SIDA en pacientes embarazadas, a fin de detectar a las posibles portadoras e iniciar el tratamiento oportuno para evitar la transmisión vertical a los productos. Las enfermedades cardiometabólicas son una de las principales causas de morbilidad en mujeres de 20 años y más; sin embargo, persisten brechas en el acceso a su detección oportuna. Factores como la sobrecarga de cuidados, barreras socioculturales, estereotipos de género y condiciones socioeconómicas limitan el autocuidado y el uso de servicios preventivos, lo que favorece el diagnóstico tardío y aumenta el riesgo de complicaciones. La población en edad pediátrica tiene características específicas y necesidades de salud que requieren respuestas puntuales en salud pública, por lo cual es indispensable contar con evidencia y conocimiento para el análisis y la implementación de soluciones a escala poblacional de los problemas de salud que afectan a este grupo de edad. La salud mental y las adicciones constituyen uno de los principales desafíos para el bienestar integral de la población mexicana, pues inciden directamente en la productividad, la cohesión social y el desarrollo humano sostenible. En los últimos años, se ha observado un incremento en la prevalencia de condiciones de salud mental, consumo problemático de sustancias y comportamiento suicida, especialmente entre jóvenes y grupos prioritarios, lo cual demanda una respuesta coordinada, basada en evidencia científica y con enfoque de derechos humanos. Para realizar la planeación e implementación de políticas, estrategias y programas, se consideran resultados de la investigación y manejo de datos en el ámbito de la salud mental y las adicciones, y recientemente se obtuvieron los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones (ENCODAT) 2025, que representa uno de los instrumentos más relevantes para el diseño y evaluación de políticas públicas en la materia. La ENCODAT 2025 ofrece una actualización integral del consumo de sustancias en México y permite comparaciones sólidas con datos anteriores. Los resultados muestran aumentos en el consumo alguna vez de drogas ilegales, incluidos cannabis, estimulantes tipo anfetamínico y alucinógenos, así como en el uso de opioides de uso médico fuera de prescripción. En alcohol, se observan disminuciones en el consumo general, reciente y excesivo, con reducciones más claras en adolescentes y hombres adultos, mientras que en mujeres adultas algunas prevalencias aumentan. En tabaco y nicotina, el uso de tabaco fumado en el último mes disminuyó, especialmente en hombres, y el uso de cigarro electrónico en el último mes incrementó en todos los grupos. En conjunto, la población adolescente mostró mayores niveles de malestar psicológico, comportamiento suicida, violencia, participación en apuestas y uso de videojuegos que la población adulta. Alta prevalencia de sobrepeso y obesidad que generan morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles en toda la población mexicana, con mayor prevalencia en mujeres de acuerdo a los datos de la ENSANUT 2023.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P028	Política de prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	2370.7		
ALINEACIÓN									
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	Programa			Dependencia o Entidad	K00- Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis NBD- Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes O00- Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades R00- Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia Y00- Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones Secretaría de Salud				
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en atención que se encuentran en tratamiento antirretroviral (TAR) en la Secretaría de Salud.	K00	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	98.00	100.0	100	
Razón mujer/hombre de indetectabilidad en personas con VIH en tratamiento en la Secretaría de Salud	K00	Porcentaje	Semestral	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de pacientes mujeres positivas a la prueba de estudios de citopatología realizadas	NBD	Porcentaje	Trimestral	22.10	21.90	21.90	100.0	99.1	
Porcentaje de pacientes mujeres positivas a la prueba de Hepatitis B (VHB)	NBD	Porcentaje	Trimestral	1.10	0.70	0.90	128.6	81.82	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P028	Política de prevención y control de enfermedades		Monto Aprobado (millones de pesos)			2370.7
Porcentaje de mujeres detectadas con VIH/SIDA				NBD	Porcentaje	Trimestral	1.60	1.70	1.80	105.9 112.5
Porcentaje de Pacientes Mujeres Tamizadas para prueba rápida de VIH y sífilis				NBV	Porcentaje	Trimestral	84.70	84.72	83.12	98.1 98.13
1.Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en consulta externa, teleconsulta y/o interconsultas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI				NCD	Porcentaje	Trimestral	18.30	18.20	16.60	91.2 90.71
2. Porcentaje de mujeres que viven con VIH a quienes se les realizó al menos un estudio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI)				NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	7.50	7.90	105.3 100
3. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH				NCD	Política	Trimestral	45.80	47.30	43.40	91.8 94.76
4. Porcentaje de mujeres quienes participaron en algún evento de divulgación enfocado a la educación para la salud en VIH				NCD	Porcentaje	Trimestral	73.10	72.20	70.70	97.9 96.72
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización				NCD	Porcentaje	Trimestral	15.50	14.50	12.70	87.6 81.94
6. Porcentaje de mujeres quienes participan en los protocolos clave de investigación en VIH del CIENI				NCD	Porcentaje	Trimestral	17.50	22.30	14.90	66.8 85.14
Porcentaje de mujeres con VIH con embarazo resuelto				NDE	Porcentaje	Trimestral	0.70	0.40	0.47	117.5 67.14
Porcentaje de detecciones de enfermedades cardiometabólicas (DT2, HAS, OB y DLP) en mujeres de 20 años y más, en el Primer Nivel de Atención.				O00	Porcentaje	Trimestral	90.00	15.00	15.00	100.0 16.67
Porcentaje de personal de salud de las entidades federativas capacitado en				R00	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A N/A
Porcentaje de personas participando en acciones preventivas en materia de salud mental y prevención de adicciones, en el marco del Plan Nacional de Salud Mental.				Y00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P028	Política de prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	2370.7				
Porcentaje de estrategias educativas para la promoción de estilos de vida saludables en mujeres y hombres			310	Porcentaje	Trimestral	95,175.00	10.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00					530.25			7.80		1.47
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00					525.81	8.15	1.55	7.80	95.71	1.48
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBD					10.27			0.52		5.06
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBD					10.27	0.60	5.84	0.52	86.67	5.06
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					2.82			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					2.82	0.02	0.71	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					88.58			0.05		0.06
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					88.58	0.52	0.59	0.05	9.62	0.06
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					4.54			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					4.31	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00					1267.12			34.86		2.75
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00					1239.15	37.71	3.04	34.86	92.44	2.81
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: R00					39.42			8.46		21.46
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: R00					38.28	8.46	22.10	8.46	100.00	22.1
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: Y00					148.59			17.15		11.54
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: Y00					149.82	17.74	11.84	17.15	96.67	11.45
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310					279.2			15.00		5.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310					277.44	15.00	5.41	15.00	100.00	5.41

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P028 Política de prevención y control de enfermedades
		Monto Aprobado (millones de pesos)	2370.7
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: 310 La acción consiste en la implementación de estrategias educativas en promoción de la salud para promover estilos de vida saludables dirigidas a mujeres y hombres de todos los grupos de edad, mediante intervenciones de educación alimentaria saludable y sostenible,			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 310 Durante el primer trimestre de 2026 no se registró avance en el indicador, por lo que se reporta en 0% en cumplimiento y población de mujeres y hombre atendidos. Lo anterior se debe a que los Servicios Estatales de Salud no contaron con la trasferencia de recursos del Ramo			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 310 Se espera que a partir del 2º trimestre 2026 los Servicios Estatales de Salud cuenten con el instrumento jurídico debidamente formalizado a efecto de que reciban la transferencia de los recursos del Ramo 12 derivados del Pp P028, con el fin de que tengan los recursos financieros para implementar las estrategias educativas y lograr intervenir a mujeres y hombres de todos los grupos de edad con acciones de educación para la salud.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P029	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos) 2270.3							
Unidades responsables	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva) NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo	Población Atendida									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8453095</td> <td>5106</td> <td>4974276</td> <td>92</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	8453095	5106	4974276	92		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
8453095	5106	4974276	92									
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las Secretarías de Salud Estatales enfrentan limitaciones al otorgar el acceso a los servicios adecuados en materia de Salud Sexual y Reproductiva con perspectiva de género, pertinencia cultural e interseccionalidad. La evidencia muestra que las mujeres son más propensas que los hombres a experimentar trastornos como depresión y ansiedad, sufren más violencias en el ámbito privado y enfrentan problemas específicos relacionados con el uso y abuso de drogas; también es necesario tener en cuenta la perspectiva de género para comprender, prevenir y atender estas problemáticas. El INPRFM ha desarrollado modelos de intervención comunitaria basados en evidencia, como lo recomienda la OMS, que se diseminan a través de cursos de capacitación dirigidos a personal de salud de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales que están en contacto con grupos de población vulnerable que requieren de intervenciones selectivas en temas de salud mental, prevención de adicciones y violencia, con perspectiva de género. Disminuir las brechas de salud y atención para poblaciones prioritarias y vulnerables. En la actualidad, las mujeres presentan una mayor frecuencia a desarrollar adenocarcinoma pulmonar que los hombres; esto tiene relación directa con la exposición al humo de tabaco, ya que cada vez más mujeres se exponen al humo de tabaco a edad más temprana, por lo que se espera un incremento en el desarrollo de cáncer pulmonar, situación que pone en desventaja a las mujeres por la desigualdad económica que existe en nuestro país, lo que origina que busquen atención médica en estadios avanzados o tardíos. El asma es una de las enfermedades respiratorias crónicas que no se cura pero que se puede controlar, en el INER es la primera causa de demanda de atención en los servicios de urgencias, consulta externa y hospitalización; en la infancia es más común en los niños, mientras que en la etapa adulta es más frecuente en mujeres entre los 25-55 años de edad. Es una enfermedad crónica con varios niveles de gravedad, incurable pero que se puede controlar en el 80% de los pacientes. El 5% de los pacientes presentan los niveles más graves de la enfermedad, así como asma de difícil control, condición médica que complica más lograr el control de la enfermedad, sin dejar de mencionar que son pacientes con mayor riesgo de requerir atención más frecuente en los servicios de urgencias y terapia intensiva en caso de crisis o exacerbaciones asmáticas graves. Las EPID representan a un grupo heterogéneo de enfermedades crónicas y graves que afectan diferentes grupos etarios y ambos géneros, aunque varias de ellas son significativamente más frecuentes en mujeres. Entre estas últimas se encuentran la neumonitis por hipersensibilidad (NH) que afecta predominantemente a mujeres. (las que constituyen el 80% de los casos que se atienden en el INER). Problemática a atender: La mortalidad y morbilidad por los cánceres mamario y cérvico-uterino, que son las primeras causas de muerte por cáncer en la mujer. Estos tipos de cáncer son especialmente importantes para la población que atiende el Instituto ya que la inmunosupresión causada por diversas enfermedades o tratamientos aumenta el riesgo de padecer cáncer cérvico-uterino, y la obesidad aumenta el riesgo de cáncer mamario. Por ello es importante brindar servicios de información, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los cánceres mencionados. Los estudios de tamizaje para cáncer cérvico-uterino (citologías cervicales y detección del virus del papiloma humano), y para cáncer mamario (mastografías) que regularmente se brindan a las personas beneficiarias atendidas en el Instituto requieren recursos que garanticen su continuidad, al igual que la infraestructura e insumos necesarios para el diagnóstico y tratamiento. El advenimiento de nuevas tecnologías y el recambio de personal a cargo de los procedimientos diagnósticos o terapéuticos del cáncer de la mujer demandan capacitación y/o actualizaciones permanentes, para lo cual también se requieren recursos. Garantizar una atención integral principalmente a personas sin seguridad social que requieren de atención perinatal especializada, así como problemas ginecológicos, de esterilidad de alta complejidad y planificación familiar que así lo requieran, promoviendo al mismo tiempo la inclusión, igualdad, equidad, justicia y libre de violencias independientemente de su lugar de origen, etnia, género o preferencia sexual, situación física o edad.</p>											
ALINEACIÓN												
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad								
				Dependencia o Entidad	L00- Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Manuel G. Villalpando NCG							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P029	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2270.3		
Objetivo	Objetivo				Objetivo				
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de embarazadas atendidas por primera vez en el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	41.90	41.90	41.77	99.7	99.69	
Personas recién nacidas con prueba de tamiz metabólico neonatal	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	77.28	85.9	85.87	
Porcentaje de unidades de salud que implementan el MoASMI (Modelo de Atención a la Salud con Mecanismos Incluyentes)	L00	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de abortos espontáneos e inducidos atendidos en el primer trimestre de gestación mediante manejo clínico seguro con medicamentos o aspiración manual endouterina (AMEU)	L00	Porcentaje	Trimestral	68.90	17.22	14.78	85.8	21.45	
Porcentaje de mujeres atendidas por violación sexual en los servicios estatales de salud que recibieron profilaxis postexposición para VIH.	L00	Porcentaje	Trimestral	45.40	4.50	5.17	114.9	11.39	
Porcentaje de mujeres de 10 a 54 años, atendidas por violación sexual en los servicios de salud que recibieron anticoncepción de emergencia.	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	7.00	7.67	109.6	10.96	
Cobertura de usuarias activas de anticonceptivos proporcionados o aplicados a Mujeres en Edad Fértil Sexualmente Activas de la población no derechohabiente	L00	Porcentaje	Trimestral	43.00	40.00	39.54	98.9	91.95	
Cobertura de anticoncepción post evento obstétrico en población no derechohabiente.	L00	Porcentaje	Trimestral	77.00	14.50	73.40	506.2	95.32	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P029	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)			2270.3	
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años atendidos en población no derechohabiente.				L00	tasa	Trimestral	24.20	4.11	3.12	75.9	12.89
Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años con vida sexual activa usuarias de métodos anticonceptivos en población no derechohabiente.				L00	Porcentaje	Trimestral	73.80	69.80	77.63	111.2	105.19
Cobertura de anticoncepción post evento obstétrico en mujeres adolescentes no derechohabientes.				L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	15.60	75.51	484.0	94.39
Cobertura anual con mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años.				L00	Porcentaje	Trimestral	13.20	3.30	0.70	21.2	5.3
Cobertura de tamizaje con prueba de detección de infección por el Virus del Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años en el periodo.				L00	Porcentaje	Trimestral	7.70	1.92	0.48	25.0	6.23
Porcentaje del personal capacitado que acreditó las acciones de capacitación o recibieron la información con perspectiva de género y/o derechos humanos.				L00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres profesionales de la salud capacitadas en intervenciones en salud mental, prevención de adicciones y violencia, con perspectiva de género durante 2026.				M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25
Porcentaje de casos nuevos de cáncer de mama en mujeres				NBV	Porcentaje	Trimestral	88.60	88.61	85.47	96.5	96.47
Porcentaje de casos índice mujeres identificadas en la Clínica de cáncer hereditario				NBV	Porcentaje	Trimestral	11.60	11.60	14.93	128.7	128.71
Porcentaje de casos nuevos de cáncer de endometrio				NBV	Porcentaje	Trimestral	25.10	25.11	24.14	96.1	96.18
Porcentaje de casos nuevos de cáncer de ovario				NBV	Porcentaje	Trimestral	18.50	18.55	17.24	92.9	93.19
Porcentaje de casos nuevos de cáncer de pulmón en mujeres				NBV	Porcentaje	Trimestral	33.10	33.10	30.36	91.7	91.72

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P029	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva		Monto Aprobado (millones de pesos)		2270.3			
Porcentaje de casos nuevos de cáncer cervicouterino					NBV	Porcentaje	Trimestral	39.90	39.90	42.53	106.6	106.59
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía					NBV	Porcentaje	Anual	87.50	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres atendidas en programa de tamizaje para detección y diagnóstico temprano de cáncer de mama					NBV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
1. Porcentaje de mujeres con cáncer de pulmón a quienes mediante técnicas avanzadas broncoscópicas y/o moleculares se identifica un biomarcador					NCD	Porcentaje	Trimestral	75.00	0.0	0.0	N/A	0
1) Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgó consulta especializada y pruebas de diagnóstico					NCD	Porcentaje	Trimestral	29.50	35.50	30.70	86.5	104.07
2) Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma grave a las que se les otorgó consulta especializada con pruebas de diagnóstico y tratamiento gratuito con anticuerpos monoclonales					NCD	Porcentaje	Trimestral	10.80	1.60	2.10	131.3	19.44
1-Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas					NCD	Porcentaje	Trimestral	24.10	27.10	33.50	123.6	139
2-Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID					NCD	Porcentaje	Trimestral	33.80	50.00	27.00	54.0	79.88
3-Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito					NCD	Porcentaje	Trimestral	18.00	24.20	55.80	230.6	310
Porcentaje de citología cervical realizado en el INCMNSZ					NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	26.35	105.4	26.35
Porcentaje de mastografía realizada en el INCMNSZ					NCG	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	30.15	120.6	30.15
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer durante el período					NDE	Porcentaje	Trimestral	83.50	81.00	69.12	85.3	82.78

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12	Salud	Programa presupuestario	P029	Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2270.3		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: L00		2033.68			17.11		0.84
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: L00		1463.72	559.05	38.19	17.11	3.06	1.17
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: M7F		0.07			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: M7F		0.07	0.0	0.00	0.0	N/A	0
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NBV		214.91			3.14		1.46
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NBV		214.91	3.17	1.48	3.14	99.05	1.46
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCD		16.25			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCD		16.25	5.42	33.35	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NCG		2.44			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NCG		0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: NDE		2.98			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: NDE		2.98	0.0	0.00	0.0	N/A	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P029 Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva
		Monto Aprobado (millones de pesos)	2270.3
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: M7F Durante el primer trimestre de 2026 se capacitaron 25 mujeres profesionales de la salud en el manejo del modelo de intervención ?Estrés y Salud Mental?, mediante un curso en línea con el mismo nombre. Las profesionales capacitadas provienen de los estados de Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.</p> <p>UR: NCD En el trimestre el instituto otorgó atención de pacientes con Cáncer Pulmonar, Asma y EPID entre otros padecimientos objeto de atención del aparato respiratorio. En la Acción 312 Atención a Cáncer Pulmonar en Mujeres, no se registró a ninguna mujer con biomarcador. En la Acción 313 Atención Integral de Mujeres con Asma; la Clínica de Asma otorgó consulta a 192 mujeres y se aplicó tratamiento gratuito con anticuerpos monoclonales a 4 mujeres. En cuanto a la Acción 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID); Neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/ reumatológicas. Se otorgó atención médica a 238 mujeres realizando pruebas de función respiratorias. Se realizaron a 27 mujeres estudios de diagnóstico diferencial. Se entregó medicamento a 396 mujeres.</p> <p>UR: L00 Violencia Intrafamiliar: Se fortaleció la rectoría y coordinación interinstitucional en violencia de género mediante lineamientos, capacitación, monitoreo, verificación de la NOM-046 y seguimiento a protocolos. Se brindó acompañamiento técnico a entidades y se fortaleció el registro en sistemas oficiales. ; Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes: En el primer trimestre de 2026, las acciones se orientaron a sostener acciones clave del componente de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los ajustes al Convenio SaNAS, de igual manera adecuaciones a la Tercera Fase de la ENAPEA y colaboración en la propuesta del proyecto piloto en el estado de Chiapas; continuidad en la vinculación interinstitucional e intersectorial, y en el desarrollo de la Estrategia Nacional para una Menstruación Digna.; Cáncer de la Mujer: Cáncer de mama:Se realizaron 14,525 mastografías, alcanzando un 22% de avance respecto a la meta programada. El nivel de cobertura alcanzado refleja un avance; Salud materna y perinatal: Se solicitó Carpeta Gerencial a las entidades federativas y se realizó retroalimentación de las actividades planteadas. Se envía semanalmente de manera preliminar el número de muertes maternas, notificadas a la plataforma de Notificación Inmediata.</p> <p>UR: NBV Otorgar diagnóstico y seguimiento especializado a las mujeres con cáncer que cumplen criterios clínicos de sospecha para un síndrome de cáncer hereditario, identificando a la primera persona de la familia que genera la alerta en los genetistas y permite iniciar estudios genéticos. En la clínica de atención de cáncer hereditario se implementan protocolos de tamizaje genético en pacientes con cáncer para identificar sospecha de síndrome hereditario. Allí se priorizan mujeres para identificar casos índice: persona afectada con cáncer que cumple criterios clínicos de sospecha para un síndrome de cáncer hereditario. Es la primera persona de la familia que provoca la sospecha en los genetistas para estudios genéticos. ; Otorgar atención ginecológica integral a las mujeres con cáncer de endometrio, garantizando información clara y comprensible sobre los factores de riesgo que inciden en su salud y en el manejo de la enfermedad. Otorgar acompañamiento clínico a las mujeres diagnosticadas con; Otorgar atención oncológica integral a las mujeres con diagnóstico de cáncer cervicouterino, fortaleciendo el registro sistemático de los casos nuevos y consolidando el compromiso del INCAN en garantizar acceso oportuno, equitativo y especializado al tratamiento de esta enfermedad. El Programa MICAELA cuenta con un enfoque integral que se traduce en beneficios tangibles para los grupos de población en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de muj</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P029 Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	2270.3
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: M7F La meta para el primer trimestre se cumplió en su totalidad, se logró un avance del 25% de la meta anual.</p> <p>UR: NCD Porcentaje de mujeres con cáncer de pulmón a quienes mediante técnicas avanzadas broncoscópicas y/o moleculares se identifica un biomarcador, no mostró avance situación que se programó en este trimestre. Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgó consulta especializada y pruebas de diagnóstico, mostró avance de 30.7% reflejó una disminución de -4.8 puntos porcentuales respecto a la meta de 35.5%. Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma grave a las que se les otorgó consulta especializada con pruebas de diagnóstico y tratamiento gratuito con anticuerpos monoclonales, mostró un avance de 2.1% reflejó un incremento de 0.5 puntos porcentuales respecto a la meta de 1.6%. Mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas mostró un avance de 33.5% reflejó incremento de 6.4 puntos porcentuales respecto a la meta de 27.1%. Mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial mostró un avance de 27.0 reflejó una disminución de 23 puntos porcentuales respecto a la meta de 50.0%. Mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgó tratamiento gratuito mostró un avance de 55.8 reflejando un incremento de 31.6 puntos porcentuales respecto a la meta de 24.2%.</p> <p>UR: L00 Salud Materna y Perinatal: Debido al desfase en la captura de información por parte de las entidades federativas, los datos reportados son preliminares. Esto genera una diferencia entre las metas programadas y las realizadas, atribuible al retraso en el registro, la cual se conciliará al contar con la información completa.; Violencia Intrafamiliar: El menor avance se debe a menor demanda, barreras de acceso, falta de insumos y rezagos en el registro. También influyen ajustes por la federalización, que han afectado el registro, reporte y la consistencia de la información.; Planificación Familiar: El principal obstáculo para informar el avance real del componente de Planificación Familiar y Anticoncepción lo constituye el rezago y la falta de oportunidad que presenta la plataforma que instrumentó la Dirección General de Información en Salud (DGIS), fuente principal de información para el seguimiento del programa.; Salud Sexual Y Reproductiva para Adolescentes: Indicador 1: Se alcanzó; Cáncer de la Mujer: Cáncer de mama: Infraestructura y Talento: Disponibilidad desigual de laboratorios de patología, falta de especialistas y presencia de equipamiento obsoleto en territorios críticos. Sistemas de Información: El subregistro y rezago en la captura de datos en los sistemas nacionales genera una subestimación de los casos efectivamente confirmados. Brechas Regionales: Se observa un desempeño óptimo en entidades con unidades especializadas y personal estable, en contraste con aquellas que han enfrentado pérdida de capacidad resolutive. Cáncer cérvico uterino: ? A la fecha, se registra un avance del .48%, lo que representa una brecha significativa respecto a la meta federal anual del 90%. Este resultado es reflejo de avances sostenidos y de la resiliencia del programa, logrados a pesar de los retos derivados de la reestructuración institucional, la pérdida temporal de unidades resolutive y el déficit de personal especialista. Es importante destacar que la medición actual se ve impactada parcialmente por rezagos en la captura de información, por lo que el alcance real podría ser superior al reportado.</p> <p>UR: NBV Indicador Porcentaje de casos índice mujeres identificadas en la Clínica de cáncer hereditario. El sobrecumplimiento evidencia la eficacia de los protocolos de identificación temprana y la sensibilidad de la clínica para captar mujeres en riesgo, más allá de lo previsto en los históricos.; Indicador Porcentaje de casos nuevos de cáncer de ovario. El cumplimiento moderado responde a la variabilidad en la referencia de casos desde otro</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P029 Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva
		Monto Aprobado (millones de pesos)	2270.3
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: M7F			
Para el siguiente periodo se buscará que en cada trimestre se diseminen diferentes modelos de intervención, ya que todas las problemáticas son de gran relevancia.			
UR: NCD			
El instituto continúa otorgando atención médica especializada de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias para cumplir con el objetivo del programa.			
UR: L00			
Violencia Intrafamiliar: Se fortalecerá la disponibilidad de insumos, la capacitación y el seguimiento a lineamientos. Se impulsará el registro en SIS/SAEH, el monitoreo y la verificación de la NOM-046, con acompañamiento técnico y homologación de criterios para mejorar la calidad y oportunidad de la información.; Planificación Familiar: Para el segundo trimestre del año se impulsarán las acciones de rectoría principalmente en los estados federalizados, elaboración del programa anual de trabajo por los Servicios Estatales de Salud, así como la programación y organización de las actividades de capacitación y supervisión. Adicionalmente, se fortalecerán las acciones orientadas al aseguramiento de insumos anticonceptivos para la prestación de servicios de salud. Se fortalecerá la coordinación con los Servicios de Salud IMSS_BIENESTAR.; Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes: Para el siguiente periodo se fortalecerá la coordinación con las representaciones del componente a nivel e; Cáncer de la Mujer: Cáncer de mama: Implementar programas de capacitación y retención de especialistas, incluyendo incentivos para permanencia en regiones con déficit. Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas nacionales para reducir rezagos en la captura de datos. Promover convenios interinstitucionales para compartir recursos humanos y tecnológicos entre estados con desempeño desigual. Cáncer cérvico uterino: Mejorar la red de referencia y contrareferencia con IMSS-Bienestar, mediante una estrecha colaboración entre los servicios estatales y el IMSS-Bienestar. Implementar un esquema de seguimiento semanal de casos, reforzando simultáneamente los controles de calidad en los laboratorios			
UR: NBV			
No se reportan acciones de mejora en el periodo que se informa.			
UR: NCG			
Se pretende continuar restableciendo y reforzando las actividades permanentes del Programa Política en Salud Materna Sexual y Reproductiva para el próximo trimestre, gradualmente y en coordinación con las actividades generales del Instituto. Se implementan nuevas acciones de mejora para promover la realización de mastografías de tamizaje y citologías. Se continua con actividades de difusión del programa a través de las publicaciones que realiza la Dirección de Comunicación Institucional y Social del Instituto. Teniendo como meta anual 7,500 citologías, 7,800 mastografías.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	13	Marina	Programa presupuestario	A023	Programa para el fortalecimiento de derechos humanos e igualdad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8	
Unidades responsables	114 (Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			21160	41740	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Derivado de la problemática identificada en materia de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la Secretaría de Marina, particularmente en lo relativo al acceso a espacios de liderazgo, desarrollo de habilidades y participación en la toma de decisiones, se observa la persistencia de brechas estructurales que limitan el pleno ejercicio de los derechos profesionales del personal femenino. Estas condiciones se traducen en una menor representación de mujeres en cargos de responsabilidad, así como en restricciones para su desarrollo integral dentro de la institución. Asimismo, se advierte que factores culturales y organizacionales continúan reproduciendo estereotipos de género que inciden en la asignación de funciones y en las oportunidades de capacitación, lo que dificulta avanzar hacia un entorno laboral más equitativo e incluyente. En consecuencia, resulta necesario fortalecer estrategias institucionales que promuevan la igualdad sustantiva, garanticen el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento y fomenten una cultura organizacional basada en la no discriminación y la equidad de género.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Objetivo			Objetivo			Objetivo				Dependencia o Entidad
Estrategia										Secretaría de Marina
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres en MARINA capacitadas en temas orientados a consolidar la igualdad sustantiva.	114	Mujer	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	13	Programa presupuestario	A023	Programa para el fortalecimiento de derechos humanos e igualdad de género		Monto Aprobado (millones de pesos)	6.8			
Porcentaje de hombres en MARINA capacitados en temas orientados a consolidar la igualdad sustantiva		114	unidad de medida: hombre	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres beneficiadas a recibir material de difusión alusivo a la Igualdad de Género y Derechos Humanos en MARINA		114	Mujer	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de hombres beneficiados a recibir material de difusión alusivo a la Igualdad de Género y Derechos Humanos en MARINA		114	La unidad de medida es hombre	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres en MARINA sensibilizadas en el fortalecimiento de una Cultura Institucional inclusiva.		114	Mujer	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de hombres en MARINA sensibilizados en el fortalecimiento de una Cultura Institucional inclusiva.		114	La unidad de medida es hombre	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026					Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
					Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 114				6.86			0.43		6.27
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 114				6.45	0.43	6.67	0.43	100.00	6.67
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 114 Durante el primer trimestre del año 2026, no se programó: impartir capacitación en materia de Igualdad de Género e inclusión; entrega de material de difusión en materia de Igualdad de Género e Inclusión; y la realización de la campaña de sensibilización en materia de Igualdad de Género e Inclusión, debido a que los recursos asignados para este programa se calendarizaron para ejercer en los meses de junio-julio del 2026. El proceso administrativo para la realización de la contratación de los servicios de capacitación, difusión y sensibilización presentan un avance un 30%, respectivamente.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 114 No hay diferencia de avance en los indicadores porque son de frecuencia semestral.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 114 Se implementarán medidas de inclusión a favor del personal naval, mercante y civil consistentes: en impartir capacitación; entrega de material de difusión; así como, acciones de sensibilización en materia de género e inclusión, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre derechos, igualdad y mecanismos de atención. Asimismo, se incorporarán contenidos informativos y de sensibilización dirigidos al personal en general, a fin de reducir brechas de información y promover un entorno laboral inclusivo y libre de discriminación.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social		Programa presupuestario	E040	Servicios de impartición y procuración de justicia laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	8.0	
Unidades responsables	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			161050	197304	40034	44386				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las personas trabajadoras, en el sector formal en ramas económicas de competencia federal, beneficiarios y sindicatos enfrentan problemas laborales como prestaciones, despidos injustificados, falta de pago de salarios, condiciones laborales inadecuadas, entre otros, y en la defensa a mujeres trabajadoras, beneficiarias (viudas, hijas) en la reclamación de pensiones, indemnizaciones, acoso, despido por embarazo o negativa de acceso a prestaciones y otros beneficios laborales, asegurando condiciones laborales justas, dignas y con perspectiva de género.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo					Dependencia o Entidad A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo		
Estrategia								Objetivo		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Servicios Otorgados a Mujeres, respecto de los servicios programados a mujeres	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	26.41	24.86	94.1	24.86		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E040	Servicios de impartición y procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)					8.0	
Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron capacitación y sensibilización para brindar servicios que fomenten la inclusión y no discriminación en la PROFEDET				A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0
Porcentaje de asuntos resueltos en favor de las mujeres atendidas				A00	Porcentaje	Trimestral	54.80	14.48	11.17	77.1	20.38
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: A00				8.07			2.00		24.78
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: A00				8.23	2.11	25.64	2.00	94.79	24.3
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: A00 Porcentaje de asuntos resueltos en favor de las mujeres atendidas. De los servicios de asistencia en medios alternos de solución de controversias y de representación jurídica al primer trimestre de 2026, se concluyeron 3,269 asuntos de manera favorable (2,213 y 1,056 respectivamente), de los cuales 1,394 correspondieron a mujeres trabajadoras o beneficiarias, esto representa el 43% del total de asuntos resueltos favorablemente.; Porcentaje de Servicios de Procuración de justicia laboral otorgados a mujeres. Durante el primer trimestre de 2026, la Procuraduría otorgo un total 84,420 servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 79,188 orientaciones y asesorías (93%), 3,713 asistencias en medios alternos de solución de conflictos laborales concluidas (4%), 1,476 juicios concluidos (2%) y 43 amparos concluidos (0.1%). Del total de servicios otorgados, 40,034 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora o beneficiaria ; Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron capacitación y sensibilización. Aunque la PROFEDET desarrollo la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2026 en base a la nueva metodología implementada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el mes de diciembre del 2025, la PROFEDET enfrente un cambio de domicilio a finales de enero del 2026, el acceso a telefonía, red e internet permanecen en vías de establecerse completamente. Asimismo la integración del Programa Anual de Capacitación en coordinación con SABG cumplimiento con los nuevos criterios normativos y técnicos se consolido en el mes de marzo. Por ello, en el mes de abril comenzarán a organizarse los cursos de capacitación correspondientes al ejercicio 2026, estos se realizarán dentro de un marco programado previamente tomando en cuenta las condiciones existentes, el acceso a equipos de computo, internet y relativos, buscando las mejores condiciones para la capacitación de un mayor número de personas servidoras públicas de PROFEDET.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: A00 Porcentaje de Servicios de Procuración de justicia laboral otorgados a mujeres. Durante el primer trimestre se brindaron 40,034 servicios que representan el 94% respecto de la meta programada de 42,529 asuntos estimados en la atención mujeres trabajadoras y/o beneficiarias, lo que refleja a una diferencia del 6% respecto a la meta programada, es decir 2,495 servicios menos.; Porcentaje de personas servidoras públicas que recibieron capacitación y sensibilización. La PROFEDET en su Programa Anual del indicador, señalo un avance de 0 en el primer trimestre. En el mes de abril comenzarán a organizarse los cursos de capacitación correspondientes al ejercicio 2026, estos se realizarán dentro de un marco programado previamente tomando en cuenta las condiciones existentes, el acceso a equipos de computo, internet y relativos, buscando las mejores condiciones para la capacitación de un mayor número de personas servidoras públicas de PROFEDET.; Porcentaje de asuntos resueltos en favor de las mujeres atendidas. El indicador presenta una un nivel de cumplimiento inferior en 23%, esto como resultado principalmente en la resolución de asuntos de representación jurídica, donde se obtuvo la mayor diferencia respecto a lo esperado, situación que obedece a factores externo, como las cargas de trabajo de las autoridades laborales, así como la duración de los procesos, pese a que la Procuraduría realiza los impulsos procesales correspondientes.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: A00 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social		Programa presupuestario	P031 Implementación de la política laboral		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1		
Unidades responsables	630 (Dirección General de Previsión Social)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			42000	55000	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Existe una política laboral fragmentada, con atención insuficiente a los grupos históricamente vulnerados y condiciones precarias de trabajo en los centros laborales, por lo que el Programa presupuestario P031 Implementación de la Política Laboral tiene como objetivo, la implementación de acciones que incentiven la regularización de las personas trabajadoras, la mejora de sus condiciones laborales, el fomento de la inclusión en la seguridad social, la sensibilización en materia de género y la igualdad laboral para consolidar un marco de política pública integral que ubique al trabajo digno garantizando los derechos de las personas trabajadoras en México con un enfoque transversal y con perspectiva de género, priorizando la atención de poblaciones históricamente vulneradas.								
ALINEACIÓN									
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad Secretaria de Trabajo y Previsión Social			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para promover el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar	630	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	58.33	233.3	58.33	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	14	Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	P031	Implementación de la política laboral	Monto Aprobado (millones de pesos)					0.1	
Porcentaje de eventos para fomentar el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar				630	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral				630	Porcentaje	Trimestral	80.60	24.19	8.39	34.7	10.41	
Porcentaje de acciones de promoción del trabajo digno para jornaleras y jornaleros agrícolas instrumentadas				630	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	18.75	75.0	18.75	
Porcentaje de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación				630	Porcentaje	Trimestral	90.40	22.60	27.40	121.2	30.31	
Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación				630	Porcentaje	Trimestral	90.00	25.00	47.09	188.4	52.32	
Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría sobre el Modelo de Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo				630	Porcentaje	Trimestral	91.60	25.00	29.17	116.7	31.84	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL UR: 630							0.13			0.05		38.46
PRESUPUESTO MODIFICADO UR: 630							0.14	0.06	42.86	0.05	83.33	35.71

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	P031 Implementación de la política laboral
		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
<p>UR: 630</p> <p>Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría del Distintivo en Responsabilidad Laboral. En el periodo comprendido de enero a marzo de 2026, se llevaron a cabo 17 sesiones de asesoría virtual a 26 centros de trabajo interesados en participar en la obtención del Distintivo en Responsabilidad Laboral en las especialidades de: i. Inclusión Laboral, ii. Igualdad Laboral y Corresponsabilidad, y, iii. Prevención, Atención y Erradicación del Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil y Explotación Laboral y protección de adolescentes en edad permitida para trabajar en el Sector agrícola, beneficiando a un total de 13,086 personas, de las cuales, 6,788 (52%) son mujeres y 6,298 (48%) son hombres. Para cada una de las especialidades del DRL, durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo: 1. Con la especialidad de Prevención, Atención y Erradicación del Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil y Explotación Laboral de la especialidad sector agrícola, de enero a marz; Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría sobre el Modelo de Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo. En el periodo comprendido de enero a marzo de 2026, se llevaron a cabo 3 sesiones de asesoría virtual a 7 centros de trabajo interesados en el Modelo de Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo, cuya aplicación de los principios rectores de dignidad y defensa de la persona, ambiente saludable y armonioso, igualdad de oportunidades, confidencialidad, debida diligencia, respeto y no revictimización, propician el ejercicio del trabajo digno o decente. Con las sesiones se benefició un total de 4,049 personas trabajadoras, de las cuales, 1,622 (40%) son mujeres y 2,427 (60%) son hombres.</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: 630</p> <p>Porcentaje de centros de trabajo beneficiados por acciones de promoción y asesoría sobre el Modelo de Protocolo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral en los Centros de Trabajo. La meta programada se superó en poco más de 1668 puntos porcentuales, en virtud de los trabajos de promoción y difusión para otorgar asesorías virtuales sobre el Modelo de Protocolo.; Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para promover el trabajo digno de las personas trabajadoras del hogar. Las reuniones exceden de lo programado presentando una variación de 133.32 puntos porcentuales, debido a que hay reuniones emergentes no planeadas en donde se convoca a esta dirección. Mucho del trabajo que se realiza obedece a peticiones externas, invitaciones o situaciones que ameritan llevar a cabo estas actividades sin planeación previa. Se quedó por arriba de lo planeado con 7 reuniones llevadas a cabo en contraste con las 3 planeadas.; Porcentaje de eventos para fomentar el trabajo digno de ; Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de acciones de promoción, asesoría y sensibilización en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. La meta programada se superó en poco más de 88.36 puntos porcentuales, en virtud del comportamiento atípico en el segundo mes del año en el que se captaron centros de trabajo con un mayor número de personas trabajadoras lo que apoyó a alcanzar la meta programada e inclusive rebasarla, lo que potenció la sensibilización sobre la importancia de implementar buenas prácticas laborales de inclusión, igualdad y no discriminación en beneficio de las plantillas laborales.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 630</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	P063 Articulación de Políticas Integrales de Juventud	Monto Aprobado (millones de pesos) 12.6
Unidades responsables	VUY (Instituto Mexicano de la Juventud)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		10821	10820	0
				Hombres
				0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En México, la población joven de entre 12 y 29 años estimada en 37.7 millones de personas equivalente al 31% de la población nacional enfrenta limitaciones estructurales en el acceso cobertura y efectividad de las políticas públicas integrales no obstante estas restricciones se acentúan de manera significativa en el caso de las mujeres jóvenes quienes experimentan brechas de género persistentes que condicionan su desarrollo, autonomía y participación en condiciones de igualdad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020). El programa presupuestario impulsa acciones transversales orientadas a promover la participación sustantiva de las mujeres jóvenes entre las que destaca la participación de mujeres en las Redes Juveniles integradas la cual consiste en promover fortalecer y garantizar su inclusión dentro de estos espacios con el propósito de fomentar su representatividad y liderazgo en los procesos de organización, toma de decisiones y ejecución de acciones comunitarias. Esta acción contribuye a generar condiciones para su empoderamiento así como a consolidar espacios más equitativos de participación juvenil.			
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad VUY- Instituto Mexicano de la Juventud
Objetivo		Objetivo		Objetivo
Estrategia				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	P063	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Proporción de mujeres jóvenes beneficiarias de los apoyos para la promoción de la participación de las y los jóvenes	VUY	Porcentaje	Trimestral	50.80	0.0	0.0	N/A	0	
Proporción de mujeres jóvenes participantes en los servicios comunitarios realizados	VUY	Porcentaje	Trimestral	53.30	6.67	11.60	173.9	21.76	
Porcentaje de mujeres participantes en las campañas de sensibilización en materia de derechos realizadas.	VUY	Porcentaje	Trimestral	50.00	0.0	0.0	N/A	0	
Proporción de mujeres participantes en las Redes Juveniles Jóvenes por la transformación.	VUY	Porcentaje	Trimestral	50.00	12.50	15.06	120.5	30.12	
Proporción de mujeres jóvenes que participan en el Consejo Ciudadano de Seguimiento de	VUY	Porcentaje	Trimestral	50.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VUY			12.6			2.95		23.41
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VUY			11.26	3.96	35.17	2.95	74.49	26.2

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	P063 Articulación de Políticas Integrales de Juventud
		Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
<p>UR: VUY</p> <p>Porcentaje de mujeres participantes en las campañas de sensibilización en materia de derechos realizadas. En el primer trimestre no se programó meta para el indicador, debido a que en este periodo se llevaron a cabo actividades preparatorias necesarias para su implementación. En este sentido, las acciones se centraron en el proceso de planeación y en la vinculación interinstitucional requerida para el diseño y ejecución de las campañas de sensibilización. Estas actividades incluyeron la definición de contenidos, la identificación de públicos objetivo, la selección de canales de difusión adecuados para las juventudes y la coordinación con instancias aliadas para asegurar un alcance efectivo.; Proporción de mujeres jóvenes beneficiarias de los apoyos para la promoción de la participación de las y los jóvenes. Para el primer trimestre del ejercicio fiscal no se programaron metas del indicador debido a que durante este periodo se llevan a cabo las etapas preparatorias para su implementaci; Proporción de mujeres participantes en las Redes Juveniles Jóvenes por la transformación. Las acciones se centraron en la promoción e incorporación de 1,205 mujeres jóvenes a las Redes Juveniles Jóvenes por la Transformación de las 32 entidades, mediante la implementación de estrategias de difusión, convocatoria y vinculación dirigidas a la población objetivo. Como resultado de estas acciones, se logró la integración de mujeres jóvenes en estos espacios de organización juvenil, favoreciendo su acceso a mecanismos de participación colectiva y fortaleciendo su presencia en procesos de organización, toma de decisiones y ejecución de acciones comunitarias.</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: VUY</p> <p>Proporción de mujeres jóvenes participantes en los servicios comunitarios realizados. El indicador registró un avance superior al programado para el periodo, al alcanzar un 11.60% frente al 6.67% programado, lo que representa un cumplimiento del 173.91 por ciento. Esta variación positiva se explica por una mayor participación de mujeres jóvenes en los servicios comunitarios implementados, derivada de la amplia cobertura y alcance de las actividades desarrolladas, así como de la efectividad de las estrategias de difusión y convocatoria. Asimismo, la diversificación de acciones comunitarias y su implementación en las 32 entidades favorecieron la incorporación de un mayor número de participantes, superando las expectativas iniciales de programación.; Proporción de mujeres jóvenes que participan en el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP). En el periodo que se reporta no se programó meta debido a que la convocatoria para la renovación de ; Proporción de mujeres participantes en las Redes Juveniles Jóvenes por la transformación. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, el indicador presentó un avance superior al programado, al registrar un 15.06 por ciento frente al 12.5 por ciento previsto, lo que equivale a un cumplimiento del 120.48 por ciento de la meta establecida para el periodo. Esta variación positiva se debe a la mayor incorporación de mujeres jóvenes a las Redes Juveniles, resultado de la implementación efectiva de estrategias de difusión, promoción y convocatoria, así como del interés creciente de la población objetivo por integrarse a estos espacios de participación. Asimismo, la articulación de acciones orientadas a facilitar el acceso y la inclusión de mujeres jóvenes contribuyó a ampliar la cobertura inicialmente estimada.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: VUY</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social		Programa presupuestario	S280	Jóvenes Construyendo el Futuro			Monto Aprobado (millones de pesos)	14975.4	
Unidades responsables	320 (Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			300000	200000	206193	136596				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las mujeres enfrentan mayores desventajas en el mercado laboral en comparación con los hombres por factores como la discriminación y la carga desigual del trabajo de cuidados, que les impide incorporarse plenamente a una actividad productiva remunerada. Estas barreras, entre otras, explican su situación más desfavorable. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente al cuarto trimestre de 2025, la tasa de desocupación entre las jóvenes de 18 a 29 años fue del 5.6%, mientras que entre los hombres del mismo grupo de edad fue del 4.9%. Por su parte, la composición de la población que no estudia ni trabaja población objetivo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro estaba integrada por un 78.5% de mujeres y un 21.5% de hombres, esto es, casi una relación de 4 a 1.</p>									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
			Programa			Dependencia o Entidad				
Objetivo			Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación			Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres atendidas por el Programa			320	Porcentaje	Trimestral	60.00	40.80	41.22	101.0	68.7

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	S280 Jóvenes Construyendo el Futuro				Monto Aprobado (millones de pesos)	14975.4			
Porcentaje de mujeres con discapacidad atendidas por el Programa			320	Porcentaje	Trimestral	60.00	32.00	30.50	95.3	50.83	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 320					14975.42			4,480.08		29.92
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 320					14452.48	4,578.58	31.68	4,480.08	97.85	31
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 320 Porcentaje de mujeres con discapacidad atendidas por el Programa. El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro implementa, entre otras acciones, operativos territoriales llamados Oficinas Móviles, que llevan sus servicios a zonas de difícil acceso o sin conectividad. En estos operativos se prioriza la atención a mujeres, en especial las pertenecientes a grupos históricamente discriminados, como personas con discapacidad, afroamericanas e indígenas por autoadscripción, así como a quienes residen en municipios con alto o muy alto rezago social. ; Porcentaje de mujeres atendidas por el Programa. El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro implementa, entre otras acciones, operativos territoriales llamados Oficinas Móviles, que llevan sus servicios a zonas de difícil acceso o sin conectividad. En estos operativos se prioriza la atención a mujeres, en especial las pertenecientes a grupos históricamente discriminados, como personas con discapacidad, afroamericanas e indígenas por autoadscripción, así como a quienes residen en municipios con alto o muy alto rezago social.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 320 Porcentaje de mujeres con discapacidad atendidas por el Programa. Durante el primer trimestre de 2026, el indicador alcanzó un cumplimiento de 95.3% al atender a 1,525 mujeres con discapacidad de las 1,600 previstas. Si bien se mantiene un porcentaje de cumplimiento óptimo, la brecha de 5% obedece a que el Programa ha orientado esfuerzos a otras estrategias de atención de grupos vulnerables o especiales como el Mundial Social 2026, Territorios de Paz, Boxeando por la Paz, entre otras. ; Porcentaje de mujeres atendidas por el Programa. Durante el primer trimestre de 2026, el indicador alcanzó un cumplimiento de 101.03% con un total de 206,088 mujeres jóvenes atendidas, de las 204,000 previstas. El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro promueve el cierre de las brechas de género en materia de empleabilidad mediante una atención mayoritariamente de mujeres.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 320 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa presupuestario	S177 Programa de Vivienda Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	19968.0												
Unidades responsables	QCW (Comisión Nacional de Vivienda)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>51000</td> <td>34000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	51000	34000	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
51000	34000	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En México persisten profundas desigualdades en el acceso a una vivienda adecuada, que afectan especialmente a las personas en situación de pobreza, con ingresos bajos, tanto en el sector informal como formal, así como a grupos históricamente excluidos. A nivel nacional, se estimó un rezago habitacional de 8.3 millones de viviendas, lo que representa el 21.9% del total de viviendas particulares habitadas en 2024. La escasez de nueva vivienda se ha agravado por el aumento en el costo del financiamiento y los insumos, lo que ha elevado los precios. Entre 2016 y 2024, la oferta de vivienda cayó un 61.4%, y la de interés social se desplomó un 77.2%. Este encarecimiento ha afectado la asequibilidad. El valor promedio de los inmuebles subió de \$987 mil a más de \$2 millones entre 2018 y 2024. En la Ciudad de México, el valor promedio alcanzó los \$4.6 millones en 2024. Se calcula que el 60% de los hogares no puede comprar una vivienda de más de \$500 mil. En 2022, el gasto en alquiler representó el 4.9% del ingreso de un hogar promedio, con una brecha de hasta 8.6 puntos porcentuales entre los hogares más ricos y los más pobres. Los hogares del primer decil, es decir, los hogares de menores ingresos son los que más alquilan. Estas condiciones se agravan en grupos históricamente segregados del acceso a una vivienda adecuada: de acuerdo a la ENIGH 2024 (INEGI, 2025), el 51.8% de las personas que viven en hacinamiento son mujeres; el 22% de la población en rezago habitacional son personas mayores; y el 29.7% de las y los jóvenes destinan más del 30% de sus ingresos al alquiler. Ante este panorama, se prioriza el financiamiento de vivienda para personas sin seguridad social, de bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad, mediante financiamiento con tasa de interés cero y, en algunos casos, con montos no recuperables, empleando además diseños bioclimáticos y culturalmente pertinentes.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad	QCW- Comisión Nacional de Vivienda												
Objetivo		Objetivo		Objetivo														
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15	Desarrollo Urbano	Agrario, Territorial y	Programa presupuestario	S177	Programa de Vivienda Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	19968.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres en situación de vulnerabilidad que recibieron subsidios el Programa de Vivienda Social, respecto al total de población atendida por el programa.	QCW	Porcentaje	Trimestral	60.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: QCW			19968.0			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: QCW			18004.66	415.77	2.31	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: QCW Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, no se programó avance en las acciones en términos numéricos, lo anterior debido a una priorización de ajustar y afinar las diversas etapas que implican el Programa, con base en la experiencia obtenida en 2025. Por lo anterior el otorgamiento de los recursos a los apoyos aprobados se tiene programado el 1 de abril de 2026 (segundo trimestre del año).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: QCW No existe diferencia en el avance.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: QCW Se continuarán realizando las acciones correspondientes conforme a la planeación establecida.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P036	Articulación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.2												
Unidades responsables	109 (Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>362</td> <td>638</td> <td>215</td> <td>483</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	362	638	215	483		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
362	638	215	483														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Los daños ambientales impactan diferenciadamente a mujeres y hombres por la división sexual del trabajo. Aunque las mujeres son agentes clave en la conservación, enfrentan desigualdades que limitan su acceso a recursos y espacios de decisión. Al interior del sector persiste el acoso laboral, las cargas desiguales de cuidado y culturas organizacionales que reproducen inequidades, debilitando la sostenibilidad de la política ambiental con perspectiva de género.																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P036	Articulación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
1. Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género y garantizar la igualdad sustantiva en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	109	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.10	32.10	100.0	32.1		
2. Incidencia de la dictaminación técnica con perspectiva de género	109	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
3. Porcentaje de actividades formativas con perspectiva de género que aplican post-test y registran aprendizaje significativo entre las personas participantes.	109	Porcentaje	Semestral	75.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 109			0.28		0.11		39.29		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 109			0.28	0.11	39.29	0.11	100.00	39.29	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 109 En el 1er trimestre de 2026 la DEG realizó 8 actividades beneficiando a 698 servidoras y servidores públicos del sector ambiental (483 mujeres y 215 hombres): entrega de Cartillas de Derechos de las Mujeres en representaciones de Michoacán, Tlaxcala, Tamaulipas, Puebla, San Luis Potosí, Baja California Sur y áreas centrales (SBRA, DGIT, UAF); Cine Debate Las semillas de Berta Cáceres con CONANP; Exposición Guardianas de México; 4 charlas virtuales del 8M con Conafor, Conagua y Conanp; y capacitación con INEGI en violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 109 Indicador 1. Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género y garantizar la igualdad sustantiva en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En este indicador no hubo diferencia de avances en el primer trimestre ya que se alcanzó el porcentaje programado. ; Indicador 2. Incidencia de la dictaminación técnica con perspectiva de género. En este indicador no hay diferencia porque es de frecuencia semestral.; Indicador 3. Porcentaje de actividades formativas con perspectiva de género que aplican post-test y registran aprendizaje significativo entre las personas participantes. En este indicador no hay diferencia porque es de frecuencia semestral.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P036 Articulación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales
			Monto Aprobado (millones de pesos) 0.2
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 109 Atendiendo a los nuevos criterios de descripción de la población beneficiaria se incorporarán en las listas de asistencia y de registro de la dirección. Para el indicador 2 se está diseñando una tabla de seguimiento de los documentos que se dictaminan en la dirección y respecto al indicador 3 se están diseñando las evaluaciones que se aplicarán a las personas beneficiarias de las capacitaciones.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Monto Aprobado (millones de pesos) 83.7							
Unidades responsables	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5614</td> <td>5661</td> <td>131</td> <td>822</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	5614	5661	131	822	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
5614	5661	131	822								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La problemática actual en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es la pérdida y degradación de los ecosistemas, tanto acuáticos como terrestres, debido a actividades agropecuarias, tala clandestina, el tráfico de especies, el cambio de uso del suelo y la sobreexplotación de recursos, calentamiento global, así como condiciones de pobreza y marginación que afecta a las comunidades asentadas en ellas. Principalmente, las comunidades que habitan las ANP, han interactuado con los recursos naturales por muchas generaciones, y junto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, participan mayormente en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, no obstante, existen personas que por escasas de oportunidades económicas se ven obligados a no aprovechar de manera sustentable los recursos naturales. El problema en específico que atiende con el Programa de Conservación para el desarrollo Sostenible (PROCODES) es: Los habitantes de las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y de sus zonas de influencia no aprovechan de manera sustentable los beneficios y oportunidades de los recursos naturales. En este contexto, a través del PROCODES se busca fortalecer la participación social en el aprovechamiento sostenible de las ANP, a fin de que sea esta participación, el eje principal en su ejecución. Para garantizar que mujeres, hombres y la población indígena y/o afromexicanas tengan conocimiento de la convocatoria para acceder a los apoyos del PROCODES, el personal de las Direcciones Regionales o Direcciones de ANP, según corresponda, deberá difundirla en lugares públicos, como presidencias municipales, escuelas, centros de salud y/o las casas comunales o ejidales, a través de los medios de comunicación que estén su alcance.</p>										
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas							
Estrategia				Objetivo							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible			Monto Aprobado (millones de pesos)	83.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1. Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad	F00	Porcentaje	Trimestral	54.20	0.0	0.60	N/A	1.11	
2. Porcentaje de mujeres que participan en proyectos	F00	Porcentaje	Trimestral	55.30	0.0	0.20	N/A	0.36	
3. Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	54.80	0.0	5.13	N/A	9.36	
4. Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	48.90	0.0	3.83	N/A	7.83	
5. Porcentaje de proyectos, cursos y estudios autorizados del PROCODES con participación de mujeres igual o superior al 50%.	F00	Porcentaje	Trimestral	54.90	0.0	0.24	N/A	0.44	
6. Porcentaje de solicitudes de proyectos, cursos y estudios autorizadas del PROCODES donde existe la participación de mujeres indígenas.	F00	Porcentaje	Trimestral	94.30	0.0	3.27	N/A	3.47	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			83.74	17.00	20.3	17.00		20.3
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			83.74	17.00	20.30	17.00	100.00	20.3

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	5046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
			Monto Aprobado (millones de pesos) 83.7
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
UR: F00 En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.2 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) ejercicio fiscal 2026, durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo las actividades preoperativas, entre ellas: publicación de Reglas de operación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2026, publicación de la convocatoria nacional el 23 de enero de 2026, promoción y difusión del programa y la recepción de solicitudes de apoyo del 24 de enero al 16 de febrero de 2025 y los dictámenes técnicos y económicos de las solicitudes se realizarán del 17 de febrero al 17 de marzo de 2026. Al 31 de marzo de 2026, se ejerció un monto total de 17.26 millones de pesos, con los cuales se ejecutaron 6 proyectos, 1 cursos de capacitación, y 87 brigadas de contingencia ambiental, beneficiando a un total de 953 personas, de las cuales 131 son mujeres (13.74%) y 822 hombres, en 89 localidades de 77 municipios en 25 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida fue de 283 personas que representan el 29.69% del total de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue del 7.4%.			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: F00 Para los 6 indicadores que miden este programa la justificación es la siguiente: Existen variaciones entre la meta programada y el avance, toda vez que, las acciones programadas del PROCODES se realizaron con base en un análisis del ejercicio fiscal 2025, aunado a que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta y su ejecución depende del interés de la población objetivo para presentar solicitudes de subsidio, así mismo, una vez autorizadas pueden cancelarse. En cuanto a las Brigada de Contingencia Ambiental se ejecutan derivado de la necesidad de cubrir la presencia de incendios forestales.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: F00 Sin acciones			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos) 87.8												
Unidades responsables	RHQ (Comisión Nacional Forestal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>460</td> <td>900</td> <td>261</td> <td>287</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	460	900	261	287	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
460	900	261	287													
Descripción de la problemática que atiende Programa	<p>El Informe de la Evolución de la Pobreza 2008-2018 realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indica que el 42.4% de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres; sin embargo, la pobreza extrema y moderada, que disminuyeron de 2016 a 2018 tanto en las mujeres como en los hombres, aumentó durante la pandemia, siendo la extrema la que presentó una tendencia de mayor crecimiento. Así en 2020, el 44.4% de las mujeres se encontró en situación de pobreza, porcentaje ligeramente mayor en comparación con el 43.4% de los hombres. Por otra parte el CONEVAL indica que del 2016 al 2022 el trabajo del hogar no remunerado se intensificó en contextos de pobreza: para ellas (+5 horas) pero no para los hombres. Por tanto, la división sexual del trabajo constituye un factor estructural que diferencia cómo las mujeres enfrentan y sobrepasan situaciones de pobreza con respecto de los hombres. Adicional a este contexto el RAN nos indica que la cantidad de personas sujetas agrarias por el sexo es de 3,949,653 hombres y 1,495,858 mujeres; Si bien es cierto que en los últimos años ha aumentado el número de mujeres ejidatarias o comuneras, éste dista mucho de ser equitativo y tampoco es garantía de una participación real. En el caso de los ecosistemas forestales hay 16,953 ejidos y comunidades forestales en 138.7 Millones de hectáreas con cobertura de vegetación forestal que albergan la mayor cantidad de población rural y biodiversidad en el país, en esta extensión forestal habitan 11.87 Millones de personas que dependen de los ecosistemas forestales, de los cuales 5,909,805 son mujeres y 5,766,165 son hombres (CONAFOR, 2025). Estos datos muestran brechas de género en el sector forestal, donde los hombres predominan en la tenencia y manejo de la tierra, mientras que las mujeres enfrentan limitaciones para acceder a la propiedad, el crédito y los insumos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad RHQ- Comisión Nacional Forestal												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar		Monto Aprobado (millones de pesos)	87.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1. Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres para acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	33.80	19.12	47.63	249.1	140.92	
2. Porcentaje de solicitudes de personas físicas ingresadas por mujeres.	RHQ	Porcentaje	Semestral	42.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: RHQ			87.86			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: RHQ			86.43	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: RHQ Indicador 2. La realización de una Sesión informativa virtual nacional de difusión de reglas de operación dirigida a mujeres forestales, 7 Sesiones informativas regionales presenciales (Guerrero, Oaxaca y Michoacán) en la región de la Cuenca Balsas y uno para la zona norte de Jalisco para la difusión de reglas de operación, todos ellos se realizaron con pertinencia cultural y lingüística, en ellos se promueve la participación efectiva de las mujeres.; Indicador 1. La realización de una Sesión informativa virtual nacional de difusión de reglas de operación dirigida a mujeres forestales, 7 Sesiones informativas regionales presenciales (Guerrero, Oaxaca y Michoacán) en la región de la Cuenca Balsas y uno para la zona norte de Jalisco para la difusión de reglas de operación, todos ellos se realizaron con pertinencia cultural y lingüística, en ellos se promueve la participación efectiva de las mujeres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: RHQ Indicador 2. Al cierre del mes de marzo de 2026, el indicador se comporta de acuerdo a lo planeado con un avance de 0%, lo anterior se debe a que aún no se concluye con el proceso de dictaminación de solicitudes y de asignación de presupuesto.; Indicador 1. Al cierre del mes de marzo de 2026, el indicador presentó un avance de 47.63%, lo anterior se debe a que se apoyaron 548 personas físicas, de las cuales 261 fueron mujeres, haciendo un comparativo de avance de entre lo programado y lo realizado, este se encuentra en un avance superior a lo estimado derivado a que aún no se termina con la asignación de recursos, por lo que se espera que en el siguiente trimestre se cuente con un mayor avance. La variación está directamente relacionada con los apoyos asignados por la CONAFOR (denominador de este indicador). Es importante mencionar que no se han llevado a cabo todas las asignaciones, únicamente han finalizado la asignación de apoyos para dos conceptos, entre ellos, los de educación, este concepto está dirigido a personas físicas. Esto impacta directamente en el cumplimiento ya que este avance no representa el universo programado, debido a que tanto el numerador como el denominador de este indicador pueden incrementarse y en medida del avance de la operación para todos los programas el indicador se estabilizará a partir del inicio del tercer trimestre de 2026.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	87.8
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: RHQ					
Indicador 2. Se espera que durante el siguiente trimestre se concluya con los procesos de dictaminación y asignación, así como la contabilidad de las solicitudes ingresadas.; Indicador 1. Durante el siguiente periodo se espera contar con la asignación de los apoyos por lo que se espera incrementar la cifra del logro para avanzar en el cumplimiento de la meta; así mismo se espera avanzar con la firma de los convenios de concertación e iniciar la operación de los proyectos forestales.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.8												
Unidades responsables	T0Q (Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares) 410 (Dirección General de Recursos Humanos) 554 (Dirección General de Planes de Exploración y Programas de Evaluación) E00 (Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía) 411 (Dirección General de Programación y Presupuesto) 412 (Dirección General de Desarrollo de Sistemas, Infraestructura y Comunicaciones) T0K (Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias) A00 (Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias)	Población Objetivo <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1111</td> <td>1647</td> <td>60</td> <td>85</td> </tr> </tbody> </table>	Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1111	1647	60	85		
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1111	1647	60	85													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Derivado de las características de las funciones que lleva a cabo la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), existe un mayor número de peticiones realizadas por hombres para prestar su servicio social y/o prácticas profesionales. Se implementarán acciones transversales orientadas a fortalecer la igualdad de género, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos al interior de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, mediante estrategias integrales de capacitación, difusión, actualización normativa y vinculación interinstitucional. En materia de desarrollo institucional, se promoverá la participación de mujeres en los procesos de ingreso y movilidad interna, así como en programas de servicio social y prácticas profesionales, con el objetivo de fortalecer su incorporación y desarrollo en el ámbito energético. Asimismo, se impulsarán acciones de sensibilización y capacitación dirigidas al personal, para fortalecer el conocimiento y uso de los instrumentos normativos internos en materia de igualdad, mediante cursos, talleres, materiales de difusión y mecanismos de evaluación institucional. De manera complementaria, se desarrollarán acciones de colaboración interinstitucional con la Unidad de Igualdad del Sector, a través de la realización de pláticas, cursos y talleres en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, con una meta de al menos dos acciones por semestre. Estas acciones contribuirán a la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer institucional, al fortalecimiento de la cultura organizacional incluyente y a la alineación con los objetivos de la política nacional en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como con los principios de justicia energética. Las desigualdades de género en el sector energético son de carácter estructural y limitan la participación de las mujeres en el acceso, permanencia, especialización y toma de decisiones. A nivel global, las mujeres representan entre el 20% y 25% de la fuerza laboral, y en México menos del 30%, concentrándose principalmente en áreas administrativas, con baja presencia en puestos técnicos y de liderazgo. Esta situación refleja procesos de segregación ocupacional y la persistencia del techo de cristal. Entre las principales causas se encuentran la división sexual del trabajo, la sobrecarga de labores de cuidado no remuneradas, los estereotipos de género que desincentivan su participación en áreas STEM, y la falta de políticas efectivas de conciliación laboral. Asimismo, la distribución desigual del tiempo limita sus oportunidades de desarrollo en un sector altamente demandante. La subrepresentación de las mujeres también impacta el diseño y acceso a los sistemas energéticos, al invisibilizar sus necesidades específicas. A nivel institucional, los criterios de reclutamiento y promoción suelen favorecer perfiles masculinizados, reproduciendo estas brechas. En conjunto, estas desigualdades vulneran el derecho a la igualdad y limitan la innovación y sostenibilidad del sector, haciendo indispensable la incorporación plena de las mujeres para una transición energética justa.</p>															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.8		
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública			Programa				Dependencia o Entidad	A00- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias E00- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía T0K- Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias TOQ- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares TOU- Litio para México Secretaría de Energía		
Objetivo			Objetivo				Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres que ingresan para realizar servicio social y/o prácticas profesionales	A00	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad de género=PPCMIG	A00	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres que ingresan o tiene promoción en la CONUEE.	E00	Porcentaje	Anual	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres que realizan su servicio social o prácticas profesionales.	E00	Porcentaje	Semestral	25.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personal que conoce y utiliza los instrumentos normativos internos en materia de igualdad.	E00	Porcentaje	Semestral	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)				2.8	
Porcentaje de acciones de colaboración interinstitucional en materia de igualdad de género realizadas con la Unidad de Igualdad del Sector				E00	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal del INEEL capacitado o sensibilizado en materia de igualdad de género, derecho humanos e interseccionalidad desagregado por sexo y edad				T0K	Porcentaje	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal capacitado o sensibilizado en materia de igualdad de género, desagregado por sexo y edad con aprobación mínima de 8				T0K	Porcentaje	Anual	24.90	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal de mando medio y superior capacitado en materia de igualdad de género, desagregados por sexo en el INEEL				T0K	Porcentaje	Anual	33.30	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Mujeres con Beca				T0Q	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres becadas en proyectos				T0Q	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de igualdad sustantiva, no discriminación, derechos humanos o prevención de la violencia de género, desagregada por sexo y edad				T0Q	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de la aplicabilidad de los contenidos de las sesiones de capacitación, sensibilización y difusión en materia de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género, dirigidas a personas servidoras públicas de Litio para México, en los proyectos de Litio para México, para alcanzar la Acción Transversal.				T0U	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
1. Mujeres contratadas en plazas vacantes				410	Porcentaje	Semestral	475.00	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Coordinación de la UIGND con las unidades y organismos estratégicos para la implementación de acciones con enfoque de género				410	Porcentaje	Semestral	9.00	N/A	N/A	N/A	N/A
2. Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas y sensibilizadas en materia de género, derechos humanos e interseccionalidad				410	Porcentaje	Semestral	351.00	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Porcentaje de acciones de difusión implementadas en materia de género, derechos humanos e interseccionalidad				410	Porcentaje	Semestral	766.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	18	Energía	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.8				
3. Indicador de la acción transversal: Porcentaje de personas del sector energético sensibilizadas a través de la campaña ?No es No? sobre acoso y hostigamiento sexual				410	Porcentaje	Semestral	766.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00						0.1			0.02		20
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00						0.1	0.02	20.00	0.02	100.00	20
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00						0.11			0.03		27.27
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00						0.11	0.03	27.27	0.03	100.00	27.27
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: T0K						0.17			0.04		23.53
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: T0K						0.17	0.04	23.53	0.04	100.00	23.53
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: T0Q						0.51			0.11		21.57
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: T0Q						0.51	0.11	21.57	0.11	100.00	21.57
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: T0U						0.14			0.03		21.43
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: T0U						0.17	0.04	23.53	0.03	75.00	17.65
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410						0.74			0.22		29.73
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410						0.67	0.23	34.33	0.22	95.65	32.84

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2.8
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: A00 Durante el primer trimestre, ingresaron 4 mujeres al servicio social y/o prácticas profesionales. Dicha acción contribuye a fortalecer el diseño e implementación de la política nacional en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental.</p> <p>UR: T0K Por ser un indicador de medición anual, no es factible determinar el total de acciones realizadas al cierre del primer trimestre.</p> <p>UR: 410 1. Darle seguimiento al Plan de acciones afirmativas propuestas derivado de la reciente certificación en la NMX-025-SCFI-2015, que tuvo lugar los días 26 y 27 de marzo del presente año, en donde se plantea mantener por lo menos el 40% de ocupación general de puestos por mujeres, así como el 40% de ocupación puestos directivos por mujeres; 5. Hacer contacto con las áreas y organismos estratégicos seleccionados, montar mesas de trabajo que nos permitan conocer su contexto, construir estrategias en conjunto de transversalización de la perspectiva de género en su quehacer institucional, también generar espacios de sensibilización y capacitación. Avance: El 25 de marzo la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación (UIGND) de la Secretaría de Energía asistió a las Instalaciones de la CONUEE para impartir una plática de sensibilización titulada Igualdad Sustantiva para la Justicia Energética. ; 2. Promover la sensibilización y capacitación en género, derechos humanos e interseccional; 3. Acción transversal del sector: Campaña ?No es No? en términos de sensibilización de personas servidoras públicas de la Secretaría de energía y los organismos estratégicos (ININ, CONUEE, Litio Mx, CNSNS e INEEL) respecto a la prevención del acoso y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral. Avance: Por el momento, no se han impartido estas acciones de sensibilización, sin embargo, ya están siendo calendarizadas con los unidades y organismos estratégicos.</p> <p>UR: E00 Durante el periodo reportado se realizaron acciones orientadas a promover la igualdad sustantiva y la incorporación de la perspectiva de género en la institución. En este sentido, se promovieron a dos mujeres a puestos de mayor responsabilidad, fortaleciendo su desarrollo profesional y la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones. Asimismo, se integraron dos mujeres adicionales a la plantilla laboral, contribuyendo a una mayor representación femenina. Adicionalmente, se llevó a cabo el taller ?Igualdad Sustantiva para la Justicia Energética?, dirigido al personal, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer conocimientos en materia de igualdad de género. También se difundieron diversos materiales en materia de género para promover una cultura institucional incluyente y libre de discriminación. Estas acciones contribuyen a la alineación con el PROSENER 2025-2030 al impulsar la igualdad sustantiva y la inclusión en el servicio público.</p>			
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>UR: A00 Se prevé que del total de personas que se registran para prestar su servicio social y/o prácticas profesionales, sean cuando menos el 25% de mujeres. Es importante mencionar, que ello dependerá del número de mujeres que se interesen en prestar su servicio social y/o prácticas profesionales en la Comisión.</p> <p>UR: T0K Por ser un indicador de medición anual, no es factible determinar un impacto de la variación al cierre del primer trimestre.</p> <p>UR: 410 1. No hay diferencia de avance debido a que la frecuencia de medición del indicador es semestral.; 2. No hay diferencia de avance debido a que la frecuencia de medición del indicador es semestral.; 3. No hay diferencia de avance debido a que la frecuencia de medición del indicador es semestral.; 4. No hay diferencia de avance debido a que la frecuencia de medición del indicador es semestral.; 5. No hay diferencia de avance debido a que la frecuencia de medición del indicador es semestral.</p> <p>UR: E00 No se identifican diferencias entre lo programado y lo realizado, en virtud de que la frecuencia de medición de los indicadores es semestral, por lo que su evaluación integral se efectuará al cierre del periodo correspondiente.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	18 Energía	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2.8
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: A00			
La Comisión, continuará realizando acciones o actividades que permitan impulsar la equidad de género al dar prioridad a mujeres en la prestación de servicio social o prácticas profesionales. Así como fortalecer la política nacional en materia de igualdad, con la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental.			
UR: T0K			
Por ser un indicador de medición anual, no es factible determinar las acciones de mejora al cierre del primer trimestre.			
UR: 410			
La UIGND desde inicios de este año, ha comenzado con las actividades de coordinación con las unidades y organismos estratégicos de los que versan los presentes indicadores, así como las demás entidades del sector energético, por lo que estamos en proceso de calendarización de las actividades a realizar con cada uno de ellos, derivado de estas acciones de coordinación, hemos detectado áreas de oportunidad en la generación de información con perspectiva de género, por lo que deberemos capacitarnos. Es importante mencionar que el 17 de abril habrá una reunión con todas las personas enlaces de género del sector. Por otro lado, el principal obstáculo para realizar acciones afirmativas en materia de igualdad sustantiva es que no se cuentan con recursos presupuestales.			
UR: E00			
Para el siguiente periodo, se fortalecerá la difusión de información en materia de igualdad sustantiva mediante el uso de medios electrónicos e impresos institucionales, reforzando los conocimientos adquiridos en el taller ?Igualdad Sustantiva para la Justicia Energética?. Asimismo, se promoverá la participación de mujeres en procesos de ingreso y promoción, la incorporación de mujeres en servicio social y prácticas profesionales, así como la difusión de instrumentos normativos y acciones de colaboración en materia de igualdad.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar		Programa presupuestario	E048	Servicios a grupos con necesidades especiales				Monto Aprobado (millones de pesos)	3.1
Unidades responsables	V3A (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			6500	8000	1379	1944				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Para las mujeres mayores la discriminación sistémica por razones de género implica que no hayan tenido acceso al trabajo (formal o informal) a lo largo de la vida, reduciendo su experiencia laboral e incrementando su dependencia y vulnerabilidad económica.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Programa			Programa Derivado del PND			Dependencia o Entidad			
							V3A- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores			
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de cartas de vinculación productiva entregadas a mujeres adultas mayores a nivel nacional respecto de las entregadas a personas adultas mayores.	V3A	Carta de vinculación productiva	Trimestral	100.00	26.15	21.22	81.2	21.22		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	E048	Servicios a grupos con necesidades especiales	Monto Aprobado (millones de pesos) 3.1	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V3A				3.12	0.76	24.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V3A				3.12	0.78	25.00
						0.76	97.44
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: V3A En el primer trimestre 2026, el INAPAM a través de entrega de cartas de vinculación productiva, impulsa a las mujeres adultas mayores a tener una vida plena y productiva, al promover empleos remunerados y actividades voluntarias que les genere un ingreso. Dichas cartas se entregan derivado de la suscripción de convenios que celebra el Instituto con el sector público, privado y social.							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: V3A Para el primer trimestre de 2026 no se alcanzó la meta planteada debido a una menor participación de la población objetivo, tanto masculina como femenina, en el servicio de vinculación productiva por tal motivo se refleja una menor respuesta de las mujeres mayores.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: V3A En el siguiente trimestre, se buscarán mecanismos de difusión del servicio de vinculación productiva, con el objetivo de incrementar la participación e interés de las mujeres adultas mayores en la vida productiva.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	3089.4
Unidades responsables	201 (Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		737142	730382	117499	120317	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las niñas, niños adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad por la ausencia de uno o ambos padres se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad como el acceso limitado a cuidado adecuados o dificultades para continuar con sus estudios.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	5174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	3089,4	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la modalidad A respecto al total de beneficiarios del programa	201	Porcentaje	Trimestral	49.40	49.36	49.28	99.8	99.76		
Porcentaje de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en orfandad materna que reciben apoyos económicos respecto al total de beneficiarios en orfandad materna del programa	201	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	49.94	99.9	99.88		
Porcentaje de mujeres, madres o tutoras, registradas como responsables de niñas y niños beneficiarios de la modalidad A, respecto al total de madres, padres o tutores registrados como responsables de niñas y niños beneficiarios de la Modalidad A.	201	Porcentaje	Trimestral	95.00	95.00	95.47	100.5	100.49		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 201			3089.45			730.08		23.63	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 201			3089.45	992.05	32.11	730.08	73.59	23.63	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 201 Con la entrega de apoyos económicos el programa, contribuye a mejorar situaciones de vulnerabilidad, a las que se enfrentan niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad por la ausencia de uno o ambos padres, entre estas situaciones se encuentran el acceso limitado a cuidados infantiles y dificultades para continuar con su educación. En el primer trimestre del año la población beneficiaria del programa en la Modalidad A fue de un total de 192,297 niñas y niños hijos de madres, padres solos o tutores que estudian, trabajan o buscan empleo, en la Modalidad B el número de beneficiarios fue de 45,519 niñas, niños adolescentes y jóvenes en situación de orfandad materna. Del total de personas beneficiarias de las Modalidad A 49.28 % (94,765) eran niñas, mientras que en la Modalidad B 49.94 % (22,734) eran mujeres.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 201 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se establecieron los indicadores 1) Porcentaje de niñas que reciben apoyos económicos en la modalidad A respecto al total de beneficiarios del programa, 2) Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mujeres en orfandad materna del programa y 3) Porcentaje de mujeres madre o tutoras, registradas como responsables de niñas y niños beneficiarios de la modalidad A. Al primer trimestre de 2026 el primer indicador registró un avance de 49.28% que representó un cumplimiento de 99.83 % de la meta programada (49.36 %), el segundo indicador registró un avance de 49.94% que representó un cumplimiento de la meta programada (50%) de 99.89%, por su parte el indicador el tercer indicador presentó registró un avance de 95.47% y un cumplimiento de la meta(95%) de 100.5%. El avance menor al programado en los dos primeros casos se debió a que aún no se incorporan mujeres en ninguna de las modalidades del programa. La meta del tercer indicador fue alcanzada.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
			Monto Aprobado (millones de pesos) 3089.4
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 201			
Se continuará procurando que las niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a los beneficios del programa en igualdad de condiciones.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar		Programa presupuestario	S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores		Monto Aprobado (millones de pesos)	261776.0		
Unidades responsables	201 (Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			8010927	6554065	7563953	5944696			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las Personas Adultas Mayores enfrentan diferencias en el trato, negación de derechos y estereotipos vejatorios, situaciones que se ven agravadas en poblaciones indígenas, afromexicanas, mujeres, personas con discapacidad; lo cual impacta negativamente en las brechas de desigualdad socioeconómica, que pueden representarse en ingresos, seguridad social, servicios de salud, participación en la vida política, cultura y recreación, en menoscabo de la dignidad de las personas adultas mayores y tendientes a su invisibilización. Por lo antes expuesto y teniendo presente que, toda persona tiene derecho a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la vejez y de la incapacidad que la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios para llevar una vida digna y decorosa, el Gobierno de México decidió reconocer a las personas adultas mayores como titulares de derechos y contribuir a otorgar un piso mínimo solidario de protección social, a través de una pensión no contributiva de tendencia universal, como parte de una estrategia de desarrollo social inclusivo y sostenible para toda la población.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Bienestar			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Razón por sexo de personas adultas mayores derechohabientes con pensiones económicas entregadas	201	razón	Trimestral	1.20	1.22	1.27	104.1	105.83	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Monto Aprobado (millones de pesos) 261776.0					
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 201					261776.06	84,743.33	32.37			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 201					261776.06	86,255.40	32.95	84,743.33	98.25	32.37
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 201 En el primer trimestre del año se han llevado a cabo dos operativos de dispersión de la pensión económica correspondientes a las entregas bimestrales de enero-febrero y marzo-abril, todas las pensiones se otorgaron por transferencias electrónicas de manera directa y sin intermediarios. Al 31 de marzo se han otorgado pensiones no contributivas bimestrales, directas y sin intermediarios mediante transferencias bancarias a 13,508,653 personas adultas mayores de 65 años o más de las cuales 5,944,696 son hombres, 7,563,953 son mujeres y 4 son no binarias.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 201 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se estableció el indicador Razón por sexo de personas adultas mayores derechohabientes con pensiones económicas entregadas, el cual muestra cuántas mujeres derechohabientes se les entregó la pensión económica por cada hombre al que le entregó la pensión. Un valor mayor a uno indica que el número de mujeres adultas mayores derechohabientes a quienes se les entregó la pensión es mayor a su contraparte, un valor menor a uno indicaría lo contrario. Para el primer trimestre de 2026, el indicador presenta un avance de 1.27 lo que representa un cumplimiento respecto a la meta programada al periodo (1.22) de 104.10%. El avance mayor al programado se debe a que se incorporaron al programa a más mujeres de las esperadas lo que ha llevado a que se haya otorgado la pensión a un mayor número de mujeres.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 201 Continuar con la perspectiva de genero para contribuir al acceso y beneficio igualitario de las mujeres adultas mayores a sus derechos sociales.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar		Programa presupuestario	S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente		Monto Aprobado (millones de pesos)		11871.3		
Unidades responsables	201 (Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			1496555	1467286	679910	926433				
Descripción de la problemática que atiende el Programa										
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar			
Objetivo			Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación			Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Razón por sexo de personas con discapacidad permanente derechohabientes con apoyos económicos entregados			201	razón	Trimestral	0.70	0.76	0.73	96.1	104.29

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Monto Aprobado (millones de pesos)	11871.3				
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %				
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 201					11871.3	2,605.05	21.94			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 201					11871.3	4,120.12	34.71	2,605.05	63.23	21.94
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 201 En el primer trimestre del año se han llevado a cabo dos operativos de dispersión de la pensión económica correspondientes a las entregas bimestrales de enero-febrero y marzo-abril, todas las pensiones se otorgaron por transferencias electrónicas de manera directa y sin intermediarios. Al 31 de marzo se han otorgado pensiones no contributivas bimestrales, directas y sin intermediarios mediante transferencias bancarias a 1,606,343 personas con discapacidad, de las cuales 926,433 son hombres y 679,910 son mujeres.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 201 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se estableció el indicador Razón por sexo de personas con discapacidad permanente derechohabientes con apoyos económicos entregados, el cual muestra a cuántas mujeres derechohabientes se les entregaron apoyos económicos por cada hombre derechohabiente con apoyos económicos entregados. Un valor menor a uno indica que el número de mujeres con discapacidad derechohabientes es menor a su contraparte, un valor mayor a uno indicaría lo contrario. Para el primer trimestre de 2026, el indicador presenta un avance de 0.73 lo que representa un cumplimiento respecto a la meta programada al periodo (0.76) de 97.13%. El avance menor al programado se debe a que se incorporaron al programa a menos mujeres de las esperadas.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 201 Continuar con la perspectiva de género para contribuir al acceso y beneficio igualitario de las mujeres con discapacidad a sus derechos sociales.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20 Bienestar		Programa presupuestario	S287	Sembrando Vida			Monto Aprobado (millones de pesos)	7820.0	
Unidades responsables	311 (Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo)		Población Objetivo	Población Atendida						
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende Programa	Con las acciones del programa se busca disminuir brechas de desigualdad relacionadas con la limitada participación de las mujeres en la toma de decisiones, el menor acceso a recursos productivos, capacitación y el oportunidades económicas, así como la persistencia de estereotipos de género y situaciones de violencia, por lo que se promueve su autonomía económica, liderazgo y acceso equitativo a beneficios del programa.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa	Programa Derivado del PND			Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar		
Objetivo			Objetivo				Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres inscritas en el padrón respecto del total de personas sujetos de derecho a atender por el Programa.	311	Porcentaje	Semestral	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S287	Sembrando Vida	Monto Aprobado (millones de pesos) 7820.0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	
						Millones de pesos	
						Al periodo	
						Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 311			7820.0		2,230.45	28.52
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 311			9147.3	3,471.75	37.95	2,230.45 64.25 24.38
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
Sin Información							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
Sin Información							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
Sin Información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Bienestar	Programa presupuestario	S316 Pensión Mujeres Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	14550.0												
Unidades responsables	201 (Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3668503</td> <td>0</td> <td>2755129</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	3668503	0	2755129	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
3668503	0	2755129	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las mujeres de 60 a 64 años de edad presenten limitaciones en su autonomía económica que tienen un origen estructural pues se derivan de la perpetuación de los roles de género socialmente y culturalmente aceptados. Tomando en cuenta esta situación, el Gobierno de México creó el programa Pensión Mujeres Bienestar, que otorgará un ingreso propio a las mujeres de 60 a 64 años como compensación por el trabajo no remunerado de labores domésticas y de cuidados de las familias, que históricamente y de forma inequitativa recayó sobre ellas a lo largo de su vida.																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar												
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S316	Pensión Mujeres Bienestar	Monto Aprobado (millones de pesos)	14550.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Cobertura del programa	201	Porcentaje	Trimestral	94.70	79.52	75.10	94.4	79.3	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 201			14550.0			4,122.31	28.33	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 201			14550.0	5,126.85	35.24	4,122.31	80.41	28.33
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 201 En el primer trimestre del año se han llevado a cabo dos operativos de dispersión de la pensión económica correspondientes a las entregas bimestrales de enero-febrero y marzo-abril, todas las pensiones se otorgaron por transferencias electrónicas de manera directa y sin intermediarios. Al 31 de marzo se han otorgado pensiones no contributivas bimestrales, directas y sin intermediarios mediante transferencias bancarias a 2,755,129 mujeres de 60 a 64 años de edad.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 201 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13, Erogaciones para Igualdad entre Mujeres y Hombres se estableció el indicador Porcentaje de Cobertura del programa, que en el primer trimestre de 2026 presenta un avance de 75.1% lo que representa un cumplimiento respecto a la meta programada al periodo (79.52%) de 94.44%. El avance menor al programado se debe a que se incorporaron al programa a menos mujeres de las esperadas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 201 Se seguirá garantizando que las mujeres accedan a los beneficios del programa, en igualdad de condiciones sin discriminación alguna.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20 Bienestar		Programa presupuestario	S317 Salud Casa por Casa		Monto Aprobado (millones de pesos)		1100.9	
Unidades responsables	201 (Unidad para la Atención de Grupos Prioritarios)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			8019851	6635276	2695021	2341329			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las personas adultas mayores y las personas con discapacidad permanente enfrentan barreras para acceder a servicios de salud comunitaria, en el nivel de atención primario, de forma oportuna, acorde a sus necesidades diferenciales.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo			Objetivo			Objetivo		Dependencia o Entidad Secretaría de Bienestar	
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cobertura de la población objetivo de mujeres	201	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.17	33.60	111.4	33.6	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	20	Bienestar	Programa presupuestario	S317	Salud Casa por Casa	Monto Aprobado (millones de pesos) 1100.9	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 201			1100.94		221.20	20.09
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 201			1100.94	388.23	35.26	221.20 56.98 20.09
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: 201 El programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud de las personas adultas mayores derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las personas con discapacidad derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente. En el primer trimestre de 2026 se ha brindado atención médica a 5,036,350 personas beneficiarias de las cuales 2,695,021 son mujeres (53.51%)y 2,341,329 son hombres (46.49%).							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 201 Para medir los avances del programa en el marco del Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se estableció el indicador Porcentaje de Cobertura en el primer trimestre de 2026 se alcanzó una cobertura de 33.6% de la población objetivo de mujeres que representó un cumplimiento de la meta de 111.37%.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 201 Se seguirá garantizando que las mujeres accedan a los beneficios del programa en igualdad de condiciones y sin discriminación.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	21 Turismo		Programa presupuestario	P043 Articulación de la política de turismo		Monto Aprobado (millones de pesos)		3.9		
Unidades responsables	800 (Unidad de Innovación, Sustentabilidad y Profesionalización Turística)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			0	0	512	858				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con motivo de la celebración del Mundial de Fútbol 2026, se establecerán espacios estratégicos que funcionen como centros de información turística, con personal capacitado para la atención integral al visitante y apoyo en situaciones de emergencia con perspectiva de género. Este enfoque permitirá reconocer y atender las necesidades diferenciadas entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexogenérica, contribuyendo a la construcción de entornos seguros, libres de violencia y discriminación. De igual forma, con la difusión al Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo para que los Prestadores de Servicio Turístico (PST) a nivel nacional lo implementen, con el objetivo de contribuir a la prevención y erradicación de la trata de personas con énfasis en NNA. Por último, se capacitará en materia de hostigamiento y acoso sexual, e independencia financiera con enfoque de género a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.</p>									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
								Secretaria de Turismo		
Objetivo			Objetivo					Objetivo		
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES								AVANCE		
Denominación			Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de sesiones de planificación logística para la instalación de quioscos para la atención turística integral con enfoque de género en las sedes mundialistas			800	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	21	Turismo	Programa presupuestario	P043	Articulación de la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos)					3.9
Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a las personas participantes en los quioscos para la atención turística integral con enfoque de género				800	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de materiales realizados para la difusión del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo				800	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones en materia de igualdad de género realizadas				800	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Personas Servidoras Públicas Capacitadas en materia prevención de hostigamiento y acoso sexual				800	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Personas Servidoras Públicas Capacitadas en materia de independencia financiera con enfoque de género				800	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 800				3.93			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 800				3.93	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 800 Reuniones de logística con las entidades sedes para el mundial de futbol 2026 para llevar a cabo la instalación de quioscos de atención turística integral con perspectiva de género, así como la preparación de cursos de capacitación para personas participantes en los mismos. Desarrollo de contenidos para la difusión del Código de Conducta Nacional; la primera sesión del Comité de Igualdad de Género, tres días de activismo entorno al Día internacional de la mujer, y uno entorno al Día internacional para la erradicación de la violencia contra la mujer, y difusión de 11 infografías; por último se están preparando las capacitaciones que se impartirán en materia de prevención de hostigamiento y acoso sexual, así como independencia financiera con enfoque de género.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 800 En cuanto a los indicadores 2, 5 y 6 no se tiene aún un porcentaje de avance debido a que las acciones a realizar se tienen programadas para los siguientes trimestres, no obstante, ya se están realizando las gestiones correspondientes para el desarrollo de las mismas.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P043 Articulación de la política de turismo
		Monto Aprobado (millones de pesos)	3.9
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 800			
Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	M001	Gestión Administrativa	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.8
Unidades responsables	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	Población Objetivo		Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		1275	1495	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Históricamente las mujeres han tenido desventajas culturales para desarrollarse plenamente en su ámbito laboral, disminuyendo sus posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional y personal, siendo objeto de discriminación e impidiéndoles participar en igualdad de condiciones con el hombre y con ello lograr un desarrollo pleno y completo de sus capacidades en su bienestar personal, familiar y social. Es por ello que, el Instituto busca con las acciones de capacitación en materia de Igualdad de Género y No Discriminación, para transitar al cambio en las actitudes y conductas para renovar paradigmas que promuevan una nueva cultura laboral, libre de discriminación y de violencia entre las y los trabajadores de la Rama Administrativa del Instituto. El personal de la Rama Administrativa corresponde a las personas de plaza presupuestal que prestan sus servicios de manera regular y realizan actividades en materia administrativa. La Dirección Ejecutiva de Administración entre sus atribuciones encomendadas, debe ofrecer capacitación al personal que cae en este supuesto quienes suman un total de 12,338 personas activas a nivel nacional, de las cuales 6,588 son mujeres y 5,750 son hombres. En este contexto y con el objetivo de contribuir a la profesionalización de la Comunidad INE y sensibilizar y capacitar a la mayor cantidad de personas, en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el Instituto, se ha trabajado de manera coordinada entre la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), es por ello que se ha segmentado a la población que se capacitará de manera anual por cada área.</p>				
ALINEACIÓN					
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral
Objetivo		Objetivo		Objetivo	
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	M001	Gestión Administrativa			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la Rama Administrativa de Oficinas centrales con al menos una acción de capacitación del Programa en materia de Igualdad de Género y No Discriminación impartido por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	116	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del personal de mando y medio y superior de la Rama Administrativa de Oficinas Centrales que participó y aprobó al menos una acción de capacitación del Programa en materia de Igualdad de Género y No Discriminación impartido por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).	116	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			1.8			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			1.8	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 116 Con relación a los avances del primer trimestre del presente ejercicio, se indica que el Programa Anual de Profesionalización (PAP) 2026 donde se integrará la Capacitación Permanente en Materia de Igualdad de Género y No Discriminación se encuentra en proceso de integración, validación y aprobación. Actualmente los ejes temáticos propuestos se revisarán con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto y en cuanto estén revisados y validados se integran al PAP. Y una vez aprobado el Programa de Profesionalización se iniciará la programación de las acciones de capacitación, las cuales se impartirán durante el segundo semestre del año.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 116 No aplica									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 116 Una vez que sean validados los ejes temáticos que integrarán el Programa de Capacitación Permanente en Materia de Igualdad de Género y No Discriminación por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, se integrarán al Programa Anual de Profesionalización 2026 y se realizará la calendarización de las acciones de capacitación, las cuales tendrán lugar en el segundo semestre del presente ejercicio fiscal. Asimismo, en paralelo con la programación de las acciones de capacitación, se iniciará el proceso de contratación de los proveedores que colaborarán con el Instituto en brindar los servicios de capacitación en la materia (instituciones públicas o privadas, universidades, personas físicas o morales, asociaciones civiles, entre otras).									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos) 29.9							
Unidades responsables	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) 200 (Juntas Locales Ejecutivas)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12035</td> <td>2259</td> <td>2391</td> <td>1082</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	12035	2259	2391	1082	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
12035	2259	2391	1082								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La igualdad entre hombres y mujeres ha sido producto de la lucha feminista principalmente, este movimiento se centra en la lucha de las mujeres contra la dominación, explotación, opresión y deshumanización, el cual se ve reflejado en distintos momentos históricos en todo el mundo. En México, desafortunadamente la igualdad entre hombre y mujeres aún tiene pendientes importantes, para ello, es necesaria la consolidación de acciones concretas de corto, mediano y largo plazo. Actualmente se pueden apreciar diversas reformas y la promulgación de instrumentos normativos cuyo objetivo ha sido visibilizar la urgente necesidad de lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Para la consecución de este propósito, es indispensable dejar de lado aquellas prácticas machistas y patriarcales que han sido características de la sociedad mexicana; por ejemplo, en México se adoptan acciones afirmativas para las mujeres a manera de cuotas con el objetivo de ayudar a superar los obstáculos que les impiden ingresar en la política del mismo modo que a los varones, y así las mujeres pueden ejercer plenamente su liderazgo político, social y económico, esto es, una paridad sustantiva de derechos y oportunidades. A partir de la problemática antes planteada, el INE a través del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC (PNIPPM) y otras acciones, se contribuye al fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.										
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral							
Objetivo		Objetivo		Objetivo							
Estrategia											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos)	29.9			
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de radios comunitarias del sistema cultural indígena que participan directamente en la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, en condiciones de igualdad y paridad de género.	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de iniciativas impulsadas para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género.	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de población que participa en las iniciativas orientadas a promover la igualdad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales y manifiestan que se fortaleció su confianza en la democracia.	115	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas radioescuchas de cápsulas orientadas a la promoción de los derechos políticos y electorales y de la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.	115	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			29.75			0.77	2.59	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			29.76	1.02	3.43	0.77	75.49	2.59

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía
			Monto Aprobado (millones de pesos) 29.9
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: 115</p> <p>Indicador de radios comunitarias. El Plan de implementación 2026 del Proyecto Promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afro mexicanas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas se presentó el 30 de marzo en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y fue aprobado. Se procede a elaborar la propuesta de Anexo Técnico del Convenio de colaboración que suscribirá el INE con la aliada estratégica Red de Radios Comunitarias de México, A. C. (AMARC México), en el cual se prevén las siguientes actividades: 1. Diseño de materiales y cápsulas para la estrategia de difusión a partir de los resultados del Segundo Encuentro 2. Tercer Encuentro Nacional de Radios 3. Estrategia de difusión de los materiales y las cápsulas compartidas en el marco del Tercer Encuentro 4. Elaborar el Informe de implementación y evaluación; Indicador de iniciativas impulsadas para fomentar la participación y el ejerci; Porcentaje de población que participa en las iniciativas orientadas a promover la igualdad En lo correspondiente al PNIPPM, de las 56 organizaciones ganadoras, 34 OSC concluyeron actividades en marzo, 21 concluirán en abril y 1 se dio de baja por diferentes asuntos administrativos propios de la organización, por lo que se dio comienzo a la revisión de los informes finales. El 23 de marzo fueron publicados los resultados de la Convocatoria pública dirigida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Internacionales e Instituciones Académicas a participar en el proceso de selección del aliado estratégico para la implementación de diversas Acciones Operativas previstas en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024?2026 (ENCÍVICA), en los que fueron seleccionados: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como aliado estratégico para la implementación del PNIPPM; el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. como aliado estratégico para la implementación del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política; y la organización ACCIONA Transformando caminos para SER y HACER A.C. como aliado estratégico para la implementación de la Feria del Libro INE; todos ellos por ser quienes obtuvieron el mayor puntaje. Respecto al Concurso Nacional ?Tejiendo Redes Ciudadanas por Juventudes Diversas?, se elaborará un Plan de Implementación en el mes de abril ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme a lo señalado en la Base Décima de la Convocatoria para la Selección de Aliados Estratégicos. En virtud de que ninguna de las 3 propuestas recibidas cumplió con los requisitos administrativos establecidos en la Base Sexta y en las Reglas de Operación correspondientes.</p> <p>UR: 200</p> <p>Porcentaje de visitas de verificación in situ donde se supervisa la ejecución de actividades por parte de las OSC que perciben recursos. Se dio seguimiento a la implementación de proyectos de las 56 OSC participantes del PNIPPM 2025, por lo que, se llevaron a cabo visitas de verificación por parte de las Juntas Locales Ejecutivas del INE. En ocasiones las juntas locales se apoyaron de sus órganos distritales para alcanzar mayor cobertura en la verificación de actividades de las OSC; Organizaciones de la Sociedad Civil. En la presente edición 2025, participan 56 OSC, las cuales han sido visitadas por los órganos desconcentrados del INE. Algunas Juntas Locales Ejecutivas contaron con el apoyo de sus órganos distritales, verificaron en más de una ocasión las actividades de las OSC.</p>			
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>UR: 115</p> <p>Porcentaje de mujeres indígenas y afro mexicanas que participan como radioescuchas de cápsulas orientadas a la promoción de los derechos políticos y electorales y de la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. No se cuentan con diferencias de avances debido a que la meta es anual; Porcentaje de iniciativas impulsadas para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. No se cuentan con diferencias de avances debido a que la meta es anual; Porcentaje de radios comunitarias, indígenas e indigenistas que participan directamente en la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afro mexicanas, en condiciones de igualdad y paridad de género. No se cuentan con diferencias de avances debido a que la meta es anual; Porcentaje de población que participa en las iniciativas orientadas a promover la igualdad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos político-electorales y manifiestan que se fortaleció su confianza en la democracia No se cuentan con diferencias de avances debido a que la meta es semestral.</p> <p>UR: 200</p> <p>No existe diferencia debido a que la frecuencia de medición es semestral.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía
			Monto Aprobado (millones de pesos) 29.9
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 115 Indicador de radios comunitarias. Maximizar la difusión a través de las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas del INE y los Organismos Públicos Locales, del micrositio de la campaña "Nuestras voces cuentan?", relacionado con la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas en México?; Porcentaje de iniciativas impulsadas para fomentar la participación y el ejercicio libre de los derechos humanos y los político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y paridad de género. Fortalecer el seguimiento puntal de las actividades, con el fin de que se realicen en tiempo y/o se rediseñen, atendiendo las atribuciones de la DECEyEC. ? Maximizar los esfuerzos para tener mayores alcances en las actividades que se emprendan.; Porcentaje de población que participa en las iniciativas orientadas a promover la igualdad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos; Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas radioescuchas de cápsulas orientadas a la promoción de los derechos políticos y electorales y de la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. P Para el seguimiento a la implementación del proyecto, la DECEyEC considera: Agilizar el mecanismo para la suscripción del convenio de colaboración con la aliada estratégica de una manera más eficiente. Maximizarán los esfuerzos para tener mayores alcances en las actividades que se emprendan.</p>			
<p>UR: 200 Organizaciones de la sociedad Civil, se planea sistematizar las referencias detalladas por parte de las Juntas Locales Ejecutivas en los formatos de visita de verificación, a efecto de contar con insumos que servirán de datos para la elaboración de un reporte o informe final sobre esta dinámica e identificar áreas de oportunidad en la implementación de actividades de OSC que participan en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres (edición 2025); Indicador de visitas. Se requieren mecanismos que garanticen el monitoreo permanente de las actividades de las organizaciones, de manera tal, que el contacto entre las Juntas Locales Ejecutivas del INE y las OSC sean estrechas y efectivas, esta acción permitirá identificar problemáticas de manera oportuna, evitando rezagos y atender de forma eficaz y oportuna los imprevistos que se presenten durante la implementación y verificación de las actividades de las OSC.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	Monto Aprobado (millones de pesos) 23.9												
Unidades responsables	123 (Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales) 122 (Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2399</td> <td>2399</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2399	2399	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
2399	2399	0	0														
Descripción de la problemática que atiende Programa	<p>En 2026, la persistencia de brechas estructurales en materia de igualdad de género y no discriminación en el ámbito político-electoral evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de todas las personas, en condiciones de igualdad sustantiva. A pesar de los avances normativos y programáticos, subsisten prácticas, estereotipos y barreras institucionales que limitan la participación efectiva de grupos históricamente discriminados, particularmente mujeres, personas con discapacidad, y personas de la diversidad sexual, tanto en el acceso al voto como en el ejercicio de cargos públicos. En este contexto, se identifican desafíos relevantes asociados con la insuficiente sensibilización del funcionariado electoral, la necesidad de consolidar procesos formativos sistemáticos en igualdad y no discriminación, así como la limitada articulación de estrategias institucionales para prevenir y atender fenómenos como la violencia política contra las mujeres en razón de género. Asimismo, persisten obstáculos estructurales para garantizar la igualdad sustantiva que, entre otras cosas, implican barreras en el acceso de las mujeres a cargos de toma de decisión a nivel local, y se advierte la necesidad de fortalecer mecanismos de acción afirmativa que garanticen la inclusión de la diversidad sexual en los procesos de registro de candidaturas. La Unidad Técnica de Vinculación con los OPL (UTVOPL) tiene una serie de atribuciones establecidas en el Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (Reglamento), instrumento normativo que tiene por objeto regular las atribuciones conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) al INE, relativas a la selección, designación y remoción de Consejeras y Consejeros de los OPL. La Sala Superior del Tribunal, dictada dentro de los expedientes SUP-RAP-452/2021, SUP-RAP-453/2021, SUPJDC-1387/2021, SUP-JDC-1388/2021 y SUP-JDC-1389/2021, ACUMULADOS, se determinó que el principio de paridad debe entenderse unido al mecanismo de alternancia y por lo tanto ambos son aplicables para la integración de un órgano administrativo electoral local impar; con ello se refuerza el deber de las autoridades de proteger los derechos humanos, específicamente el de igualdad en el acceso a cargos públicos. Así, la Sala Superior del Tribunal señaló que esta interpretación se robustece con la obligación que se encuentra expresamente prevista en artículo 106, numeral 1 de la LGIPE que dispone que en la integración de las autoridades jurisdiccionales electorales locales se deberá observar el principio de paridad, alternando el género mayoritario. De forma tal que, si existe una obligación expresa respecto de las autoridades jurisdiccionales de los estados, no puede haber distinción en la integración de las autoridades administrativas de las mismas entidades federativas, pues ambas gozan de la misma naturaleza, es decir, son órganos autónomos estatales y en ese sentido, no hay razón para tratarlos de forma distinta</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico			Monto Aprobado (millones de pesos)	23.9	
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Personas Servidoras Públicas Capacitadas en Igualdad (PPCI)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Incremento de Mujeres que participan en las actividades de la Red de Mentoría de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa en 2026 (IMRM)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Índice de acciones de Igualdad Laboral y Corresponsabilidad (IAIC)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de Procesos de Consulta a PcDV para la Accesibilidad del Voto en Elecciones Judiciales (PPCpDV)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Índice de documentos de Investigación en Igualdad y No Discriminación (IDIID)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de publicaciones realizadas sobre igualdad de género y no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales (PPIR)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Índice de Medidas para la Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (IMPVPMRG)	122	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres designadas en el cargo de consejeras de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales	123	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	Monto Aprobado (millones de pesos)					23.9	
Porcentaje de mujeres que ocupan el cargo de consejeras de los Consejeros Generales de los Organismos Públicos Locales a nivel nacional											
			123	Porcentaje	Anual	63.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 122					17.54			2.31		13.17
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 122					17.54	3.51	20.01	2.31	65.81	13.17
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 123					6.37			0.27		4.24
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 123					6.37	0.57	8.95	0.27	47.37	4.24
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 123											
<p>PMDOPL. El 26 de marzo de 2026, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG171/2026, a través del cual emitió las Convocatorias para dar inicio al proceso de selección y designación en las entidades de Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En el caso concreto de la Presidencia y tres Consejerías Electorales del OPL de Tamaulipas, se determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres, ya que, en el periodo inmediato anterior, la Presidencia fue ejercida por un hombre y actualmente su integración se compone de dos Consejeros y dos Consejeras Electorales. Por lo que hace a la integración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, este cuenta con una persona Consejera Presidenta, cuatro Consejeros Electorales y una Consejera Electoral, por lo que tanto las dos vacantes deberán ser ocupadas por mujeres. En cuanto al estado de Hidalgo; PMOPLN. El 26 de marzo de 2026, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG171/2026, a través del cual emitió las Convocatorias para dar inicio al proceso de selección y designación en las entidades de Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En el caso concreto de la Presidencia y tres Consejerías Electorales del OPL de Tamaulipas, se determinó emitir una convocatoria exclusiva para mujeres, ya que, en el periodo inmediato anterior, la Presidencia fue ejercida por un hombre y actualmente su integración se compone de dos Consejeros y dos Consejeras Electorales. Por lo que hace a la integración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, este cuenta con una persona Consejera Presidenta, cuatro Consejeros Electorales y una Consejera Electoral, por lo que tanto las dos vacantes deberán ser ocupadas por mujeres. En cuanto al estado de Hidalgo, el OPL se encuentra integrado por una Consejera Presidenta, tres Consejeros Electorales y una Consejera Electoral, resultando necesario la designación de dos mujeres, para dar cumplimiento al principio constitucional de paridad. Aunado a lo anterior, el Consejo General, determinó en el punto de acuerdo noveno del Acuerdo INE/CG1162/2025, que el procedimiento de selección y designación de dos Consejerías Electorales en las entidades de Durango, Hidalgo y Tamaulipas, deberá ser exclusivo para mujeres. La designación habrá de realizarse a más tardar el 2 de noviembre de 2026.</p>											
UR: 122											
El avance de las acciones se refleja en beneficios como el fortalecimiento de capacidades, el acceso a información sobre las medidas de inclusión y nivelación, el acompañamiento especializado y la creación de redes de apoyo, la generación de información estadística, así como de estudios sobre la participación y representación política de las mujeres y grupos en situación de discriminación histórica. Lo anterior, favorece las condiciones para la participación en espacios de toma de decisiones, el acceso al voto en igualdad de condiciones y la identificación de brechas de desigualdad y la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 123											
No aplica											
UR: 122											
No aplica, la frecuencia de medición es anual.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico
			Monto Aprobado (millones de pesos) 23.9
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 123 No aplica UR: 122 Se fortalecerá el seguimiento puntal de las actividades y se maximizarán los esfuerzos para tener mayores alcances en las actividades que se emprendan.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5											
Unidades responsables	120 (UnidadTécnica de Fiscalización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>683</td> <td>361</td> <td>278</td> <td>145</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	683	361	278	145		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
683	361	278	145														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El INE supervisa, verifica y dictamina el ejercicio de los recursos públicos destinados al liderazgo político de las mujeres, asegurando que se apliquen exclusivamente a actividades que fortalezcan los liderazgos femeninos, así como a la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), con el fin de garantizar que el recurso etiquetado cumpla su propósito legal y contribuya a cerrar las brechas históricas de participación política. A pesar de la obligación legal de destinar al menos el porcentaje del financiamiento público ordinario al liderazgo político femenino, los Programas Anuales de Trabajo (PAT) presentados por los partidos políticos, muestran problemáticas estructurales que limitan la eficacia del gasto. SE ha identificado que en algunos proyectos los recursos se pretenden destinar a actividades sin vinculación directa con la capacitación política ni el fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento político de las mujeres. Asimismo, la violencia política contra las mujeres sigue siendo un obstáculo estructural; aunque la normativa exige proyectos específicos para prevenir y atender la VPMRG, los proyectos reportados muestran que estos esfuerzos suelen ser limitados y carecen de indicadores de impacto, impidiendo que la fiscalización trascienda la revisión documental y se convierta en un instrumento que garantice su erradicación.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad	Secretaría de Instituto Nacional Electoral											
Objetivo		Objetivo		Objetivo													
Estrategia																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión			Monto Aprobado (millones de pesos)	3.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) que con cumplen criterios de fiscalización con perspectiva de género.	120	Porcentaje	Anual	75.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de visitas de verificación con discrepancias en el gasto para la participación política de las mujeres.	120	Porcentaje	Trimestral	75.00	75.00	100.00	133.3	133.33		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			3.51			0.68	19.37		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			3.51	0.69	19.66	0.68	98.55		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 120 Porcentaje de Programas Anuales de Trabajo (PAT) que con cumplen criterios de fiscalización con perspectiva de género. En el primer trimestre, se revisaron a través del Sistema del Gasto Programado, un total de 478 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 210 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, que suman 688 de los cuales se emitirán recomendaciones para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio. ; Visitas de verificación. Derivado de los Programas Anuales de Trabajo presentados por los partidos políticos nacionales y locales, durante el primer trimestre, los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales presentaron un total de 182 escritos informando a la autoridad electoral de la realización de 314 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 142, de las cuales 67 corresponden a Liderazgo político de las mujeres, actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 120 Programa Anual de Trabajo No aplica; Porcentaje de visitas de verificación que encontraron discrepancias respecto al gasto en la promoción de la participación política de las mujeres. En el primer trimestre, el porcentaje de visitas de verificación en las cuales no se identificaron discrepancias relacionadas con restricciones de gasto o no alineación con los objetivos del rubro respecto al gasto en la promoción de la participación política de las mujeres se ubicó en 100%, resultado de la relación entre un numerador de 50 y un denominador de 50; este último se determinó con base en las verificaciones realizadas en el ejercicio 2025. No obstante, durante el periodo se efectuaron 67 verificaciones correspondientes a actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en las cuales no se identificaron discrepancias relacionadas con la restricción o alineación al objeto del gasto, lo que equivale al 100% de verificaciones sin observaciones. En este sentido, y con el propósito de mantener la congruencia metodológica del indicador, se consideró un valor de 50 en el numerador. En comparación con la meta establecida de 75%, el resultado obtenido la supera favorablemente.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión
			Monto Aprobado (millones de pesos) 3.5
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 120 Para ampliar el impacto de los recursos destinados al liderazgo político de las mujeres, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) implementará acciones que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género y den cumplimiento a las observaciones del Comité de la CEDAW (CEDAW/C/MEX/10, 2025). Se buscará que los Programas Anuales de Trabajo (PAT) incluyan de manera obligatoria la perspectiva de género y la pertinencia cultural, garantizando que mujeres indígenas, afromexicanas, jóvenes, con discapacidad y de zonas rurales tengan acceso a oportunidades reales de liderazgo. En materia de violencia política de género, se fomentará que los partidos integren acciones concretas de prevención, atención y sanción, con protocolos claros y espacios seguros que permitan la participación plena de las mujeres. Asimismo, se priorizará la capacitación, sensibilización y mentoría del personal de los partidos en temas de liderazgo femenino, negociación y comunicación política, y promoviendo el crecimiento político de las mujeres. Finalmente, se continuará con la optimización del Sistema de Gasto Programado, agilizando el análisis y la retroalimentación para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva, transparente y orientada a generar un impacto real en la paridad sustantiva y en la erradicación de la violencia política de género.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010 Vinculación con la sociedad	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.1												
Unidades responsables	104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Los puestos de toma de decisiones en los medios de comunicación están ocupados mayoritariamente por hombres, un patrón que se replica en el liderazgo de la conversación en redes sociales. Este dominio masculino impuso una perspectiva androcéntrica que prioriza las actividades realizadas por hombres y otorgó una visibilidad desproporcionada con respecto a las mujeres. Además de dar una mayor cobertura a las candidaturas para presidencias municipales. El análisis de las menciones reveló que la visibilidad mediática fue predominante masculina, los hombres se presentaron como los protagonistas del proceso, mientras que las mujeres ocuparon un espacio minoritario. Sobre las ofertas políticas existió una marcada disparidad en la difusión de las propuestas de campaña según la plataforma. En medios convencionales se privilegió la difusión directa de las ofertas presentadas por candidatos, en redes sociales la visibilidad de las propuestas dependió de las cuentas informativas de los propios medios de comunicación, funcionando estos como el canal principal de distribución. Las propuestas de las candidatas no recibieron una atención equitativa. La cobertura se concentró en las aspirantes a la SCJN y en mensajes dirigidos a la sociedad general, relegando las agendas enfocadas en Grupos en Situación de Discriminación (GSD). Asimismo, la violencia digital afectó a las candidatas en ambas plataformas. Mientras en medios convencionales se presentaron referencias a la difusión no consentida de contenido íntimo, en redes sociales prevalecieron el ciberacoso, el body shaming y la propia difusión de contenido íntimo.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22	Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R010	Vinculación con la sociedad			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.1
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de documentos de análisis con perspectivas de género e interseccional realizados.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			1.16			0.25		21.55
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			1.16	0.25	21.55	0.25	100.00	21.55
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 104 Porcentaje de documentos de análisis con perspectivas de género e interseccional realizados. Durante el primer trimestre de 2026, se sometieron a aprobación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND) del Instituto los dos informes, con perspectiva de género e interseccionalidad, sobre los cuales trabajó la CNCS durante 2025, mismos que fueron aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el 19 de marzo de 2026. Se anexan los links de ambos documentos: Informe Entre el silencio y la revictimización. Participación político-electoral de mujeres y juventudes durante el Proceso Electoral Local (PEL) 2024-2025: https://goo.su/Zny3P5V . Informe In-visibility. Participación político-electoral de mujeres en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025: https://goo.su/3V6MZ . En este sentido, se comenzaron los trabajos para establecer las queries, a través de las cuales se recopilará la información de los medios de comunicación convencionales y redes sociales relacionada con el objeto de estudio de cada informe.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 104 No aplica									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 104 No aplica									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011 Tecnologías de información y comunicaciones	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.2												
Unidades responsables	111 (Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores) 104 (Coordinación Nacional de Comunicación Social) 120 (Unidad Técnica de Fiscalización)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1183</td> <td>861</td> <td>850</td> <td>831</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	1183	861	850	831	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
1183	861	850	831													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Los puestos de toma de decisiones en los medios de comunicación están ocupados mayoritariamente por hombres, un patrón que se replica en el liderazgo de la conversación en redes sociales. Este dominio masculino impuso una perspectiva androcéntrica que prioriza las actividades realizadas por hombres y otorgó una visibilidad desproporcionada con respecto a las mujeres. Además de dar una mayor cobertura a las candidaturas para presidencias municipales. El análisis de las menciones reveló que la visibilidad mediática fue predominante masculina, los hombres se presentaron como los protagonistas del proceso, mientras que las mujeres ocuparon un espacio minoritario. Sobre las ofertas políticas existió una marcada disparidad en la difusión de las propuestas de campaña según la plataforma. En medios convencionales se privilegió la difusión directa de las ofertas presentadas por candidatos. En redes sociales la visibilidad de las propuestas dependió de las cuentas informativas de los propios medios de comunicación, funcionando estos como el canal principal de distribución. Las propuestas de las candidatas no recibieron una atención equitativa. La cobertura se concentró en las aspirantes a la SCJN y en mensajes dirigidos a la sociedad general, relegando las agendas enfocadas en Grupos en Situación de Discriminación (GSD). Asimismo, la violencia digital afectó a las candidatas en ambas plataformas. Mientras en medios convencionales se presentaron referencias a la difusión no consentida de contenido íntimo, en redes sociales prevalecieron el ciberacoso, el body shaming y la propia difusión de contenido íntimo. El lineamiento sexto de la Política institucional en materia de Igualdad de Género y No Discriminación establece que el INE deberá proporcionar servicios y atención al público basados en diseño universal, con la mayor accesibilidad posible y haciendo los ajustes razonables, respondiendo al principio constitucional de progresividad, y partiendo de la diversidad y el pluralismo en México. A partir de la exploración de los programas anuales de capacitación de las unidades responsables, se identificó un área de oportunidad para ampliar la sensibilización en esta rama vinculada con los temas registrales. Es decir, en primera instancia, dar a conocer a todo el personal los procedimientos de atención a personas en situación de discriminación que realiza la DERFE, brindar información acerca de grupos en situación de discriminación, promover entre el personal a identificar acciones de inclusión en el ámbito de sus atribuciones, reconocer la relevancia de los impactos de la credencialización del grupo de población en situación de vulnerabilidad con perspectiva de género. El INE supervisa, verifica y dictamina el ejercicio de los recursos públicos destinados al liderazgo político de las mujeres, asegurando que se apliquen exclusivamente a actividades que fortalezcan los liderazgos femeninos, así como a la prevención y atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), con el fin de garantizar que el recurso etiquetado cumpla su propósito legal y contribuya a cerrar las brechas históricas de participación política. A pesar de la obligación legal de destinar al menos el porcentaje del financiamiento público ordinario al liderazgo político femenino, los Programas Anuales de Trabajo (PAT) presentados por los partidos políticos, muestran problemáticas estructurales que limitan la eficacia del gasto. SE ha identificado que en algunos proyectos los recursos se pretenden destinar a actividades sin vinculación directa con la capacitación política ni el fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento político de las mujeres. Asimismo, la violencia política contra las mujeres sigue siendo un obstáculo estructural; aunque la normativa exige proyectos específicos para prevenir y atender la VPMRG, los proyectos reportados muestran que estos esfuerzos suelen ser limitados y carecen de indicadores de impacto, impidiendo que la fiscalización trascienda la revisión documental y se convierta en un instrumento que garantice su erradicación.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
				Dependencia o Entidad Secretaria de Instituto Nacional Electoral												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011	Tecnologías de información y comunicaciones			Monto Aprobado (millones de pesos)	2.2	
Objetivo	Objetivo			Objetivo					
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de metodologías aplicadas para el análisis de publicaciones provenientes de medios de comunicación convencionales y redes sociales.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de materiales de sensibilización en materia de Igualdad, inclusión y no discriminación generados para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y los Módulos de Atención Ciudadana (PMSI)	111	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de los proyectos realizadas para la capacitación y formación a mujeres respecto del total de proyectos reportadas en los Programas Anuales de Trabajo en el Sistema de Gasto Programado.	120	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de partidos políticos que cumplen con actividades de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), registradas en el Sistema de Gasto Programado.	120	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			0.01			0.01		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			0.01	0.01	100.00	0.01	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			0.01			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			0.01	0.01	100.00	0.0	0.00	0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			2.22			0.35		15.77
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			2.22	0.61	27.48	0.35	57.38	15.77

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011 Tecnologías de información y comunicaciones
		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.2
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo</p> <p>UR: 111 Durante el Primer Trimestre de 2026 se llevó a cabo la elaboración de 15 materiales gráficos digitales orientados a la sensibilización y difusión de los derechos político-electorales y los procesos de credencialización de la ciudadanía, incorporando de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos. Estos materiales abordaron temáticas prioritarias relacionadas con los derechos político-electorales y la atención a personas en situación de discriminación histórica, incluyendo personas con discapacidad, en prisión preventiva, de la diversidad sexual y de género, en situación de calle, personas adultas mayores, así como pueblos y comunidades indígenas y su participación ciudadana. Por lo que hace a la difusión interna, se generaron infografías sobre la Política Laboral de Igualdad de Género y No discriminación, el Grupo de Seguimiento al proceso y mantenimiento de la verificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No discriminación, así como de prevención del acoso y hostigamiento laboral y sexual. A través de recursos visuales accesibles y contenidos claros, se buscó fortalecer el conocimiento y la apropiación de estos derechos por parte del personal institucional, contribuyendo a la mejora de la atención incluyente y libre de discriminación en los procesos de credencialización.</p> <p>UR: 120 Porcentaje de los proyectos realizadas para la capacitación y formación a mujeres respecto del total de proyectos reportadas en los Programas Anuales de Trabajo en el Sistema de Gasto Programado. Derivado de los Programas Anuales de Trabajo presentados por los partidos políticos nacionales y locales, durante el primer trimestre, los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales presentaron un total de 182 escritos informando a la autoridad electoral de la realización de 314 actividades de capacitación y formación, así como de divulgación y difusión. La UTF verificó 142, actividades recibidas en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 166, numeral 2 y 277, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Fiscalización.; Porcentaje de partidos políticos que cumplen con actividades de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), registradas en el Sistema de Gasto Programado. En el primer trimestre, se revisaron a través del Sistema del Gasto Programado, un total de 478 Programas Anuales de Trabajo iniciales y 210 modificaciones presentadas por los partidos políticos nacionales y locales, que suman 688 de los cuales se emitirán recomendaciones para la mejora en su planeación, ejecución y aplicación de los recursos durante el ejercicio.</p> <p>UR: 104 Porcentaje de metodologías aplicadas para el análisis de publicaciones provenientes de medios de comunicación convencionales y redes sociales. Como parte de los trabajos para la elaboración de estos documentos, se desarrollaron y presentaron ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIgyND) del Instituto las metodologías que servirán para la elaboración de los informes sobre la participación político-electoral de mujeres y juventudes durante el PEL 2025-2026, que se llevará a cabo en Coahuila, así como de mujeres juzgadoras de distrito en el PEEPJF 2024-2025. Metodología para la realización del informe con perspectiva de género sobre la participación político-electoral de las mujeres juzgadoras de distrito en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025: un análisis de las publicaciones en medios convencionales y redes sociales: https://goo.su/tX9NK Metodología para la realización del informe con perspectiva de género e interseccionalidad sobre la participación político-electoral de mujeres y juventudes en el Proceso Electoral Local 2025-2026 de Coahuila: un análisis de las publicaciones en medios convencionales y redes sociales: https://goo.su/adCQ2I Asimismo, se comenzaron los trabajos para establecer las queries, a través de las cuales se recopilará la información de</p>			
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>UR: 111 No hay deferenza de avance debido a que se cumplió con la meta programada.</p> <p>UR: 120 No aplica</p> <p>UR: 104 No aplica</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	22 Instituto Nacional Electoral	Programa presupuestario	R011 Tecnologías de información y comunicaciones
			Monto Aprobado (millones de pesos) 2.2
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 111 No aplica</p> <p>UR: 120 Para ampliar el impacto de los recursos destinados al liderazgo político de las mujeres, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) implementará acciones que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género y den cumplimiento a las observaciones del Comité de la CEDAW (CEDAW/C/MEX/10, 2025). Se buscará que los Programas Anuales de Trabajo (PAT) incluyan de manera obligatoria la perspectiva de género y la pertinencia cultural, garantizando que mujeres indígenas, afro mexicanas, jóvenes, con discapacidad y de zonas rurales tengan acceso a oportunidades reales de liderazgo. En materia de violencia política de género, se fomentará que los partidos integren acciones concretas de prevención, atención y sanción, con protocolos claros y espacios seguros que permitan la participación plena de las mujeres. Asimismo, se priorizará la capacitación, sensibilización y mentoría del personal de los partidos en temas de liderazgo femenino, negociación y comunicación política, y promoviendo el crecimiento político de las mujeres. Finalmente, se continuará con la optimización del Sistema de Gasto Programado, agilizando el análisis y la retroalimentación para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva, transparente y orientada a generar un impacto real en la paridad sustantiva y en la erradicación de la violencia política de género.</p> <p>UR: 104 No aplica</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	31	Tribunales Agrarios	Programa presupuestario	E052	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por uso y usufructo de la tierra	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0											
Unidades responsables	200	(Tribunales Unitarios Agrarios)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Acercar la impartición de justicia agraria a los justiciables que se encuentran en las zonas más alejadas o de difícil acceso, evitándoles mayores traslados y costos en lo económico y en tiempo																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
	Programa				Dependencia o Entidad Secretaria de Tribunales Agrarios													
Objetivo	Objetivo				Objetivo													
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	31	Tribunales Agrarios	Programa presupuestario	E052	Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por uso y usufructo de la tierra	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres con derechos reconocidos por los Tribunales Unitarios Agrarios.	200	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			0.02			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			0.01	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 200 Se han realizado 48 jornadas de Justicia itinerante en diferentes estados de la república al cierre de marzo 2026, las cuales representan un total 1818 audiencias en las que se han atendido 2549 mujeres del campo.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 200 En el periodo enero a marzo se han reconocido 2,549 mujeres con derechos agrarios, lo que representa un avance del 18.60% respecto de la meta establecida.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 200 Los Tribunales Agrarios se comprometen a dar continuidad a las jornadas de justicia itinerante, ya que de acuerdo a la demanda de Justicia Agraria que se tiene actualmente, se ha incentivado a que las mujeres ejerzan sus derechos agrarios.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en razón de género.	Monto Aprobado (millones de pesos)	37.8												
Unidades responsables	104	(Cuarta Visitaduría General)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>1197</td> <td>714</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	1197	714		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	1197	714															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La igualdad es un derecho humano reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promoverla, respetarla, protegerla y garantizarla. Sin embargo, tanto mujeres como hombres continúan viviendo distintas desigualdades, discriminación y afectaciones a sus derechos humanos, por lo que es necesario que se continúe trabajando desde distintos ámbitos para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. Con respecto a este derecho, la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, reconoce que la igualdad de género debe implicar que mujeres y hombres accedan con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, saludable, cultural y familiar. En este sentido, la Política Nacional en Materia de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres debe establecer las acciones conducentes para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida de las personas. La CNDH tiene la atribución de realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la Política Nacional en Materia de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. en cumplimiento a los mandatos que se le asignan a este Organismo Nacional Autónomo de llevar a cabo la observancia en materia de igualdad entre mujeres y hombres de conformidad con el artículo 6º, Fracción XIV Bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en los artículos 22, 36 fracc. III, 46, 47, 48 y 49 de la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (LGISMH).</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	104- Cuarta Visitaduría General												
Objetivo	Programa		Objetivo		Dependencia o Entidad	Objetivo												
Estrategia	Objetivo		Objetivo		Objetivo	Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en razón de género.	Monto Aprobado (millones de pesos)	37.8		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
1 Porcentaje del cumplimiento de los entes obligados a la PNMIMH a partir de la contribución del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en la observancia, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres del año actual	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
2 Porcentaje de autoridades del Estado obligadas al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres, que son informadas sobre los productos de seguimiento, evaluación y monitoreo de la PNMIMH	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
3. CA Porcentaje de documentos para la observancia en el seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres elaborados.	104	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
4. CB Porcentaje de productos de promoción y capacitación para la observancia de los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y una cultura de paz, proporcionados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	165.22	165.2	165.22	
5. CC Porcentaje de expedientes de queja, inconformidad, orientaciones directas y remisiones en materia de derechos humanos en razón de género concluidos	104	Porcentaje	Semestral	77.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
6. AA1 Porcentaje de informes sobre el análisis de la observancia en el monitoreo de la política de igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres elaborados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
7. AA2 Porcentaje de informes de seguimiento sobre la participación de la CNDH en los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres elaborados para la observancia de los derechos humanos, con relación a los programados.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
8. AA3 Porcentaje de reportes para el fortalecimiento de los indicadores del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos para la observancia en torno a la disminución de las brechas de género y las desigualdades, elaborados con relación a los programados.	104	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
9. AB1 Porcentaje de actividades de promoción y capacitación para la observancia de los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y para una cultura de paz, evaluados, con respecto al total de las actividades de promoción requeridos.	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	165.22	165.2	165.22	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en razón de género.			Monto Aprobado (millones de pesos)	37.8			
10. AB2 Porcentaje de herramientas didácticas y propuestas del diseño de materiales para la promoción y capacitación para la observancia de los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y una cultura de paz, elaboradas.												
				104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0		
11. AB3 Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados para las actividades de promoción y capacitación de la observancia de los derechos humanos de las mujeres para la igualdad sustantiva y una cultura de paz, elaboradas.												
				104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.0		
12. AC1 Porcentaje de escritos por presuntas violaciones a los derechos humanos en razón de género concluidos.												
				104	Porcentaje	Trimestral	77.90	57.60	57.10	73.3		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: 104					37.8		5.48		14.5	
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: 104					37.8	7.33	19.39	5.48	74.76	14.5
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo UR: 104 La CNDH tiene la atribución de realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la Política Nacional en Materia de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Sin embargo, no se alinea a algún programa o eje de acción del PND al ser un Organismo Nacional Autónomo, sino a su Programa Anual de Trabajo. Entre las acciones realizadas para el cumplimiento de sus atribuciones, la CNDH, a través del PAMIMH realiza acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de diversos aspectos relacionados con la igualdad sustantiva, las cuales derivan en estudios, informes y/o diagnósticos en la materia, así como en la actualización del sistema de información que da cuenta sobre la situación que guarda la igualdad entre mujeres y hombres, contenida en el Atlas de Igualdad y Derechos Humanos (AIDH). Asimismo, realiza acciones de observancia en el seguimiento y participación de los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), lo; 12 AC1 Durante el primer trimestre de 2026 (de enero a marzo) en la Dirección de Quejas sobre Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (DQAMIMH) se atendieron (concluyeron) 88 expedientes de queja, inconformidad, orientaciones directas y remisiones en materia de derechos humanos por razón de género; y se solicitaron (recibieron) 154 asuntos (62 expedientes nuevos y 92 que se tenían en trámite de ejercicios anteriores). En ese contexto, para el periodo que se reporta, se tiene un cumplimiento del 57.1 % con relación la fórmula asuntos atendidos / asuntos solicitados.												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
		Programa presupuestario	E013
		Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en razón de género.	
		Monto Aprobado	37.8
		(millones de pesos)	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: 104			
<p>11 AB3 Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron 9 vinculaciones con entes obligados, respecto de las 12 programadas para el periodo, por lo que al 31 de marzo de 2026 se alcanzó el 75% de la meta proyectada. La variación obedeció a que parte de las gestiones de coordinación institucional previstas continuaron en proceso de concertación al cierre del trimestre, en función de los tiempos de respuesta, confirmación de agenda y disponibilidad de las instituciones involucradas, por lo que no fue posible concretarlas dentro del periodo reportado.; 12 AC1 Durante el primer trimestre de 2026 a través de la Dirección de Quejas sobre Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (DQAMIMH) en el periodo que se reporta, se tiene un cumplimiento del 99.1 por ciento, lo anterior se alcanzó con relación a la fórmula de (asuntos atendidos / asuntos solicitados) *100. Lo que permitió atender (concluir) 88 expedientes de queja, inconformidad, orientaciones directas y remisiones en ; EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL. En cifras preliminares para el primer trimestre de 2026, se ejercieron 5.9 millones de pesos, equivalentes al 74.8 por ciento del presupuesto aprobado; asimismo, están en proceso de pago 0.7 millones de pesos de recursos devengados en el periodo, lo que equivale a un cumplimiento del gasto del 84.3 por ciento respecto de la asignación original. El cumplimiento de la meta es del 100.0 por ciento en el periodo que se reporta.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: 104			
<p>10 AB2 Se alcanzó el 100%, pero igualmente se fortalecerá la sistematización y seguimiento de las necesidades de elaboración y actualización de herramientas didácticas y materiales de apoyo, a fin de mantener una programación congruente con las actividades sustantivas del periodo. Asimismo, se reforzará el control interno de los insumos generados para facilitar su organización, consulta y aprovechamiento en las acciones de promoción y capacitación subsecuentes.; 11 AB3 Se fortalecerá el seguimiento oportuno de las gestiones de coordinación institucional, a fin de identificar con mayor anticipación la viabilidad de concretar las vinculaciones programadas en cada trimestre. Asimismo, se reforzarán los mecanismos de comunicación y concertación con los entes obligados, con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta, confirmación de agenda y formalización de las acciones previstas.; 12 AC1 En la actualidad, con los resultados reportados por la DQPAMIMH, correspondientes al primer tr; 9 AB1 Se reforzará el seguimiento de las solicitudes en gestión y de las actividades en proceso de concertación, a fin de contar con una estimación más precisa de las acciones susceptibles de concretarse en cada trimestre. Asimismo, se fortalecerá la programación operativa de las actividades, considerando con mayor puntualidad los tiempos de confirmación, las condiciones logísticas y la disponibilidad institucional para su desarrollo.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M002	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.			Monto Aprobado (millones de pesos)	5.1	
Unidades responsables	126 (Unidad Técnica para la Igualdad de Género)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			745	682	119	38				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Es importante que las personas trabajadoras de la CNDH incorporen la perspectiva de género en su quehacer institucional, así como en los programas, proyectos que cada una de las Unidades Responsables y Órganos Administrativos llevan a cabo de conformidad con sus competencias y atribuciones, para ello, se requiere implementar acciones para que los mecanismos internos pongan en marcha de manera inmediata un Plan de Acción con políticas públicas con perspectiva de género, aunado a la necesidad constante del personal, para que dicha incorporación se lleve a cabo. Por lo anterior, es necesario continuar potenciando las capacidades de las personas trabajadoras de la CNDH en el conocimiento sobre los conceptos básicos de género, el lenguaje incluyente y no sexista y la no discriminación, a efecto de generar un ambiente laboral sin discriminación y libre de cualquier tipo de violencia, incluyendo por supuesto la de aquellos grupos históricamente excluidos.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
			Programa			Dependencia o Entidad 126- Unidad Técnica para la Igualdad de Género				
Objetivo			Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
1. Porcentaje de cumplimiento de Sesiones Ordinarias del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.0	0.0	0		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	M002	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	Monto Aprobado (millones de pesos)					5.1	
2. Porcentaje de personas que pertenecen a la CNDH cuenta con servicios de sensibilización y capacitación en materia de género y derechos humanos				126	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
3. Porcentaje de informes sobre las funciones realizadas trimestralmente por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género				126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
4. CA. Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación y/o sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación impartidos				126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
5. CB. Porcentaje de campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación				126	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
6. AA1. Porcentaje de insumos elaborados para la impartición de talleres de capacitación para la implementación de la política de igualdad y no discriminación				126	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	50.00	50.0	50	
7. AB1. Porcentaje de actividades de difusión de las campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación				126	Porcentaje	Mensual	100.00	100.00	66.66	66.7	66.66	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 126						5.15			0.83		16.12
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 126						5.15	1.07	20.78	0.83	77.57	16.12

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario M002	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	Monto Aprobado (millones de pesos)	5.1
Información Cualitativa						
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 126</p> <p>1. Porcentaje de cumplimiento de Sesiones Ordinarias del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación Se tienen programadas 4 sesiones para todo el año pero se empezarán a realizar a partir del segundo semestre. ; 2. Porcentaje de personas que pertenecen a la CNDH cuenta con servicios de sensibilización y capacitación en materia de género y derechos humanos Se realizaron 4 sesiones del taller ?Sensibilización con perspectiva de género? logrando atender a 157 personas servidoras públicas de las 1429 personas que se atenderán durante este ejercicio 2026.; 3. Porcentaje de informes sobre las funciones realizadas trimestralmente por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género Se ha realizado un informe trimestral de los 4 que se realizarán durante el año, lo que significa un avance del 25% con respecto a la meta anual. ; 4. CA. Porcentaje de cursos y/o talleres de capacitación y/o sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación impartidos ; 7. AB1. Porcentaje de actividades de difusión de las campañas de sensibilización para la implementación de la política de igualdad y no discriminación Se realizaron 6 actividades de difusión de las 124 que se tienen programadas para este año, lo cual representa un avance del 5% con respecto a la meta anual.</p>						
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 126</p> <p>Durante este primer trimestre se realizó el programa anual de trabajo en el que se plantean 18 campañas para el ejercicio 2026 que contemplan 124 actividades de difusión. Al respecto, en este primer periodo se implementaron 6 actividades de difusión, lo que representa un avance del 5% con respecto a la meta anual.; EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN PRESUPUESTAL. En cifras preliminares al primer trimestre de 2026, se ejercieron 0.82 millones de pesos, equivalentes al 77.2 por ciento del presupuesto aprobado; asimismo, están en proceso de pago 0.08 millones de pesos de recursos devengados en el periodo, lo que equivale a un cumplimiento del gasto del 84.3 por ciento respecto de la asignación original. Se alcanzaron las metas programadas al periodo que se reporta.; Ind. 1 Por motivos de agenda la primera sesión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación se aplazó para el segundo trimestre y también se tiene programada la segunda sesión ordinaria para este segundo trimestre; Ind. 6 Durante este primer trimestre se realizó la planeación de los cursos que se impartirán a lo largo del año, asimismo se elaboró el primer insumo de 11 contemplados para la impartición de los talleres de capacitación.</p>						
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 126</p> <p>? Poner especial énfasis en el cumplimiento y fortalecimiento de la imagen y confianza, a fin de alcanzar un porcentaje significativo que permita acercarnos a la meta del 100% en cuanto a las campañas de sensibilización institucional. ? Mantener un estricto apego al cumplimiento de las actividades programadas mensual y trimestralmente, sobre todo en materia de campañas y actividades de difusión, sensibilización y operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación. ? Identificar con precisión las personas servidoras públicas que son capacitadas en materia de igualdad de género en relación con las personas públicas que integran esta Comisión, debido que durante el año se realizan movimientos administrativos referentes a las altas y bajas del personal. De esta manera se podrá atender de manera efectiva la meta de atender al 100% del personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	36 Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P047 Articulación de la política en materia de seguridad nacional y pública	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.0												
Unidades responsables	130 (Unidad General de Asuntos Jurídicos, Derechos Humanos y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>700</td> <td>700</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	700	700	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
700	700	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	A partir de la elaboración de un diagnóstico se han identificado áreas de oportunidad en la dirigidas a las mujeres privadas de libertad, específica y primordialmente en materia de salud integral por lo que se pretende implementar acciones tendientes a brindar atención en ese rubro. Asimismo, de la revisión de las recomendaciones y quejas que la CNDH ha dirigido a la SSPC se ha logrado visibilizar la necesidad de reforzar la capacitación en materia de género, a fin de prevenir las violencias basadas en éste, de manera prioritaria.															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	36 Seguridad y Protección Ciudadana	Programa presupuestario	P047	Articulación de la política en materia de seguridad nacional y pública			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personas aprobadas que participaron en las actividades de capacitación sobre la aplicación de los enfoques de derechos humanos y género en la actuación del personal de la SSPC.	130	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0		
Porcentaje de avance en las acciones para la ejecución de un Programa para promover la salud integral de las mujeres privadas de su libertad en el CEFERESO 16, respecto de las acciones programadas	130	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 130			0.04			0.01	25		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 130			0.02	0.01	50.00	0.01	100.00	50	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 130 no aplica para este trimestre, debido a que todavía se está realizando el Diagnóstico y la Planeación de temas de capacitación.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 130 No aplica para este trimestre										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 130 Se tiene considerada la implementación de acciones y planes de capacitación a partir del segundo trimestre, con el objetivo de alcanzar la meta programada										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Programa presupuestario	5190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	6699.1
Unidades responsables	220 (Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			53594	49898	32436	29632	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Históricamente las mujeres han estado privadas de diversos espacios de la esfera pública y relegadas a las tareas domésticas y de cuidados. Uno de los obstáculos que enfrentaron las mujeres en décadas pasadas fue el del acceso a la educación; por ejemplo, las mujeres sin escolaridad superan en proporción a los hombres a partir de aquellas que, para el año 2020, tenían 35 años y más. Además, de los 50 años en adelante, la mayor proporción de mujeres sin escolaridad, supera la diferencia poblacional entre hombres y mujeres (INEGI, 2020). Asimismo, las mujeres de 50 años en adelante tienen grados de escolaridad inferiores a los de sus pares masculinos. Sin embargo, ambas tendencias se revierten en los grupos de edad más jóvenes. Esos datos revelan una disminución de brechas género cuantitativas en materia de acceso a la educación, a favor de las mujeres nacidas desde 1980. No obstante, el reto actual es la superación de brechas cualitativas, es decir, de aquellas que fomentan modalidades de exclusión más sutiles como la concentración de las mujeres en ciertas áreas del conocimiento, de acuerdo con los roles de género que le han sido socialmente asignados (Miranda, 2007). Por ejemplo, si bien durante el ciclo escolar 2024-2025 el 59% de las personas egresadas de posgrado, fueron mujeres; estas superaron a los hombres que egresaron de posgrados en educación en un 231%. Mientras que, los hombres, destacaron respecto a las mujeres egresadas de posgrados en ingeniería, manufactura y construcción, en un 194% (AUNIES, 2026).</p>						
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Programa presupuestario	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad		Monto Aprobado (millones de pesos)	6699.1		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Tasa de variación de solicitudes de la modalidad Madres Mexicanas Jefas de Familia (MMJF)	220	Porcentaje	Anual	5.40	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Becas Nuevas a Madres Mexicanas Jefas de Familia (MMJF)	220	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Madres Mexicanas Jefas de Familia que recibieron beca y concluyen sus estudios	220	Porcentaje	Anual	95.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Índice de variación de becas nuevas a Madres Mexicanas Jefas de Familia en áreas STEM.	220	Índice	Anual	103.20	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de apoyos complementarios otorgados a mujeres indígenas	220	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres beneficiadas con una beca nueva para cursar estudios de posgrado.	220	Porcentaje	Semestral	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres que recibieron una beca nueva de posgrado y concluyen sus estudios	220	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Paridad de Género en posgrados STEM	220	razón	Anual	0.60	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220					6699.1			1,790.57	26.73
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220					6699.1	1,790.91	26.73	1,790.57	99.98

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Programa presupuestario	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	6699.1
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: 220							
1. Publicación de convocatorias para becas y apoyos complementarios en las distintas modalidades. ; 2. Etiquetado de recursos del programa S190 para contribuir firmemente a la Igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 13).; 3. Entrega de montos de manera indistinta para mujeres y hombres, que son actualizados anualmente con base en el cálculo de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 220							
Para el primer trimestre no hay diferencia de avances entre la meta establecida y la meta alcanzada debido a que la frecuencia de medición de los indicadores es semestral y anual.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 220							
La convocatorias de Becas de Posgrado y la modalidad Becas de Inclusión 2026 se publicaron el pasado mes de febrero de 2026, no obstante, de acuerdo con los calendarios establecidos, los resultados se verán reflejados a partir del segundo trimestre.							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Programa presupuestario	5191	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Monto Aprobado (millones de pesos)	5570.8		
Unidades responsables	220 (Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			87549	86682	20055	27999			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	A pesar de los avances institucionales en favor de la equidad de género, persisten desigualdades estructurales en el ámbito científico que colocan a las mujeres en desventaja respecto de los hombres. Las brechas se observan en la subrepresentación femenina en los niveles superiores del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) así como en la concentración de mujeres en áreas tradicionalmente feminizadas, es decir, las que tienen una mayor conexión directa o indirecta con ocupaciones que se ajustan a los estereotipos de género tradicionales.								
ALINEACIÓN									
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Razón mujeres por cada 100 hombres en el SNII	220	razón	Anual	0.70	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	Programa presupuestario	S191	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores		Monto Aprobado (millones de pesos)	5570.8				
Reconocimientos nuevos otorgados a mujeres investigadoras por el desarrollo de actividades en materia de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.					220	Porcentaje	Anual	45.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa de movilidad de nivel de mujeres dentro del SNII					220	Porcentaje	Anual	34.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Índice de variación de SNII en áreas STEM					220	Porcentaje	Anual	145.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 220						5570.87			1,349.29		24.22
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 220						5570.87	1,349.53	24.22	1,349.29	99.98	24.22
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo UR: 220 1. Etiquetado de recursos del programa S190 para contribuir firmemente a la Igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 13).												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 220 Para el primer trimestre no hay diferencia de avances entre la meta establecida y la meta alcanzada debido a que la frecuencia de medición de los indicadores es semestral y anual.												
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 220 Al cierre del primer trimestre no se ha publicado la Convocatoria 2026 para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), por lo que la información a partir de la publicación de la convocatoria y resultados de la misma se verán reflejados en trimestres posteriores.												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)	120.1		
Unidades responsables	100	(Instituto Nacional de Estadística y Geografía)	Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			68233355	62462757	68233355	62462757			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Se requiere contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.								
ALINEACIÓN									
	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad Secretaría de Información Nacional Estadística y Geográfica		
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo		
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para la encuesta	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	Monto Aprobado (millones de pesos)					120.1	
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI.				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para el desarrollo de diagnósticos de registros administrativos sobre violencia contra las mujeres				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para el desarrollo del proyecto de Estudios sobre violencias de género, orientados a apoyar la definición de proyectos estadísticos.				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de avance trimestral de las actividades programadas para el desarrollo del proyecto de Desarrollo y análisis de información sobre violencia contra niñas y mujeres, transversalización de la perspectiva de género.				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje del avance trimestral de las actividades programadas para la captación de la ENDIREH				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Porcentaje de indicadores actualizados en el trimestre respecto a los programados en el año para el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).				100	Porcentaje	Trimestral	100.00	25.00	25.00	100.0	25	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100						120.15			16.59		13.81
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100						120.15	16.59	13.81	16.59	100.00	13.81

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	<table border="1"> <tr> <td>Programa presupuestario</td> <td>P002</td> <td>Producción y difusión de información estadística y geográfica</td> <td> <table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>120.1</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	<table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>120.1</td> </tr> </table>	Monto Aprobado (millones de pesos)	120.1
Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica	<table border="1"> <tr> <td>Monto Aprobado (millones de pesos)</td> <td>120.1</td> </tr> </table>	Monto Aprobado (millones de pesos)	120.1				
Monto Aprobado (millones de pesos)	120.1								
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 100 ENIGH, Durante el primer trimestre de 2026, se realizó una presentación sobre el tema de educación utilizando información de la ENIGH 2024, la cual incluyó datos desagregados por sexo, y fue expuesta en sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE). ENOE se actualizaron indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada del cuarto trimestre de 2025, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación, Tasa de presión general, Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación, Tasa de ocupación en el sector informal, Tasa de Ocupación en el Sector Informal, Tasa de Informalidad Laboral y Tasa de Informalidad Laboral. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES, TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, se presentó el Informe de resultados de la Prueba Estadística 2025 de la ENDIREH SIESVIM, las actividades realizadas estuvieron enfocadas en mantener actualizados los contenidos del Sistema. ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIAS DE GÉNERO, ORIENTADOS A APOYAR LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS se concluyó el Glosario de la guía para la aplicación de los cuestionarios para la ENDINNA, archivo de observaciones a los cuestionarios de la ENDINNA, presentación que sintetiza la respuesta jurídica sobre la ENDINNA. DIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, El 26 de marzo de 2026 se publicaron los resultados del programa estadístico Centros de Justicia para las Mujeres edición 2025. ENDIREH, Se realizaron las gestiones de viabilidad técnica y solicitud de equipo de cómputo, para todas operativas adscritas al proceso de producción del ámbito territorial y se inició la integración de materiales operativos de la capacitación nacional de la edición 2026 de la ENDIREH</p>									
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 No se presenta diferencia en los avances</p>									
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 No se prevén mejoras en los proyectos</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E057	Servicios de preservación y divulgación del patrimonio documental que resguarda el Archivo General de la Nación y de la memoria histórica de México	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.1							
Unidades responsables	EZN (Archivo General de la Nación)	Población Objetivo Población Atendida										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>68909829</td> <td>66003646</td> <td>1205628</td> <td>1154783</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	68909829	66003646	1205628	1154783		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
68909829	66003646	1205628	1154783									
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La población mexicana enfrenta limitaciones significativas para acceder al patrimonio documental y a la memoria histórica de la Nación, lo cual restringe el ejercicio del derecho a la información y el aprovechamiento social del acervo resguardado por el Archivo General de la Nación. Esta situación tiene su origen, en parte, en rezagos archivísticos derivados de la implementación histórica de procesos técnicos heterogéneos. La falta de homologación de conceptos teóricos y criterios operativos en materia archivística ha generado inconsistencias en las actividades de organización, ordenación, descripción, conservación y el preservación de los fondos documentales. Como consecuencia, se han producido instrumentos de consulta diversos y poco uniformes, lo que dificulta la localización, interpretación y uso de la información por parte de la población usuaria. En este contexto, se identifica además una problemática transversal relacionada con la persistente invisibilización del papel de las mujeres en la construcción de la memoria histórica. La limitada incorporación de la perspectiva de género en los procesos de divulgación y acceso al patrimonio documental ha contribuido a limitar el reconocimiento de las contribuciones históricas de las mujeres.											
ALINEACIÓN												
	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad								
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad EZN- Archivo General de la Nación								
Objetivo		Objetivo		Objetivo								
Estrategia												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E057	Servicios de preservación y divulgación del patrimonio documental que resguarda el Archivo General de la Nación y de la memoria histórica de México		Monto Aprobado (millones de pesos)	7.1	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Patrimonio documental y memoria histórica divulgada con perspectiva de género	EZN	Porcentaje	Trimestral	10.00	2.12	2.12	100.0	21.2	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZN			7.11			1.57		22.08
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZN			7.07	1.75	24.75	1.57	89.71	22.21
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: EZN Se realizaron insumos de divulgación y publicación con perspectiva de género, enfocadas en visibilizar la agencia política, social y cultural de las mujeres, contribuyendo en revertir su invisibilidad histórica, y promover la igualdad sustantiva en el reconocimiento entre el papel de hombres y mujeres, a través de acciones de acceso, consulta y divulgación de la memoria histórica, que incluyen temas con perspectiva de género.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: EZN Se alcanzó la meta programada									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: EZN Se continuará con una adecuada gestión y seguimiento del programa anual de trabajo para la publicación de elementos digitales en materia de equidad género									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E060 Servicios de atención a víctimas	Monto Aprobado (millones de pesos) 7.7
Unidades responsables	AYJ (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		331	217	331
				217
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>A partir de la llamada "guerra contra el narcotráfico" (diciembre de 2006), en el país ha imperado un contexto de violencia donde los delitos y las violaciones a derechos humanos han prevaecido. Ante el constante crecimiento de la violencia, diversos sectores de la sociedad demandaron al Estado mexicano la creación de un andamiaje normativo e institucional que diera garantía a las personas en situación de víctima de sus derechos de protección, asistencia, reparación y justicia. Así, en 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Víctimas (LGV), en la cual se reconocen los derechos de las víctimas de delitos y/o violaciones a derechos humanos, tanto del fuero federal como del común. Este daño abarca no sólo a la víctima directa, sino a sus familiares y otras personas cercanas a la víctima, quienes también ven interrumpido su proyecto de vida. Dadas las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las víctimas, la débil respuesta de las instituciones que proveían asesoría jurídica y los altos niveles de impunidad, se creó la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para proporcionar a las víctimas del fuero federal los servicios de ayuda, asistencia, atención, asesoría jurídica y reparación, a fin de que las víctimas puedan avanzar hacia la recuperación o reconstrucción de su proyecto de vida. Al 31 de diciembre de 2025, el Registro Nacional de Víctimas tiene 116,231 personas inscritas como víctimas, de las cuales el 37.3% corresponden al ámbito de competencia de la CEAV, es decir, son víctimas del fuero federal. El 49.8% de esta población son mujeres. La mayoría de la población objetivo de la CEAV está compuesta de personas víctimas indirectas, principalmente por los delitos de homicidio, desaparición forzada o por particulares, secuestro, lesiones, tortura, entre otros.</p>			
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad AYJ- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Objetivo		Objetivo		Objetivo
Estrategia				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E060	Servicios de atención a víctimas			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres víctimas que obtuvieron una determinación de reparación integral del daño	AYJ	Porcentaje	Trimestral	48.60	10.60	12.20	115.1	25.1		
Porcentaje de mujeres víctimas que obtuvieron una determinación judicial con garantía de reparación integral del daño	AYJ	Porcentaje	Trimestral	24.50	7.30	22.20	304.1	90.61		
Porcentaje de personas servidoras públicas de la CEAV capacitadas en materia de atención psicosocial a víctimas de delitos de alto impacto con los enfoques de género, derechos humanos y diferencial especializado, con respecto a las personas servidoras públicas de la CEAV que fueron programadas para la capacitación	AYJ	Porcentaje	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de personas servidoras públicas de la CEAV capacitadas en materia de atención a víctimas con trato digno, con los enfoques de género, derechos humanos y diferencial especializado, con respecto a las personas servidoras públicas de la CEAV que fueron programadas para la capacitación	AYJ	Porcentaje	Anual	91.40	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYJ			7.78			0.53	6.81		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYJ			7.78	0.53	6.81	0.53	100.00	6.81	
Información Cualitativa										
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: AYJ</p> <p>En el primer trimestre de 2026, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas continuó con sus actividades en materia de atención, ayuda, asesoría jurídica y reparación integral a personas en situación de víctimas, con enfoques de género y diferencial y especializado. En materia de hostigamiento y acoso sexual, se lanzó un nuevo módulo del microsítio en este tema. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se trabajó en una actividad colectiva en el tema de brechas de desigualdad de género en tres ámbitos: laboral, de cuidados y acceso a la justicia. En materia de vinculación interinstitucional, se impartieron tres conferencias y se participó en la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres.</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	E060 Servicios de atención a víctimas
			Monto Aprobado (millones de pesos) 7.7
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
UR: A\] Porcentaje de mujeres víctimas que obtuvieron una determinación de reparación integral del daño. Existe una ligera variación al alza en el cumplimiento de la meta, debido a los esfuerzos institucionales que se llevaron a cabo en el primer trimestre del año y que permitieron llevar a cabo las gestiones necesarias para emitir las determinaciones, lo que refleja el compromiso institucional con la atención prioritaria de poblaciones en situación de vulnerabilidad.; Porcentaje de mujeres víctimas que recibieron determinación judicial, con respecto al total de personas víctimas que recibieron determinación judicial. Se rebasó la meta programada en el periodo debido a que el periodo las determinaciones por procedimientos abreviados obtenidos en este primer trimestre fue mayor a lo registrado en años anteriores y a lo proyectado para este año, lo que significó un aumento en el número de mujeres víctimas con determinación judicial.			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: A\] Fortalecer la coordinación interna entre las áreas que participan en las acciones, con el fin de continuar con el cumplimiento de las metas establecidas.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P053 Política en materia de gestión documental	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.1							
Unidades responsables	EZN (Archivo General de la Nación)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90684</td> <td>136026</td> <td>7635</td> <td>5240</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	90684	136026	7635	5240	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
90684	136026	7635	5240								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Aún cuando se implementan acciones de capacitación en materia archivística, que incluye a todos los sujetos obligados por la ley general de archivos, dirigidos a las personas servidoras públicas interesados con el independencia de su género, sin diferenciación o discriminación, prevalecen brechas de visibilidad y menor especialización en el caso de las mujeres.										
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad EZN- Archivo General de la Nación							
Estrategia				Objetivo							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	P053	Política en materia de gestión documental	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Promedio de participantes capacitados en materia archivística con enfoque de género	EZN	Promedio	Trimestral	2,545.00	2,545.00	2,545.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZN			1.11		0.27		24.32	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZN			1.12	0.27	24.11	0.27	100.00	24.11
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: EZN Se realizaron acciones de capacitación archivística a personas servidoras públicas interesadas con independencia de su género, sin diferenciación o discriminación, contribuyendo en realizar acciones relacionados con el PND para fomentar el desarrollo archivístico.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: EZN Se cumplió con la meta programada									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: EZN Se continuara impulsando la participación de las mujeres en las capacitaciones en materia archivística									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	47 Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	91.0
Unidades responsables	AYB (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)		Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			51200	15000	28	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En este sentido, el PROBIPi se concibe como un instrumento de suma relevancia que busca responder a los desafíos estructurales que enfrentan las comunidades para garantizar el ejercicio de sus derechos colectivos e individuales y promover condiciones de vida dignas, sostenibles y culturalmente pertinentes. De igual manera, plantea acciones con un enfoque comunitario y regional que, atiende sus necesidades y demandas más apremiantes, las cuales en su conjunto conglomeran el problema público que sustenta el Programa; que ?Los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas enfrentan situaciones históricas y estructurales que condicionan el ejercicio efectivo de sus derechos y su desarrollo integral, intercultural y sostenible?. Dicho problema se explica por la exclusión histórica de los modelos de desarrollo nacionales; el limitado reconocimiento de sus sistemas normativos y de sus formas de organización, la imposición de modelos productivos ajenos a sus prácticas y tradiciones, que restringen su autonomía económica; la persistencia de brechas estructurales de desigualdad social, política, económica y territorial; la insuficiente infraestructura de servicios básicos y de comunicación terrestre, sin enfoques interculturales y procesos adecuados de participación en el diseño, ejecución y seguimiento de las obras; y la persistencia de servicios públicos prestados sin pertinencia cultural, particularmente en materia de salud. Estas condiciones se agravan para las mujeres indígenas y afromexicanas, quienes enfrentan barreras adicionales de desigualdad, violencia y exclusión que afectan su bienestar e integridad.</p>					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública		Programa			Dependencia o Entidad AYB- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	47	Entidades no Sectorizadas	Programa presupuestario	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	Monto Aprobado (millones de pesos)	91.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas apoyadas por el componente de procesos organizativos y acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.	AYB	Porcentaje	Trimestral	76.90	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas responsables de coordinar, operar y administrar los recursos otorgados mediante el componente de procesos organizativos y acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.	AYB	Porcentaje	Trimestral	66.60	2.33	2.33	100.0	3.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			91.05			26.82		29.46
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			91.61	45.71	49.90	26.82	58.67	29.28
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: AYB Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas responsables de coordinar, operar y administrar los recursos otorgados mediante el componente de procesos organizativos y acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se otorgó apoyo económico a 6 proyectos, de los cuales 3 corresponden al ámbito comunitario y 3 en el ámbito regional, de los cuales se vio reflejado la atención y acciones en favor de las mujeres indígenas y afromexicanas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: AYB Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas responsables de coordinar, operar y administrar los recursos otorgados mediante el componente de procesos organizativos y acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Al cierre del primer trimestre, se cumplió la meta programada en virtud de un mayor número de mujeres indígenas y afromexicanas que fueron beneficiadas a través de los proyectos autorizados en promover el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: AYB Porcentaje de mujeres indígenas y afromexicanas responsables de coordinar, operar y administrar los recursos otorgados mediante el componente de procesos organizativos y acciones para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Respecto de las acciones de mejora, para el siguiente trimestre se seguirá impulsando la difusión y fortalecer la participación y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	48	Cultura	Programa presupuestario	E062 Servicios de desarrollo cultural	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5
Unidades responsables	210 (Dirección General del Centro Nacional de las Artes)		Población Objetivo	Población Atendida		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	10268517	10643203	3794	3716		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El programa Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias tiene dentro de sus propósitos el otorgar una opción de esparcimiento integral que no sólo brinde educación musical, también un desarrollo social y humano, en el que las y los niños y jóvenes (mujeres y hombres) fortalezcan su identidad y sentido de pertenencia, que hagan comunidad, se desenvuelvan y consoliden valores como la responsabilidad, la disciplina y el trabajo en equipo, los cuales coadyuvarán en su formación futura y en la construcción de sus proyectos de vida; El programa Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias en esta administración, entre sus principales objetivos se planteó tener un mayor número de niñas y jóvenes (mujeres), entre los integrantes de estas. El programa se desarrolla en las zonas de más alta marginación y con altos índices de violencia. El esfuerzo continuará ya que se ha mantenido un considerable nivel de integrantes mujeres a pesar de los usos y costumbres comunitarios que, entre otros, son que a las niñas no se les permitía la ejecución de aquellos instrumentos con los que tuvieran contacto corporal o el uso tradicional entre hombres. Nuestros programas son completamente incluyentes, no tenemos la posibilidad de controlar o sesgar el ingreso de un género específico dentro de las agrupaciones, todas y todos los niños que deseen formar parte de este programa son bienvenidas y bienvenidos, nuestra matrícula puede despuntar o decrecer dependiendo del entorno y las problemáticas sociales y económicas que viven los integrantes, así como, la región del país en donde estamos presentes. Los registros de control escolar de las Agrupaciones Musicales Comunitarias hasta el día de hoy reportan 3,794 niñas y jóvenes (mujeres) beneficiadas directamente con las actividades desarrolladas, de un total de 7,510 integrantes, incentivando siempre que se sumen a este gran proyecto nuevos integrantes.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
	Programa				Dependencia o Entidad Secretaría de Cultura	
Objetivo	Objetivo				Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	48	Cultura	Programa presupuestario	E062	Servicios de desarrollo cultural			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias.	210	Porcentaje	Trimestral	51.00	51.00	51.00	100.0	100		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			0.55			0.02		3.64	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			0.59	0.03	5.08	0.02	66.67	3.39	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 210 Los Semilleros creativos de Las Agrupaciones Musicales en el primer trimestre del año 2026, realizaron 478 actividades, con 45,242 asistentes de público en general y de los cuales nueve actividades fueron específicas de género para la Conmemoración del 8 de marzo, en los siguientes estados de la República: Nuevo León, Ciudad de México, Puebla, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Chiapas y Baja California.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 210 En este trimestre se cumplió la meta ya que tenemos registrados 3,794 mujeres que equivalen el 51% y 3,716 hombres que equivalen el 49%.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 210 El Sistema Nacional de Fomento Musical ha construido e implementado líneas de acción que impulsan el empoderamiento de las niñas y el acceso de estas a espacios de inclusión dentro del proyecto, las cuales, con base en los objetivos y estrategias que tiene el Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical y que han adoptado cada uno de los Semilleros creativos de las Agrupaciones Musicales Comunitarias, asumen a la perspectiva de género como punto de partida para su diseño y como parte fundamental del desarrollo académico y artístico del programa.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	48 Cultura	Programa presupuestario	5303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.3												
Unidades responsables	E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2750</td> <td>1919</td> <td>266</td> <td>178</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2750	1919	266	178
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
2750	1919	266	178													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Los programas de becas constituyen un apoyo fundamental para que las y los estudiantes y recién egresados den continuidad a sus estudios, fortalezcan su desempeño académico y concluyan sus procesos de titulación; sin embargo, los montos otorgados y el número de becas disponibles resultan insuficientes para atender la demanda existente. Por lo que ampliar el número de apoyos resultaría relevante, ya que el contribuye a la permanencia de las mujeres estudiantes en el ámbito educativo y favorece su participación en espacios de producción, gestión, investigación, divulgación y docencia en materia de educación artística, lo que a su vez impulsa su inserción en el campo laboral y profesional.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia				Dependencia o Entidad E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	48	Cultura	Programa presupuestario	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres estudiantes o recién egresadas de los niveles Técnico y Superior (Licenciatura) que reciben beca	E00	Porcentaje	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			1.33		0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			1.33	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: E00 Durante el presente Trimestre se desarrollaron las siguientes actividades: Actualización y publicación de convocatorias para las cuatro Modalidades de Becas (Estímulo para la Educación Artística, Aprovechamiento académico y artístico destacado, Apoyo para personas estudiantes mexicanas foráneas, y apoyo para el proyecto de Titulación). Elaboración del Cronograma de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2026. Reuniones de capacitación. Perfeccionamiento de la Plataforma para el registro de solicitudes. Recepción de solicitudes. Revisión y análisis de solicitudes (Primera revisión). Notificación mediante oficios, sobre el presupuesto asignado y becas otorgadas. Notificación mediante oficio, sobre becas canceladas y motivo de su cancelación.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: E00 Durante el presente trimestre de acuerdo a la programación, no se otorgan becas, es por ello que el avance para este primer trimestre es del cero por ciento. Los avances se verán reflejados en el siguiente trimestre que es donde se otorgan las becas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: E00 Durante el presente ejercicio fiscal se hizo una reingeniería en las etapas del Programa de Becas, de tal manera que se pudiera medir el impacto de las becas, a través de la medición del indicador en el mismo ejercicio fiscal. Así mismo se continua con el incremento paulatino en el monto de las becas, consiguiendo igualar el monto en tres de las cuatro modalidades de becas. En este sentido, continuaremos con el incremento paulatino en cada una de las modalidades de Becas.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009 Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	79,5
Unidades responsables	100	(Oficina de la persona titular de la Fiscalía General)	Población Objetivo		Población Atendida	
	160	(Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			566	276	128	67
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las instituciones públicas, especialmente aquellas que participan en procesos de procuración de justicia, tienen el deber de garantizar que no ocurran actos de violencia o discriminación de cualquier tipo entre el personal que las compone. Al respecto, se ha identificado que la falta de mecanismos internos para la atención a la violencia dentro de los espacios institucionales, propicia prácticas revictimizantes y poco efectivas para su atención. Además, respecto a los procesos, servicios y productos que se generan en las instituciones con relación a la atención a posibles delitos cometidos en razón de género, es necesario fortalecer las políticas de atención de tal forma que se integren procesos colegiados que permitan incorporar la perspectiva de género en todo momento. Por lo anterior, es preciso reforzar las acciones para la transversalización de la perspectiva de género, a través del diagnóstico continuo de la efectividad de sus directrices, lineamientos y similares, en su caso, su actualización o construcción de nuevos mecanismos de acción. Los delitos relativos a hechos de violencias contra las mujeres por su condición de género, los cometidos contra niñas, niños, adolescentes o personas que pertenezcan a grupos en situación de vulnerabilidad y en materia de trata de personas, competencia de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas. (FEVIMTRA), tienen su origen en la discriminación contra las mujeres y las desigualdades de género. La FEVIMTRA investiga y persigue la comisión de estos delitos, asimismo conduce y supervisa la investigación de los delitos cuyo sujeto activo sea considerado adolescente, además, proporciona atención integral a las víctimas y ejecuta acciones de política pública para la capacitación a personas servidoras públicas, a fin de orientar a la población a incentivar la denuncia de estos delitos.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
					Dependencia o Entidad: Secretaría de Fiscalía General de la República	
Objetivo		Objetivo			Objetivo	
Estrategia						

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	79.5		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance realizado, respecto del avance programado para la elaboración del Diagnóstico institucional sobre la aplicación de las Directrices HAS.	100	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de avance realizado, respecto del avance programado de las acciones para la elaboración de los Lineamientos para la solicitud y emisión de opiniones técnicas en materia de perspectiva de género.	100	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, juicio oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia, respecto al total de carpetas de investigación en trámite competencia de la FEVIMTRA.	160	Porcentaje	Trimestral	26.50	8.31	5.90	71.0	22.26	
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas, respecto a los servicios requeridos.	160	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA, respecto del total de cuestionarios aplicados a personas que egresan del Refugio Especializado.	160	Porcentaje	Trimestral	91.40	77.78	100.00	128.6	109.41	
Porcentaje de evaluaciones aprobadas, respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas por la FEVIMTRA.	160	Porcentaje	Trimestral	90.00	87.91	89.56	101.9	99.51	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados, respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alerta o prealerta AMBER México.	160	Porcentaje	Trimestral	63.70	61.36	96.97	158.0	152.23	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			1.29			0.03		2.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			1.29	0.17	13.18	0.03	17.65	2.33
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160			78.25			18.33		23.42
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160			78.25	20.05	25.62	18.33	91.42	23.42

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	49	Fiscalía General de la República	
	Programa presupuestario	E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos
		Monto Aprobado (millones de pesos)	79,5
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
<p>UR: 160</p> <p>Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, juicio oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia, respecto al total de carpetas de investigación en trámite competencia de la FEVIMTRA. Se obtuvo el 5.90% de carpetas de investigación terminadas (98), respecto de las 1661 carpetas de investigación en trámite, 2.41 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 8.31%. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas, respecto a los servicios requeridos. Los 6,973 servicios otorgados representaron el 100% de los servicios respecto de los requeridos para cubrir con la atención integral a las víctimas, cumpliendo con la meta programada al periodo. Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA, respecto del total de cuestionarios aplicados a personas que egresan del Refugio Especializado. Se obtuvo una calificación satisfactoria en el 100% de los cuestionarios aplicados a 3 mujeres mayores de 12 años que egresaron del Refugio Especializado. Porcentaje de evaluaciones aprobadas, respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas por la FEVIMTRA. Se obtuvieron 163 evaluaciones aprobadas que representa el 89.56% respecto de las 182 evaluaciones aplicadas, 1.65 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 87.91%. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados, respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alerta o prealerta AMBER México. Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se localizaron 32 niñas, niños y adolescentes, lo que representó el 96.97% de las 33 alertas activadas.</p> <p>UR: 100</p> <p>Porcentaje de avance realizado, respecto del avance programado para la elaboración del Diagnóstico institucional sobre la aplicación de las Directrices HAS. Al primer trimestre la Unidad Especial de Género y Violencia Contra la Mujer (UEGVC) de la Fiscalía General de la República (FGR), realizó las siguientes acciones, que corresponden a un avance del 30% de la meta anual: 1) Revisión documental de los casos atendidos por la UEGVC con base en las Directrices HAS y la Guía correspondiente, a fin de identificar la forma en que se han aplicado los criterios establecidos; 2) Concertación de reuniones de trabajo con áreas involucradas en la atención a posibles hechos de violencia o discriminación en razón de género al interior de la institución; 3) Celebración de parte de las reuniones concertadas, y 4) Una propuesta preliminar para atender a usuarias que se han comunicado con la Unidad de Género a partir del pasado 9 de marzo. Porcentaje de avance realizado, respecto del avance programado de las acciones para la elaboración de los Lineamientos para la solicitud y emisión de opiniones técnicas en materia de perspectiva de género. Al primer trimestre la UEGVC de la FGR, realizó las siguientes acciones, que corresponden al 20% respecto de la meta anual: 1) Revisión documental de las opiniones elaboradas por la UEGVC; 2) Se encuentra en elaboración el Análisis de los casos en los que las Fiscalías solicitan la opinión técnica de la UEGVC.</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: 160</p> <p>Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por criterios de oportunidad, acuerdos reparatorios cumplidos, suspensión condicional del proceso cumplido, juicio abreviado, juicio oral, no ejercicio de la acción penal, acumuladas, abstención de investigar e incompetencia, respecto al total de carpetas de investigación en trámite competencia de la FEVIMTRA. El resultado obedeció a la complejidad de los delitos competencia de la FEVIMTRA y a que a las personas AMPF les requiere tiempo para allegarse, de información que permita llevar la investigación a algún tipo de terminación. Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género y/o trata de personas, respecto a los servicios requeridos. Se cumplió con la meta programada al periodo. Porcentaje de cuestionarios aplicados con calificación satisfactoria de los servicios otorgados por la FEVIMTRA, respecto del total de cuestionarios aplicados a personas que egresan del Refugio Especializado. El comportamiento del indicador es resultado de la atención integral que se brinda a las víctimas, con altos índices de calidad en los servicios y calidez en el trato. Porcentaje de evaluaciones aprobadas, respecto del total de evaluaciones aplicadas en las actividades de capacitación y orientación proporcionadas por la FEVIMTRA. El resultado del indicador se debió a que se atendieron las dudas de las personas participantes; se abrieron espacios de participación durante el desarrollo de la exposición; las personas expositoras contaron con el conocimiento especializado en los temas desarrollados; y en cada curso se preparó y envió previamente una ficha técnica a las personas participantes. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes localizados, respecto del total de niñas, niños y adolescentes cuya desaparición fue difundida mediante alerta o prealerta AMBER México. El comportamiento de este indicador está sujeto a las circunstancias particulares de cada caso.</p> <p>UR: 100</p> <p>Porcentaje de avance realizado, respecto del avance programado para la elaboración del Diagnóstico institucional sobre la aplicación de las Directrices HAS. El indicador es de periodicidad anual. Porcentaje de avance realizado, respecto del avance programado de las acciones para la elaboración de los Lineamientos para la solicitud y emisión de opiniones técnicas en materia de perspectiva de género. El indicador es de periodicidad anual.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: 160</p> <p>No se contemplan acciones de mejora.</p> <p>UR: 100</p> <p>No se contemplan acciones de mejora.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E010 Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2
Unidades responsables	190	(Instituto Nacional de Ciencias Penales)	Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			60	40	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las personas servidoras públicas en las áreas de seguridad pública, de procuración y administración de justicia y de ejecución de sanciones, requieren sensibilización en temas relacionados con la igualdad de género con un enfoque circunscrito en las ciencias penales, por lo que el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) contempla la formación y profesionalización altamente especializada de las personas servidoras públicas, mediante la vinculación de las ciencias penales con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes, y la violencia de género. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los Reportes de Incidencia Delictiva del Fuero Común Nacional (2020 - 2025) registró un promedio anual de 875 feminicidios. Mientras que el promedio nacional es de 1.4 casos por cada cien mil habitantes, entidades como Morelos (3.5), Colima (2.6) y Sinaloa (2.2) superan drásticamente esta media, por lo que existe la necesidad de orientar a las personas agentes del Ministerio Público de la Federación a integrar de manera adecuada y con perspectiva de género, las investigaciones en materia de feminicidio, de conformidad con el artículo 325 del Código Penal Federal. El INACIPE a través de la "Guía especializada para la integración del delito del feminicidio de conformidad con el actuar del Ministerio Público de la Federación", busca obtener como resultado la orientación del personal sustantivo de la Fiscalía General de la República a que actúe con perspectiva de género en investigaciones en materia de feminicidio.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
	Programa				Dependencia o Entidad Secretaria de Fiscalía General de la República	
Objetivo	Objetivo				Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E010	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas acreditadas, respecto al total de personas servidoras públicas inscritas en la capacitación de la aplicación de la Guía especializada para la integración del delito del feminicidio de conformidad con el actuar del Ministerio Público de la Federación.	190	Porcentaje	Trimestral	80.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 190			0.2			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 190			0.2	0.05	25.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 190 Porcentaje de personas servidoras públicas acreditadas, respecto al total de personas servidoras públicas inscritas en la capacitación de la aplicación de la Guía especializada para la integración del delito del feminicidio de conformidad con el actuar del Ministerio Público de la Federación. En el periodo de enero a marzo de 2026 se realizó la programación académica y calendarización de cinco actividades de capacitación sobre la aplicación de la Guía especializada para la integración del delito del feminicidio de conformidad con el actuar del Ministerio Público de la Federación, dirigida a personas servidoras públicas de perfil ministerial y primer respondiente.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 190 Porcentaje de personas servidoras públicas acreditadas, respecto al total de personas servidoras públicas inscritas en la capacitación de la aplicación de la Guía especializada para la integración del delito del feminicidio de conformidad con el actuar del Ministerio Público de la Federación. El programa de capacitación sobre la aplicación de la Guía está calendarizado para iniciar en el segundo trimestre de 2026, sin embargo, durante este trimestre, las actividades se centraron en la fase preparatoria, diseño programático y logística operativa.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 190 Se fortalecerán los mecanismos de difusión y convocatoria institucional para asegurar el cumplimiento de la meta programada para el siguiente trimestre. Asimismo, se mantendrá un esquema de seguimiento continuo sobre la aplicación de la Guía, con el fin de identificar áreas de oportunidad en la formación del personal ministerial y garantizar que la capacitación se traduzca en una mejora sustantiva en la investigación del delito de feminicidio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.2
Unidades responsables	700 (Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales)		Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) visibiliza la violencia política contra las mujeres en razón de género como un tema institucional; la falta de difusión de este tema vulnera los derechos político-electorales de las mujeres y debilita el desarrollo democrático, provocando que menos mujeres estén en posibilidades de participar en la vida pública y política del país. Bajo este contexto, el objetivo del servicio de elaboración y difusión de contenido multimedia de esta índole es sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en general, visibilizando ante los votantes, a través de diversos medios de comunicación, los delitos relacionados con la violencia política contra las mujeres en razón de género y sus mecanismos de denuncia ante la FISEL.					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
	Programa				Dependencia o Entidad Secretaria de Fiscalía General de la República	
Objetivo	Objetivo				Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	49	Fiscalía General de la República	Programa presupuestario	E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de avance en la realización de contenido multimedia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.	700	Porcentaje	Semestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 700			1.2			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 700			1.2	0.04	3.33	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 700 Porcentaje de avance en la realización de contenido multimedia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. El indicador es de periodicidad semestral, por lo que no se han realizado acciones al primer trimestre de 2026.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 700 Porcentaje de avance en la realización de contenido multimedia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. El indicador es de periodicidad semestral.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 700 No se tienen acciones de mejora para este periodo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E031 Servicios de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		16229657	0	33525	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La vigilancia prenatal en el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Consulta Externa en las Unidades de Medicina Familiar, consiste en una atención médico preventiva integral con la participación de un equipo de salud interdisciplinario, con enfoque de riesgo y anticipación al daño; atención prenatal que se brinda desde el primer trimestre de la gestación coadyuvando a disminuir las complicaciones que puedan presentarse durante cualquier etapa del embarazo, parto y puerperio; y así contribuir a la disminución de la mortalidad materna.				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social
Objetivo		Objetivo		Objetivo	
Estrategia					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E031 Servicios de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	54.30	102.5	102.45	
Porcentaje de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Porcentaje de la población	Trimestral	6.00	6.00	5.80	96.7	96.67	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			N/A			0.0	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYR En el periodo de enero de 2026, para una población atendida de 18,190 que corresponde a el total de consultas prenatales de primera vez en el primer trimestre de gestación de un total de 33,525 mujeres embarazadas, dando como resultado una oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal de 54.3%, se considera con un desempeño esperado con relación a la meta programada. El promedio de atenciones prenatales por embarazada al mes de enero de 2026 resultó 5.8 con un desempeño medio con respecto a la meta establecida para el primer trimestre de 2026 (6.0). sin embargo, el corte es a enero de 2026 por lo que esperamos se corrija una vez que se tenga la información completa del trimestre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: GYR El indicador Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal tuvo un avance del 54.3 % encontrándose 1.3 puntos porcentuales por arriba de la meta programada del 53%. Los resultados reportados son al corte de enero del 2026 al completar la información del trimestre esperamos mantenernos por arriba de la meta, esto quiere decir que en el IMSS se inicia la vigilancia prenatal de forma oportuna dentro del primer trimestre del embarazo									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: GYR Con las acciones realizadas se logró iniciar oportunamente la vigilancia prenatal dentro del primer trimestre y para el número de consultas será necesario reforzar las acciones para lograr que las mujeres embarazadas acudan de forma regular a su control del embarazo para dar cumplimiento de las recomendaciones para la vigilancia prenatal emitidas por la OMS. No obstante, el promedio de atenciones prenatales está por arriba de lo que marca la NOM-007-SSA2-2016.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E070 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.0							
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>236902</td> <td>0</td> <td>109456</td> <td>61803</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	236902	0	109456	61803	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
236902	0	109456	61803								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las mujeres trabajadoras con hijas e hijos en edad de atención enfrentan obstáculos para ejercer plenamente su derecho al trabajo y a la seguridad social, debido a la insuficiente disponibilidad y cobertura de servicios de guardería, lo que genera una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres. Derivado de ello, el Programa E-070 busca que las personas trabajadoras cuenten con servicios de cuidado infantil que les permitan compatibilizar la vida laboral y familiar, favoreciendo particularmente la permanencia y participación de las mujeres en el empleo formal y contribuyendo a cerrar el brechas de género. De manera complementaria, el programa también promueve la corresponsabilidad entre mujeres, hombres, Estado y centros de trabajo en el cuidado infantil, impulsando un cambio gradual en los patrones culturales que asignan el cuidado exclusivamente a las mujeres. Con ello, se fortalece el acceso de las mujeres a mayores oportunidades de autonomía económica, bienestar y ejercicio de derechos, en congruencia con la política nacional de igualdad.										
ALINEACIÓN											
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social							
Objetivo		Objetivo		Objetivo							
Estrategia											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E070 Servicios de guardería			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de atención de la demanda potencial del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	14.60	13.93	13.98	100.4	95.75	
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	81.60	82.58	77.07	93.3	94.45	
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	68.20	68.63	63.91	93.1	93.71	
Porcentaje de inscripciones gestionadas por trabajadores varones en los Centros de Atención Infantil	GYR	Porcentaje	Trimestral	52.30	52.33	52.76	100.8	100.88	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			N/A			0.0	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYR									
Indicadores de desempeño del servicio de guardería: ?Se difundió a los OOAD el periodo de aplicación de la encuesta de satisfacción, correspondiente al primer ejercicio de 2026, así como la metodología del cálculo muestral y del indicador. En este sentido la muestra para la aplicación del 1er periodo corresponde a 86,586 encuestas en 1,251 centros de atención que conforman el sistema IMSS. ? En seguimiento al Calendario de Supervisiones Ordinarias 2025, al corte del 08 de abril del actual, durante el periodo enero ? marzo 2026 se efectuaron 1,230 supervisiones ordinarias de 1,259 programadas (97.70%). Asimismo, el resultado en el indicador nacional de Calidad en dicho periodo fue de 91.78%; Expansión del Servicio de Guardería: Como parte de la estrategia de Recuperación de lugares en 2026 han iniciado operaciones 4 nuevas guarderías, con una capacidad conjunta de 835 lugares. Estas unidades presentan un crecimiento progresivo en su nivel de inscripción, lo que impacta de manera gr; Alimentación Sana, Variada y Suficiente: ?Se realizó la alineación en el módulo Pla.Ca de la actualización de los catálogos de platillos y del mosaico de menús, a partir de la regionalización de menús con base en la Guía de Alimentación Saludable y Sostenible, en el marco del Procedimiento de Alimentación de prestación directa, actualizado el 18 de febrero de 2026.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E070	Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos) 0.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: GYR</p> <p>Porcentaje de atención de la demanda potencial del servicio de guarderías: El cumplimiento del indicador alcanzó 100.30%, la meta alcanzada fue de 13.98%, lo que representa 0.05 puntos porcentuales mas que la meta programada, la cual fue de 13.93%. La diferencia del numerador con respecto a lo planeado se deriva principalmente de un incremento en la capacidad instalada solicitado por los centros de atención y cuidado infantil. La diferencia del denominador respecto lo planeado depende de factores externos al servicio de guardería, como los trabajadores asegurados en el régimen ordinario, disminución de la tasa de población infantil, etc. Se mantiene el nivel de atención y servicio en beneficio de las personas trabajadoras aseguradas.; Porcentaje de ocupación en guarderías: El cumplimiento del indicador alcanzó el 93.33%, la meta alcanzada fue de 77.07%, lo que representa 5.51 puntos porcentuales más con relación a la meta programada de 82.58%. La meta del numerador alcanzó un cumpp; Porcentaje de inscripciones gestionadas por trabajadores varones en los Centros de Atención y Cuidado Infantil: El indicador alcanzó el 100.81% de cumplimiento, la meta alcanzada fue de 52.76% y la meta planeada de 52.33%, este nuevo indicador servirá para que se pueda medir la corresponsabilidad de los varones en el cuidado de sus hijos e hijas. Al ser el primer ejercicio la meta esperada en los trimestres es la misma, debido a la modificación de la Ley del Seguro Social que indica que el servicio de guardería se debe proporcionar a todos las personas trabajadoras inscritas al Instituto bajo el régimen obligatorio sin distinción de género.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: GYR</p> <p>Simplificación del marco regulatorio del servicio de guardería:Se brindará asesoría y acompañamiento a los Departamentos de Guarderías en materia normativa de fomento de la salud y alimentación, así como en la implementación de medidas específicas para la prevención y control de brotes de enfermedades transmisibles sujetas a vigilancia epidemiológica. Dar continuidad a la gestión para la formalización de la Norma para la Coordinación entre Centros de Atención y Unidades Médicas, clave 3000-B01-008, mediante la obtención de las firmas correspondientes y la conclusión del trámite para la emisión de la Opinión Técnica Favorable, a fin de avanzar en su autorización y posterior difusión institucional. Se proporcionará asesoría y se dará seguimiento a las consultas que se emitan por parte del Departamento de Guarderías sobre los cambios sustantivos en la normatividad del área de pedagogía. ; Participación Social en Guarderías y Comunicación con Padres: Para el segundo trimestre del año s; Expansión del Servicio de Guardería: Se dará seguimiento a los centros de atención que iniciarán operaciones durante el ejercicio 2026.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social		Programa presupuestario	E072	Servicios de prevención y control de enfermedades			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			16229657	0	222388	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En México, el embarazo en adolescentes es un problema de salud pública que afecta el desarrollo sociocultural y los proyectos de vida, pone en riesgo la salud de la embarazada e incluso puede comprometer su vida y/o de la persona recién nacida, por lo cual es imperante otorgar educación sexual incluyendo la planificación familiar, de tal forma que al empoderarla pueda decidir de forma libre e informada el momento de su embarazo respetando los derechos humanos, sexuales y reproductivos. La detección oportuna de padecimientos crónicos como la Diabetes Mellitus tipo 2 y los diferentes tipos de cáncer en la mujer representan una oportunidad para mejorar la calidad de vida y estado de salud en la mujer y el hombre en edad reproductiva.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo					Objetivo		
Estrategia								Dependencia o Entidad		
								GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de adolescentes embarazadas	GYR	Porcentaje	Anual	8.50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	50	Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E072	Servicios de prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)		0.0					
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva					GYR	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	82.01	91.1	91.12	
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 40 a 69 años					GYR	Porcentaje	Semestral	15.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de tamizaje de primera vez de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años					GYR	Porcentaje	Semestral	27.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de detección de diabetes en población derechohabiente de 20 años y más					GYR	Porcentaje	Semestral	28.50	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							UR: GYR	N/A			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO							UR: GYR	N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: GYR Al mes de enero de 2026, en cuanto a comunicación educativa se refiere, el personal de salud involucrado realiza estas acciones de manera individualizada realizando de manera conjunta un total de 97,813 entrevistas dirigidas a no embarazadas y no usuarias; 40,607 a puérperas en posparto y posaborto; 62,130 dirigida a varones; 21,838 a las y los adolescentes y 61,344 a las y los usuarios de métodos anticonceptivos. La población atendida es la suma de las entrevistas de planificación familiar por trabajo social y enfermería de no embarazadas, postparto y postaborto, varones (200,550) más la cifra de los adolescentes, (21,838).													
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
UR: GYR Para el indicador de porcentaje de entrevistas de consejería, las diferencias entre la meta programada y realizada derivó principalmente a que los factores que influyeron para este resultado fueron, disminución en el número de entrevistas en temas de anticoncepción y salud sexual y reproductiva, a pesar del seguimiento puntual a sus procesos; no obstante sí ha habido mayor adopción de métodos anticonceptivos de alta continuidad en esta población etaria, basados en los criterios médicos de elegibilidad, previniendo con ello el número de embarazo no planificados.													
Acciones de mejora para el siguiente periodo													
UR: GYR Es necesario fortalecer la competencia técnica del personal médico, de enfermería y trabajo social, para garantizar la prestación del servicio en forma oportuna y de calidad dirigida a la mujer y al hombre en edad reproductiva, en lo que respecta a las acciones de comunicación educativa personalizadas como en el otorgamiento del método anticonceptivo, el cual debe ser previa valoración del riesgo reproductivo y obstétrico, identificando sus expectativas reproductivas, necesidades personales y condición de salud, con la finalidad de que ejerza sus derechos sexuales y reproductivos, aceptando en forma libre, voluntaria e informada, para favorecer la continuidad de uso del mismo.													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5		
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			6300	2700	1282	518			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La salud de las mujeres en el ISSSTE es fundamental para garantizar atención equitativa y responder a sus necesidades específicas a lo largo de la vida. Incorporar la perspectiva de género permite mejorar la calidad de los servicios, prevenir enfermedades y atender problemáticas como la violencia. Además, fortalece el bienestar familiar, social y el respeto a los derechos humanos.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de acciones de sensibilización de perspectiva de género y los efectos en las mujeres por violencia y discriminación.	GYN	Porcentaje	Trimestral	500.00	20.00	20.00	100.0	4	

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5		
Porcentaje de personas trabajadoras informadas en materia de derechos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación.											
			GYN	Porcentaje	Trimestral	9,000.00	20.00	20.00	100.0	0.22	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN					1.5			0.20		13.33
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN					2.9	0.26	8.97	0.20	76.92	6.9
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: GYN											
Porcentaje de personas trabajadoras informadas en materia de derechos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación. Se registró un avance del 20% respecto a la meta anual programada debido a que personas 1800 participantes de diversas unidades administrativas y médicas recibieron información en materia de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, los derechos humanos de las mujeres, masculinidades y micromachismos, el cuidado de las mujeres en el ámbito laboral, la igualdad de género, la no discriminación y el liderazgo de las mujeres.; Porcentaje de acciones de sensibilización de perspectiva de género y los efectos en las mujeres por violencia y discriminación.. Se registró un avance del 20% respecto a la meta anual programada debido a que se impartieron 100 actividades de sensibilización con las siguientes temáticas:tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, los derechos humanos de las mujeres, masculinidades y micromachismos, el cuidado de las mujeres en el ámbito laboral, la igualdad de género, la no discriminación y el liderazgo de las mujeres.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: GYN											
Porcentaje de acciones de sensibilización de perspectiva de género y los efectos en las mujeres por violencia y discriminación. No hubo diferencia ; Porcentaje de personas trabajadoras informadas en materia de derechos de las mujeres, igualdad de género y no discriminación. No hubo diferencia											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: GYN											
Fortalecer los vínculos intra e inter institucionales para la realización de las actividades planeadas en favor de una cultura libre de violencia y de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E072	Servicios de prevención y control de enfermedades	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			6032846	0	162213	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El cáncer de mama y el cáncer cervicouterino representan un problema relevante de salud pública para las mujeres, al mantenerse como causas importantes de morbilidad y mortalidad, principalmente por la detección tardía. Esta situación se encuentra asociada a barreras de acceso a los servicios preventivos, así como a una insuficiente difusión de información y sensibilización sobre la importancia de la prevención y el autocuidado. La cobertura limitada y no oportuna de acciones de detección temprana, como la citología cervical, las pruebas de VPH y la mastografía, favorece diagnósticos en etapas avanzadas, lo que incrementa las complicaciones, los tratamientos invasivos y los costos en la atención médica, además de profundizar desigualdades en el ejercicio del derecho a la salud de las mujeres.						
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad	
						GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E072	Servicios de prevención y control de enfermedades			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Tasa de detección de cáncer de mama y cervicouterino en mujeres	GYN	Prueba	Trimestral	60,000.00	2.49	2.68	107.6	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			0.01			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			0.03	0.0	0.00	0.0	N/A		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: GYN Implementar acciones sistemáticas de detección y prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino en mujeres de la población objetivo, a través del otorgamiento de servicios preventivos en las unidades de salud, que incluyen la realización de mastografías para la detección temprana del cáncer de mama, así como citologías cervicales y pruebas de Virus del Papiloma Humano (VPH) para la detección oportuna del cáncer cervicouterino, conforme a los criterios de edad y lineamientos técnicos aplicables.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: GYN Las acciones de detección y prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino se justifican por su impacto en la reducción de la morbilidad y mortalidad en las mujeres, al permitir la identificación oportuna de estos padecimientos. La detección temprana contribuye a disminuir complicaciones, tratamientos invasivos y costos asociados a la atención en etapas avanzadas de la enfermedad. Asimismo, la medición de la tasa de detección es necesaria para evaluar el alcance de los servicios preventivos, fortalecer la atención primaria a la salud y garantizar el acceso equitativo de las mujeres a estudios de tamizaje										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: GYN Fortalecer la cobertura y oportunidad de los servicios de detección temprana del cáncer de mama y cáncer cervicouterino mediante la optimización de la planeación y programación de las detecciones, el reforzamiento de estrategias de promoción y sensibilización dirigidas a las mujeres de la población objetivo, y la mejora en el registro y seguimiento de las acciones realizadas en las unidades de salud. La acción de mejora se orienta a incrementar el número de detecciones realizadas, reducir brechas de acceso a los servicios preventivos y asegurar un avance sostenido en el cumplimiento de la meta anual del indicador, contribuyendo a la identificación oportuna de casos y al fortalecimiento de la atención primaria con enfoque de igualdad sustantiva.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E073	Servicios de atención a personas con discapacidad				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			3875	3875	1000	937				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La problemática pública que atiende el Pp E-073 se define como el acceso limitado de las personas con discapacidad a servicios institucionales en condiciones de igualdad, derivado de la existencia de barreras físicas, normativas y, principalmente, actitudinales dentro de las unidades médicas y administrativas. Esta situación reduce la calidad de la atención, limita el ejercicio de derechos y genera condiciones de exclusión. En este contexto, el programa interviene mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y la promoción de entornos accesibles e incluyentes.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo					Objetivo		
Estrategia										
Dependencia o Entidad	GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de pláticas informativas impartidas en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto de las programadas para el año	GYN	Porcentaje	Trimestral	390.00	24.87	24.87	100.0	6.38		

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E073	Servicios de atención a personas con discapacidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto a la población objetivo											
			GYN	Porcentaje	Trimestral	7,750.00	24.99	24.99	100.0	0.32	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN					0.01			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN					0.01	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: GYN											
En el marco del indicador ?Porcentaje de pláticas informativas impartidas en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto de las programadas para el año?, durante el primer trimestre de 2026 se impartieron 97 pláticas dirigidas a las personas servidoras públicas del ISSSTE, orientadas a fortalecer conocimientos en materia de inclusión, trato digno, no discriminación y eliminación de barreras, contribuyendo a la mejora de la atención institucional.; En el marco del indicador ?Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto a la población objetivo?, durante el primer trimestre de 2026 se realizaron acciones de difusión y sensibilización dirigidas a la derechohabiente del ISSSTE, mediante la promoción de información sobre sus derechos, inclusión y no discriminación, alcanzando a 1,937 personas y contribuyendo a la generación de entornos más accesibles e incluyentes.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: GYN											
En relación con el indicador ?Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto a la población objetivo?, el avance registrado refleja el cumplimiento total de la meta programada para el periodo, sin desviaciones respecto a lo planeado.; En relación con el indicador referido ?Porcentaje de pláticas informativas impartidas en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto de las programadas para el año?, se registra el cumplimiento del 100% de la meta programada para el periodo, sin desviaciones respecto a lo planeado.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: GYN											
En relación con el indicador Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto a la población objetivo, no se identifican áreas de mejora para el siguiente periodo, dado que el indicador registró el cumplimiento total de la meta programada, sin presentar desviaciones.; En relación con el indicador Porcentaje de pláticas informativas impartidas en materia de derechos de las personas con discapacidad respecto de las programadas para el año, no se identifican áreas de mejora para el siguiente periodo, dado que el indicador registró el cumplimiento total de la meta programada, sin presentar desviaciones.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E074	Servicios de estancias de bienestar y desarrollo infantil	Monto Aprobado (millones de pesos)	3597.7		
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			0	0	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Con las reformas a la Ley del ISSSTE de 1983 y 2007 se buscó promover la inclusión laboral y protección del ingreso de las mujeres trabajadoras a través de la creación y accesibilidad a servicios de cuidado infantil que promoviera el desarrollo y bienestar de los infantes. Por otra parte, en 2012 se hizo una adecuación al reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad y el Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que los padres de familia derechohabientes del ISSSTE pudieran disponer del servicio de Estancias Infantiles para sus hijas e hijos, lo que permitió que las mujeres pudieran desempeñarse profesionalmente y laboralmente								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de madres trabajadoras derechohabientes del Instituto atendidas con el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil, respecto al total de madres o padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijas e hijos entre 60 días y 6 años de edad programados a atender	GYN	Porcentaje	Anual	17,271.00	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E074	Servicios de estancias de bienestar y desarrollo infantil	Monto Aprobado (millones de pesos) 3597.7	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)							
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	
						Millones de pesos	
						Al periodo	
						Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: GYN		3597.75		419.25	11.65
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: GYN		3028.53	658.45	21.74	419.25 63.67 13.84
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
Sin Información							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
Sin Información							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
Sin Información							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	13.7											
Unidades responsables	TTY	Petróleos Mexicanos	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>74,100</td> <td>55,900</td> <td>19,192</td> <td>14,790</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	74,100	55,900	19,192	14,790		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
74,100	55,900	19,192	14,790															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Plan una altamente masculinizada en la que menos la tercera parte del personal son mujeres (29%), con una baja representación femenina en puestos de toma de decisión y notables niveles de incidencia de discriminación y violencias de género, en Petróleos Mexicanos.</p> <p>Causas directas: Prevalencia de construcciones sociales de género y de desigualdades entre mujeres y hombres.</p> <p>Causas indirectas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estereotipos de género que inciden en una desvaloración de las capacidades profesionales de las mujeres, particularmente en las áreas de la ciencia, las ingenierías y las matemáticas. Prevalencia de masculinidad hegemónica y patriarcal. Desvaloración del valor social y económico del trabajo de cuidados en los hogares y sobrecarga de trabajo total (remunerado mas no remunerado) de las mujeres trabajadoras, que hace necesario mayor sentido de corresponsabilidad en la empresa 																	
ALINEACIÓN																		
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública			Programa		Dependencia o Entidad													
Objetivo			Objetivo		Objetivo													
Estrategia																		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	13.7			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
I1. Porcentaje de casos nuevos atendidos en el CABLAG.	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	100.0	100.0	100.0	100		
I2. Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de acompañamiento integral (psicológico + jurídico + trabajo social) respecto a las que acudieron al CABLAG por vivir situaciones de discriminación o violencias.	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	80.0	95.7	119.6	95.7		
I3. Porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	14.8	13.0	87.8	13		
I4. Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización para la igualdad y el cambio cultural.	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	16.7	15.8	94.6	15.8		
I5. Porcentaje de cumplimiento de acciones con enfoque de cultura de paz e identidad histórica	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	25.0	22.7	90.8	22.7		
I6. Porcentaje de cumplimiento de acciones para el fomento de la cultura financiera con enfoque de género	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	20.6	20.6	100.0	20.6		
I7. Grado de satisfacción de los talleres para la igualdad y cambio cultural.	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	90.0	92.0	102.2	92		
I8. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores que consideran que las jornadas de sensibilización pueden contribuir a generar un cambio en sus percepciones o actitudes personales que repercuta en avanzar hacia la erradicación de actitudes discriminatorias o violentas en el entorno laboral.	TYY	Porcentaje	Trimestral	100.0	90.0	0.0	0.0	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TYY					13.70	0.00	0.00	0.00	0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TYY					13.70	0.00	0.00	0.00	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	52	Petróleos Mexicanos	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	13.7
Información Cualitativa							
Acciones realizadas en el periodo							
UR: TYY							
<p>Indicador 1. Porcentaje de casos nuevos atendidos en el CABLAG. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 se dio orientación al 133 personas que acudieron al CABLAG por haber vivido alguna situación de discriminación, violencia laboral o violencia de género, 71 mujeres, 54 hombres y 8 personas no binarias o sin reporte de sexo; esto representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta en el trimestre. Indicador 2. Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de acompañamiento integral (psicológico + jurídico + trabajo social) respecto a las que acudieron al CABLAG por vivir situaciones de discriminación o violencias. Durante el primer trimestre del año se dio seguimiento y acompañamiento integral a 68 mujeres de las 71 que acudieron al CABLAG a solicitar orientación por haber vivido situaciones de discriminación o violencias en el entorno laboral, lo cual representa el 95.7% de las mujeres que acudieron por primera vez al CABLAG. Indicador 3. Porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos. En el primer trimestre del año se impartieron 7 talleres, de los 8 programados, para dar a conocer o fortalecer los conocimientos sobre igualdad, inclusión, diversidad, discriminación y violencias, con el fin de promover un cambio cultural hacia la erradicación de estereotipos de género, respeto a la diversidad y vida laboral libre de discriminación y violencias.</p> <p>Indicador 4. Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización para la igualdad y el cambio cultural. En el primer trimestre se realizaron 18 de las 19 acciones de sensibilización programadas en el trimestre. Se tiene un avance del 15.8 por ciento de la meta anual, es decir, un punto porcentual menos de lo programado en el trimestre. Se realizaron 3 Jornadas del Día Naranja para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en PEMEX; 4 Jornadas Violeta por la Igualdad en PEMEX, dos de ellas en el marco del 8M; 2 Jornadas Multicolor por la inclusión y no discriminación en PEMEX; 8 sesiones de Cine Debate Generando conciencia y se realizó la primera sesión Ordinaria de la Mesa de Inclusión, Igualdad y no discriminación, mecanismo que tiene el objetivo de transversalizar las acciones con perspectiva de género que coordina la GIDH. Indicador 5. Porcentaje de cumplimiento de acciones con enfoque de cultura de paz e identidad histórica. En el primer trimestre de 2026 se realizaron 10 acciones de cultura de paz e identidad histórica, que representan un avance del 22.7 por ciento de la meta anual programada, es decir, 2.3 puntos porcentuales abajo de la meta en el trimestre. Las acciones culturales corresponden a 3 sesiones mensuales del proyecto Plataforma Literaria, 3 Jornadas Guinda Pemex es Historia y Memoria y 3 Jornadas Blanca por una cultura de paz, además de una ceremonia cívica. Indicador 6. Porcentaje de cumplimiento de acciones para el fomento de la cultura financiera con enfoque de género. Para avanzar en este indicador se realizaron las 7 acciones programadas en el trimestre, que comprenden 3 jornadas ProtecSalario de sensibilización para la inclusión y cultura financiera con enfoque de género y 4 acciones de fortalecimiento a la economía de las y los trabajadores.</p> <p>Indicador 7. Grado de satisfacción de los talleres para la igualdad y cambio cultural. Durante el primer trimestre del año se realizaron 7 talleres para la igualdad y la promoción de un cambio cultural. El 92 por ciento de las trabajadoras y trabajadores que acudieron a los talleres</p>							
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: TYY							
<p>Indicador 1. Porcentaje de casos nuevos atendidos en el CABLAG. Sin diferencia en los avances programados. Las 133 personas que acudieron al CABLAG por haber vivido alguna situación de discriminación, violencia laboral o violencia de género fueron atendidas: 71 mujeres, 54 hombres y 8 personas no binarias o sin reporte de sexo; esto representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta en el trimestre. Indicador 2. Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de acompañamiento integral (psicológico + jurídico + trabajo social) respecto a las que acudieron al CABLAG por vivir situaciones de discriminación o violencias. Se superó la meta en 15.7 puntos porcentuales, Durante el primer trimestre del año se dio seguimiento y acompañamiento integral a 68 mujeres de las 71 que acudieron al CABLAG a solicitar orientación por haber vivido situaciones de discriminación o violencias en el entorno laboral, lo cual representa el 95.7% de las mujeres que acudieron por primera vez al CABLAG. El mayor porcentaje responde a que hubo un mayor número de mujeres que aceptaron que se les diera seguimiento a sus casos mediante atención integral, que lo observado anteriormente.</p> <p>Indicador 3. Porcentaje de cumplimiento de talleres impartidos. Avance 2 puntos porcentuales por debajo de la meta programada en el trimestre. Se impartieron 7 talleres, de los 8 programados para promover un cambio cultural hacia la erradicación de estereotipos de género, respeto a la diversidad y vida laboral libre de discriminación y violencias. Uno de los talleres programados no se impartió porque no se contó con la asistencia mínima requerida para llevarlo a cabo. Indicador 4. Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización para la igualdad y el cambio cultural. Diferencia de un punto porcentual con respecto de la meta programada en el trimestre. Se realizaron 18 de las 19 acciones de sensibilización programadas, lo que representa un avance del 15.8 por ciento de la meta anual. Indicador 5. Porcentaje de cumplimiento de acciones con enfoque de cultura de paz e identidad histórica. Se tuvo un avance del 22.7 por ciento de la meta anual programada, es decir, 2.3 puntos porcentuales abajo de la meta en el trimestre. Se realizaron 10 acciones de las 11 programadas de cultura de paz e identidad histórica. La diferencia corresponde a la cancelación de una de las ceremonias cívicas que se habían programado. Indicador 6. Porcentaje de cumplimiento de acciones para el fomento de la cultura financiera con enfoque de género. Sin diferencias. Para avanzar en este indicador se realizaron las 7 acciones programadas en el trimestre, que representan el cumplimiento total del trimestre y del 20.6 por ciento de avance en la meta anual.</p> <p>Indicador 7. Grado de satisfacción de los talleres para la igualdad y cambio cultural. Se tuvo un avance 2 puntos porcentuales por encima de la meta programada en el trimestre. Se había fijado como meta un 90% de grado de satisfacción y se obtuvo el 92%. El resultado se</p>							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: TYY							
<p>En términos generales se cumplieron las metas trimestrales, debido a que se realizaron, conforme a lo programado, las acciones de los proyectos definidos para lograr el objetivo de fomentar un cambio cultural en las trabajadoras y trabajadores de PEMEX mediante la realización de diversas actividades de información, sensibilización y formación, que incorporen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, interculturalidad e interseccionalidad, para erradicar los estereotipos de género y promover relaciones más igualitarias entre mujeres y hombres, con inclusión y libres de discriminación y violencias, así como de promoción de la memoria histórica con énfasis en el reconocimiento del papel de las mujeres en la historia. Se seguirá fortaleciendo el trabajo de la Gerencia de Inclusión y derechos Humanos para dar cabal cumplimiento a las acciones programadas.</p>							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E077 Servicios de operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.3												
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>103</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	103	0	4	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
103	0	4	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Objetivo		Objetivo		Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad												
Estrategia				Objetivo												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E077	Servicios de operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.3	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de baños programados instalados en el ámbito de la Coordinación Regional de Producción Central	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres adscritas en las áreas de campo en la Coordinación Regional de Producción Occidente capacitadas.	TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres adscritas a Coordinación Regional de Producción Norte capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	38.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de mujeres capacitadas de acuerdo con el proyecto desarrollado par trabajadores en las áreas de operación y mantenimiento de la Coordinación Regional de Producción Sureste	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Instalación al 100% de la sala de lactancia programada en el ámbito de la Coordinación Regional de Producción Occidente.	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			1.39			0.01	0.72		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			1.39	0.45	32.37	0.01	2.22	0.72	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: TVV Durante el primer trimestre, la Coordinación Regional de Producción Occidente reportó la capacitación en temas técnicos y/o sustantivos a 4 mujeres, como son: ?Introducción a la Ingeniería Química aplicada a la Generación Eléctrica Módulo I? y ?Manejo de Residuos Peligrosos en Centrales?. Se ejerció un presupuesto de \$5, 425.48 pesos en esta actividad. Las Coordinaciones Regionales de Producción Central, Norte y Sureste no reportaron acciones durante el primer trimestre de 2026, debido a que dichas acciones están programadas para realizarlas en los siguientes trimestres del año.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: TVV No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	
Programa presupuestario	E077	Servicios de operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	
		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.3
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
UR: TV			
Sin información			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad		Programa presupuestario	E078 Servicios de operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión		Monto Aprobado (millones de pesos)		1.4	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			1625	1340	114	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
	Programa					Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo	Objetivo		Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación		Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de salas de lactancia programadas instaladas en el ámbito de Transmisión		TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E078	Servicios de operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.4				
Porcentaje del personal adscrito a Transmisión alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género y no discriminación por género					TVV	Porcentaje	Anual	37.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres adscritas a Transmisión capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.					TVV	Porcentaje	Anual	28.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV						1.42			0.42	29.58		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV						1.42	0.45	31.69	0.42	93.33	29.58	
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: TVV La Subdirección de Transmisión capacitó en temas técnicos y/o sustantivos a 114 mujeres, de una meta programada de 365 mujeres. La alineación con el Programa de Igualdad de Género e Inclusión de la CFE 2025-2030, es la siguiente: Línea de acción: 7.5.1. Impulsar la implementación de acciones afirmativas que garanticen la participación de mujeres en los programas de capacitación, especialmente en los procesos de generación, transmisión y distribución.													
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
UR: TVV No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.													
Acciones de mejora para el siguiente periodo													
UR: TVV Sin información													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E079	Servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.9	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			456	0	775	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.									
ALINEACIÓN										
	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Eje de Política Pública	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo	Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres adscritas a la Subdirección de Distribución, capacitadas en procesos técnicos.	TVV	Porcentaje	Anual	5.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E079	Servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.9			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV			1.9			0.52		27.37
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV			1.9	0.52	27.37	0.52	100.00	27.37
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: TVV</p> <p>Durante el primer trimestre, la Subdirección de Distribución reportó la capacitación en temas técnicos y/o sustantivos a 775 mujeres, como son: Gestión de licencias, Supervisión de actividades de campo, Análisis de Riesgo en Sitio y Reunión de Inicio de Maniobra (ARS-RIM), Trabajos en Alturas, Actividades que Salvan Vidas y Aislado Sobre Aislado, Administración de tarea para toma de lecturas ordinarias, Técnicas de supervisión, SICOM, Integración de parámetros de tarifas horarias, Medidores de energía I, Trabajos en espacios confinados, Electricidad básica, Procedimientos para el mantenimiento de redes y líneas de baja tensión aéreas, entre otros. La capacitación fue mediante instructores internos y externos. Se ejerció un presupuesto de 667,493.18 pesos en esta actividad.</p>									
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: TVV</p> <p>No hay diferencia de avance debido a que los indicadores.</p>									
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: TVV</p> <p>Sin información</p>									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad		Programa presupuestario	E080 Servicios de comercialización de energía eléctrica y productos asociados		Monto Aprobado (millones de pesos)		0.6	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			7150	0	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personal femenino adscrito a la Coordinación Comercial de la Subdirección de Distribución alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	30.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	E080	Servicios de comercialización de energía eléctrica y productos asociados		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6				
Salas de lactancia instaladas en centros de trabajo de la Subdirección de Distribución												
				TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV						0.65			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV						0.65	0.24	36.92	0.0	0.00	0
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: TVV												
Durante el primer trimestre de 2026, la Coordinación Comercial no reportó actividades realizadas. Las metas programadas son de carácter anual, por lo que se dará inicio con la difusión y entrega de materiales en temas de igualdad de género, así como con la instalación de las salas de lactancia durante los siguientes trimestres de 2026.												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
UR: TVV												
No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.												
Acciones de mejora para el siguiente periodo												
UR: TVV												
Sin información												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad		Programa presupuestario	F030	Coordinación, operación y recarga de la Coordinación Nuclear			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			161	161	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacidad técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
	Programa		Dependencia o Entidad			TVV- Comisión Federal de Electricidad				
Objetivo	Objetivo		Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la Coordinación Nuclear alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género y no discriminación por género :	TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	F030	Coordinación, operación y recarga de la Coordinación Nuclear				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.2			
Porcentaje de salas de lactancia programadas instaladas en el ámbito de la CN (Oficinas Subgerencia de Ingeniería-Dos Bocas)					TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del personal adscrito a la CN que participará en conferencia relacionada y/u orientada a la igualdad de género o prevención a la violencia en razón de género					TVV	Porcentaje	Anual	5.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026								Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL		UR: TVV						0.26			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO		UR: TVV						0.27	0.04	14.81	0.0	0.00	0
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: TVV Durante el primer trimestre de 2026, la Coordinación Nuclear no reportó actividades realizadas. Las metas programadas son de carácter anual, por lo que se dará inicio con la difusión de materiales en temas de igualdad de género, capacitación e instalación de la sala de lactancia durante los siguientes trimestres de 2026.													
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
UR: TVV No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.													
Acciones de mejora para el siguiente periodo													
UR: TVV Sin información													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad		Programa presupuestario	F032	Operación de infraestructura aplicable a telecomunicaciones			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			73	105	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
	Programa					Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad				
Objetivo	Objetivo		Objetivo			Objetivo				
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje del personal adscrito a la Coordinación TELECOM alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género y no discriminación por género	TVV	Porcentaje	Anual	80.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	F032	Operación de infraestructura aplicable a telecomunicaciones		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1				
Porcentaje de cumplimiento de la actividad (1) realizada en materia de igualdad de género para niñas y niños, familiares del personal que colabora en el proyecto de Telecomunicaciones e Internet para Todos.					TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección de Planeación alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia y no discriminación por género					TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)												
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV						0.15			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV						0.15	0.03	20.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa												
Acciones realizadas en el periodo												
UR: TVV Durante el primer trimestre de 2026, la Coordinación TELECOM y la Dirección de Planeación no reportaron actividades realizadas. Las metas programadas son de carácter anual, por lo que se dará inicio con la difusión y el concurso de dibujo durante los siguientes trimestres de 2026.												
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
UR: TVV No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.												
Acciones de mejora para el siguiente periodo												
UR: TVV Sin información												

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad		Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)		0.9	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			472	657	0	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de las cápsulas audiovisuales programadas por la Dirección de Operación realizadas	TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Anexos

Primer Trimestre 2026

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)					0.9		
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección de Finanzas, alcanzado por la Capacitación en materia de igualdad sustantiva.					TVV	Porcentaje	Anual	21.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de actividades realizadas en materia de igualdad de igualdad sustantiva con personal de la Dirección de Administración					TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de personal adscrito a la Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura, ubicado en Oficinas Nacionales, alcanzado por el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					TVV	Porcentaje	Anual	35.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del personal adscrito a la Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura alcanzado por la campaña de difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género y no discriminación por género.					TVV	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres adscitas a la Auditoría Interna, capacitadas en procesos técnicos.					TVV	Porcentaje	Anual	50.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Producción y Difusión de materiales sobre igualdad sustantiva, prevención					TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Realizar campañas de información y/o difusión en materia de igualdad sustantiva					TVV	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de mujeres adscritas a la DSEEC capacitadas en procesos sustantivos o técnicos					TVV	Porcentaje	Anual	40.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL							UR: TVV	0.98			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO							UR: TVV	0.98	0.27	27.55	0.0	0.00	0

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo
		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.9
Información Cualitativa			
Acciones realizadas en el periodo			
<p>UR: TVW</p> <p>Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Operación, Dirección de Administración, Dirección de Finanzas, Dirección de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura, Dirección de Servicios Especializados y Estrategia Comercial, Dirección Jurídica, Coordinación de Comunicación y Auditoría Interna no reportaron actividades realizadas. Las metas programadas son de carácter anual, por lo que se dará inicio con la difusión y entrega de materiales en temas de igualdad de género durante los siguientes trimestres de 2026. Adicionalmente, se presentan las acciones más relevantes realizadas por la CFE en materia de igualdad de género durante el primer trimestre del 2026. Dichas acciones se realizaron con recursos propios y son de incidencia general para todas las áreas de la CFE: Verificación de sala de lactancia El 23 de febrero, la filial CFE Calificados llevó a cabo la instalación de una sala de lactancia, con lo cual este centro de trabajo se convierte en la primera filial de la C; Activación en Escuela Secundaria Técnica No. 25 Manuel M. Cerna Castelazo Los días 18, 19 y 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo una activación en la escuela secundaria número 25, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, con el objetivo de exponer y sensibilizar a la población estudiantil sobre conductas de violencia, sus manifestaciones y consecuencias. A través de una actividad informativa y participativa, se promovió la identificación de estas conductas y la importancia de fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la sana convivencia. Acompañamiento en casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual Durante el primer trimestre de 2026, la UGI brindo orientación, acompañamiento y seguimiento en diversos casos por conductas relacionadas con hostigamiento sexual y/o acoso sexual y violencia por razones de género. Se dio asesoría para la presentación de las denuncias ante las instancias competentes. La UGI emitió opiniones con perspectiva de género respecto de casos relacionados con hostigamiento sexual y/o acoso sexual, violencia de género o discriminación por razones de género, a petición de las áreas encargadas de resolver dichos casos.</p>			
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
<p>UR: TVW</p> <p>No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.</p>			
Acciones de mejora para el siguiente periodo			
<p>UR: TVW</p> <p>Sin información</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	53 Comisión Federal de Electricidad		Programa presupuestario	R037 Administración de los contratos de producción independiente de energía		Monto Aprobado (millones de pesos)		0.1	
Unidades responsables	TVV (Comisión Federal de Electricidad)		Población Objetivo		Población Atendida				
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
			59	34	13	0			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Si bien es cierto que se ha impulsado la institucionalizar y transversalización de la perspectiva de género en la CFE, también es cierto que para que se pueda lograr la reducción de las brechas de desigualdad, las acciones deben de ser un continuum permanente para erradicar roles y estereotipos de género, fortalecer la capacitación técnica o sustantiva de las mujeres y la difusión de información en materia de igualdad sustantiva.								
ALINEACIÓN									
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
			Programa			Dependencia o Entidad TVV- Comisión Federal de Electricidad			
Objetivo			Objetivo			Objetivo			
Estrategia									
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje del personal de la CCPEE, que se impactará con la difusión en temas de igualdad de género, erradicación de la violencia de género y no discriminación por género.	TVV	Porcentaje	Anual	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	53	Comisión Federal de Electricidad	Programa presupuestario	R037	Administración de los contratos de producción independiente de energía	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.1				
Porcentaje de mujeres adscritas a la CCPEE capacitadas en procesos sustantivos o técnicos.											
				TVV	Porcentaje	Anual	63.00	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: TVV					0.14			0.04		28.57
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: TVV					0.14	0.04	28.57	0.04	100.00	28.57
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: TVV Durante el primer trimestre, la CCPEE reportó la capacitación en temas técnicos y/o sustantivos a 13 mujeres, conforme los siguientes temas: Elaboración de perfiles, energías renovables y no renovables, formación de mandos medios (comunicación interpersonal), gestión de riesgos en la organización, introducción a la elaboración de SOLCON y ordenes menores, introducción a la plataforma SAP, introducción a Outlook 365, licencias internas de centrales generadoras, mejora continua del SIG-CFE aplicando la ISO 9004:2018, rescate y primeros auxilios y taller Activo Fijo sistema SAP. Se ejerció un presupuesto de \$69,513.42 en esta actividad.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: TVV No hay diferencia de avance debido a que los indicadores son anuales.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: TVV Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	54	Mujeres	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	321.2
Unidades responsables	400	(Unidad de Administración y Finanzas)	Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			200	67	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de las Mujeres presentan limitantes operacionales en el desarrollo de sus atribuciones y funciones.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo		Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa		Dependencia o Entidad Secretaria de Mujeres	
Objetivo			Objetivo		Objetivo	
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	54	Mujeres	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	321.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de personas servidoras públicas de la Secretaría de las Mujeres capacitadas	400	Porcentaje	Semestral	112.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 400			321.2			45.13		14.05
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 400			394.45	68.11	17.27	45.13	66.26	11.44
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 400 Sin información									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 400 No hay diferencia de avance debido a que la frecuencia del indicador es semestral									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 400 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	54	Mujeres	Programa presupuestario	P059	Política de fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres			Monto Aprobado (millones de pesos)	171.6	
Unidades responsables	100	(Secretaría)	Población Objetivo		Población Atendida					
	120	(Dirección General de Comunicación Social)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	300	(Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias)	3412	0	647	0				
	110	(Unidad de Asuntos Jurídicos)								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las instituciones que instrumentan la política nacional en materia de igualdad y la política nacional para asegurar a las mujeres una vida libre de violencias enfrentan limitaciones para garantizar el reconocimiento, el goce o ejercicio pleno de los derechos de las mujeres									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
								Dependencia o Entidad Secretaría de Mujeres		
Objetivo			Objetivo			Objetivo		Objetivo		
Estrategia										
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de estrategias de comunicación digital difundidas para generar cambios culturales	120	Porcentaje	Semestral	4.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA													
Ramo	54	Mujeres	Programa presupuestario	P059	Política de fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	171.6						
Porcentaje de bitácoras elaboradas para la atención de mujeres usuarias, así como la coordinación con otras instancias públicas de la oficina AMORES				300	Porcentaje	Trimestral	3,412.00	20.33	18.96	93.3	0.56		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)													
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120						46.05			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120						60.57	0.0	0.00	0.0	N/A	0	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300						23.41			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300						0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A	
Información Cualitativa													
Acciones realizadas en el periodo													
UR: 120 Sin información													
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
UR: 120 No existe diferencia de avance debido a que el indicador es semestral													
Acciones de mejora para el siguiente periodo													
UR: 120 Sin información													
UR: 300													

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	54	Mujeres	Programa presupuestario	U012	Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Femenicidas y la Atención de las Causas			Monto Aprobado (millones de pesos)	856.7	
Unidades responsables	300 (Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias) 130 (Coordinación General de Vinculación y Seguimiento)		Población Objetivo		Población Atendida					
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
			770000	0	0	0				
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Las mujeres en México en situación de violencia, sus hijas e hijos, enfrentan limitantes para acceder a mecanismos de prevención, atención, protección y acceso a la justicia ante la violencia por razones de género.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo		Programa			Programa Derivado del PND		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Objetivo			Objetivo					Dependencia o Entidad Secretaría de Mujeres		
Estrategia								Objetivo		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres apoyados por el programa en las modalidades de operación y fortalecimiento.	300	Porcentaje	Semestral	770,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	54	Mujeres	Programa presupuestario	U012	Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Femenicidas y la Atención de las Causas		Monto Aprobado (millones de pesos)	856.7			
Porcentaje de mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, protegidas en los espacios de refugio apoyados por el programa	300		Porcentaje	Semestral	23,582.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300				504.28			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300				22.33	22.33	100.00	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 300 Sin información											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: 300 No hay diferencia de avance, debido a que la frecuencia de medición del indicador es semestral.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: 300 Sin información											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar			Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	4069.4
Unidades responsables	AYO (Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR))			Población Objetivo		Población Atendida				
				Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
				0	0	3223248	30338			
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La falta de redes de apoyo y las complicaciones en todos los eventos durante el embarazo suelen ser invisibilizados, así como la falta en la promoción de manera prioritaria a la salud materna, son factores que influyen en el desarrollo social de las mujeres, por lo que el Pp E031 Servicios de Atención a la Salud a cargo del IMSS-BIENESTAR otorga atención en salud sexual y reproductiva equitativos y con calidad durante la línea de vida, con énfasis en población adolescente y mujeres en edad fértil, abarcando la etapa pregestacional, el embarazo, parto y puerperio e incorporando acciones de atención oportuna a la violencia sexual y de género.									
ALINEACIÓN										
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo			Programa Derivado del PND			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad			
Objetivo	Programa			Objetivo			Dependencia o Entidad			
Estrategia							AYO- Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)			
	Objetivo			Objetivo			Objetivo			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Oportunidad en el inicio del control prenatal	AYO	Porcentaje	Semestral	39.20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Período Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar			Programa presupuestario	E031	Servicios de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	4069.4	
Cobertura de Anticoncepción Post-Evento Obstétrico				AYO	Porcentaje	Trimestral	75.00	65.00	70.37	108.3 93.83	
Razón de muerte materna				AYO	razón	Anual	41.50	N/A	N/A	N/A N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026							Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYO						4069.48			990.44	24.34
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYO						22555.7	990.44	4.39	990.44	100.00 4.39
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: AYO											
Se integró una Estrategia Focalizada para la Atención en Salud Materna y Perinatal cuyo propósito es mejorar la calidad de la atención que se otorga a las mujeres y a las personas con capacidad de gestar desde la etapa pregestacional con un enfoque de atención centrada en la persona, incorporando la valoración de riesgo obstétrico en consultas prenatales y el impulso de una red integrada de atención a la salud materna y perinatal resolutive, misma que iniciará su operación en nueve entidades federativas del país. Se realizó el análisis de la infraestructura instalada, incluyendo plantillas de personal, equipamiento e insumos, así como necesidades de capacitación en cada una de las 23 entidades federativas concurrentes, para gestionar mejores condiciones para la atención a la salud materna y neonatal, con énfasis en eventos obstétricos de bajo riesgo.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas											
UR: AYO											
Se ha dado un seguimiento puntual a nivel hospitalario y por entidad federativa a la cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), razón por la cual este indicador ascendió a 70.37%, con lo cual se superó en cinco puntos porcentuales la meta programada.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo											
UR: AYO											
Se impulsará la reactivación del Comité Institucional para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal (CIPESMMMP), con el propósito de analizar sistemáticamente las defunciones maternas, la morbilidad materna extremadamente grave y la mortalidad perinatal. Esta acción permitirá generar recomendaciones orientadas a la mejora continua de los servicios de salud y busca incidir de manera directa en la reducción de eventos prevenibles, mediante el fortalecimiento de la calidad, oportunidad y seguridad de la atención.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
 Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	Programa presupuestario	U200 Fortalecimiento a la atención médica	Monto Aprobado (millones de pesos) 107.1							
Unidades responsables	AYO (Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR))	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6347</td> <td>0</td> <td>298</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6347	0	298	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
6347	0	298	0								
Descripción de la problemática que atiende Programa	Existe una gran población de mujeres en situación de vulnerabilidad que enfrentan brechas geográficas y económicas toda vez que habitan en zonas rurales o periféricas con transporte limitado y servicios de salud saturados o distantes, en ese sentido el Programa U200 - ?Fortalecimiento a la atención médica? transfiere subsidios, asigna recursos humanos y Unidades Médicas Móviles a las entidades federativas, con el objetivo de brindar servicios de primer nivel de atención en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, promoviendo así el derecho a la protección de la salud de la población sin seguridad social, entre ella a las mujeres embarazadas.										
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo	Programa	Programa Derivado del PND	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad							
				Dependencia o Entidad AYO- Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)							
Objetivo		Objetivo		Objetivo							
Estrategia											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2026
Periodo Enero - Marzo

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar		Programa presupuestario	U200	Fortalecimiento a la atención médica			Monto Aprobado (millones de pesos)	107.1	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de mujeres embarazadas con factores de alto riesgo identificadas	AYO	Porcentaje	Semestral	28.80	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del PEF 2026				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYO			107.17			5.29		4.94	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYO			1953.87	5.29	0.27	5.29	100.00	0.27	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: AYO Se llevo a cabo el control y seguimiento prenatal de 298 mujeres con diagnóstico de embarazo de alto riesgo, con el objetivo de identificar de manera oportuna los factores de riesgo que pueden impactar su salud.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: AYO Al cierre del periodo de referencia, el indicador reporta 298 mujeres con diagnóstico de embarazo de alto riesgo, en relación con las 1,587 que se esperaban atender en este periodo, lo que representa un avance del 18.7 %. Lo anterior, derivado de que actualmente no se cuenta con la plantilla de personal médico completo para continuar con el seguimiento y el diagnóstico oportuno de embarazo de alto riesgo que se otorga a las mujeres embarazadas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: AYO Por el momento no se contemplan acciones de mejora, dado que el indicador se reporta de manera Semestral por lo que una vez que corresponda y dependiendo el resultado que se obtenga se determinarán las acciones de mejora que serán implementadas.										